

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL.VIII NUM.31  
JULIO-SEPTIEMBRE  
1953  
MADRID

# SUMARIO

## EDITORIAL

In Memoriam P. Joaquín Azpi-  
zu, S. I. (1887-1953) Pág. 259

## ESTUDIOS

Trayectoria y significado social del P.  
Azpiazu, por Florentino del Valle.  
Pág. 261

Obras y artículos del P. Azpiazu, S. I.  
Pág. 279

Moral profesional en la Banca, en la Bol-  
sa y en el Comercio, por Joaquín  
Azpiazu. Pág. 285

Legitimidad de la acción sindical sobre  
los salarios, por Martín Brugarola.  
Pág. 305

## GLOSAS Y COMENTARIOS

Los problemas sociales del campo anda-  
luz, por Aresio González Vega.  
Pág. 317

## BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

¡Hambre, ¿Remedios?, por J. L. Grif-  
fith. Pág. 325

## BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

Pág. 333

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 345

## CRONICA ORIENTADORA

Congreso organizado por la Asociación  
«Jeune Patron» (París). Pág. 373

Asamblea sobre la Vida Rural en Sañi-  
naw. Pág. 377

El Congreso de la FEPAC sobre la po-  
lítica del empleo y del paro. Pág. 378

El «Pool Verde». Pág. 379

El Quinto Congreso Nacional de la  
UCID. Pág. 382

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. VIII NÚM. 31.  
JULIO - SEPTIEMBRE  
1953  
MADRID

# SUMARIO

## EDITORIALES :

<i>In Memoriam</i> P. Joaquín Azpiazu, S. I. (1887-1953) .....	259
--	-----

## ESTUDIOS :

Trayectoria y significado social del P. Azpiazu, por <i>Florentino del Valle</i> .....	261
Obras y artículos del P. Joaquín Azpiazu, S. I. ....	279
Moral profesional en la Banca, en la Bolsa y en el Comercio, por <i>Joaquín Azpiazu</i> .....	285
Legitimidad de la acción sindical sobre los salarios, por <i>Martín Brugarola</i> .....	305

## GLOSAS Y COMENTARIOS :

Los problemas sociales del campo andaluz, por <i>Arestio González Vega</i> .....	317
--	-----

## BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS :

¡Hambre. ! ¿Remedios...?, por <i>J. L. Griffith</i> .....	325
---	-----

## BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA .....

333

## REVISTA DE REVISTAS .....

345

## CRÓNICA ORIENTADORA :

Congreso organizado por la Asociación «Jeune Patron» (París) .....	373
Asamblea sobre la Vida Rural en Saginaw .....	377
El Congreso de la FEPAC sobre la política del empleo y del paro .....	378
El «Pool Verde» .....	379
El Quinto Congreso Nacional de la UCID .....	382

---

## REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

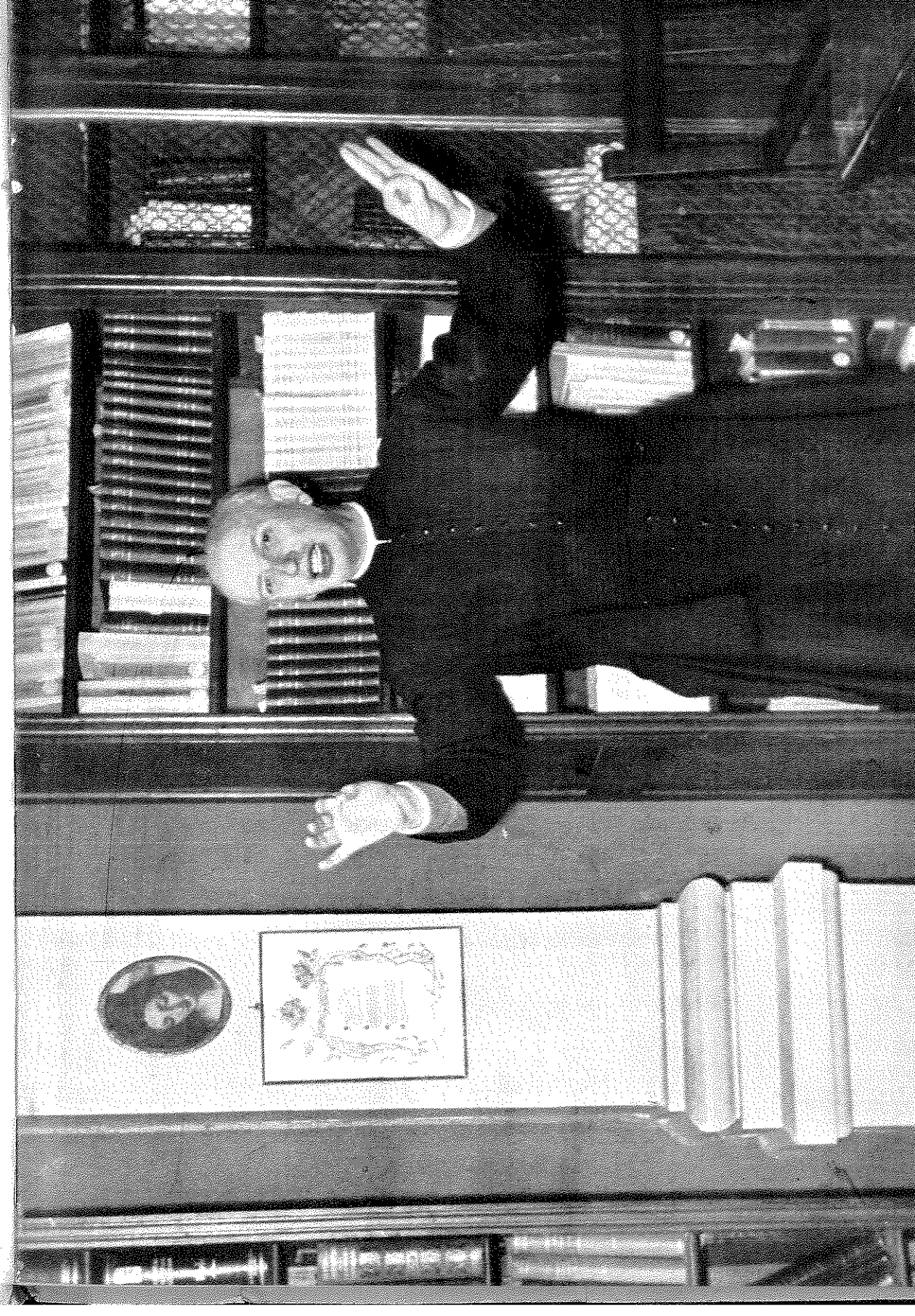
Hermosilla, 20 :3: Teléfono 25 22 61 :3: MADRID

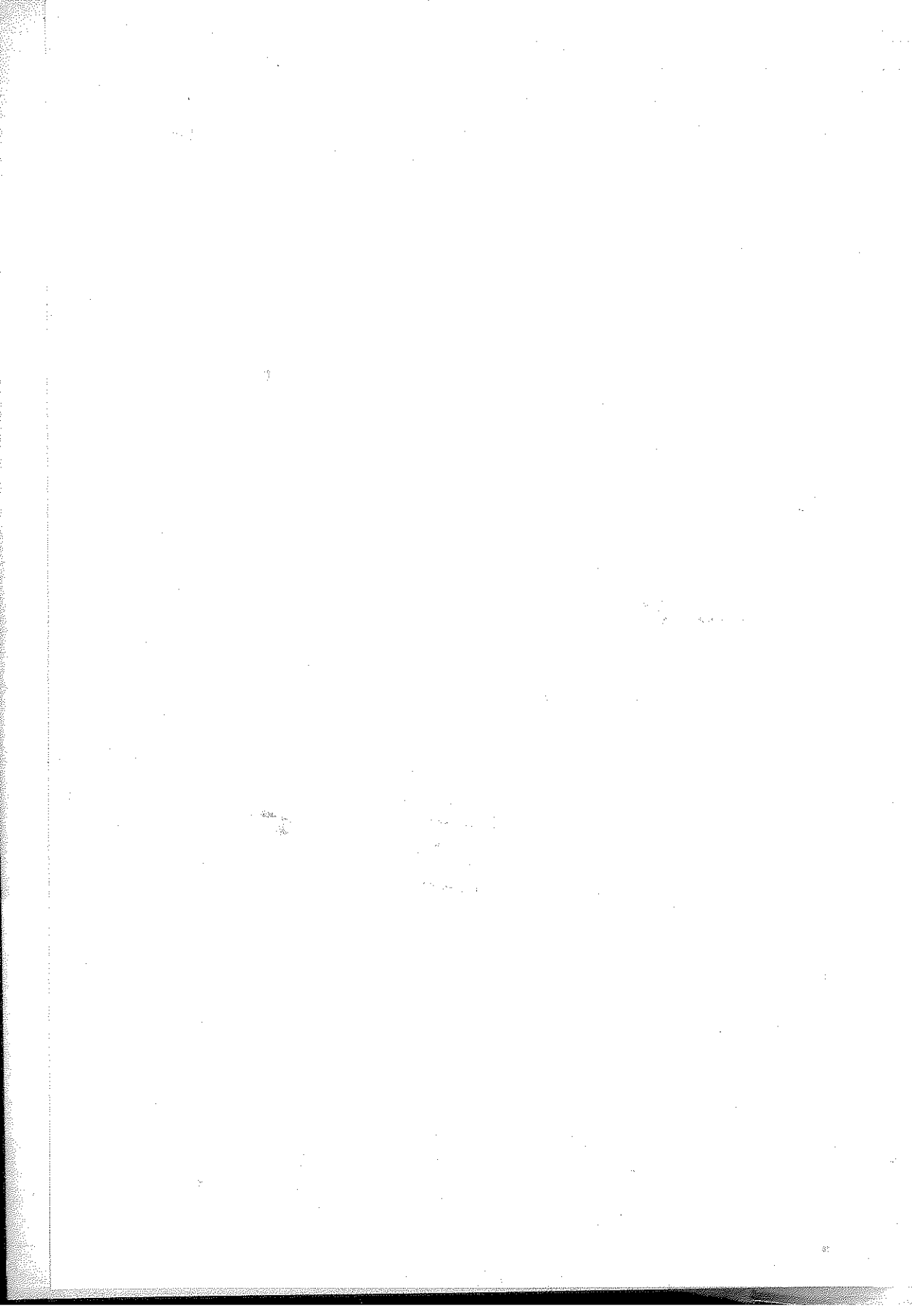
## ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .-Calle de Zurbano, 80.-Apartado 8.001.  
Teléf. 34-41-91.-Madrid.

## SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1953

España .....	60 ptas.
Para los demás países .....	80 »
Número suelto .....	18 »
Número atrasado .....	21 »







# I N M E M O R I A M

*P. JOAQUIN AZPIAZU, S. J. (1887-1953)*

**L**A revista FOMENTO SOCIAL está de luto. Ha muerto su primer Director. Su vida quedó rota en Valladolid el 30 de abril del presente año.

¡Dios lo ha querido así, bendito sea! Pero la herida se ha abierto...

Al frente de la revista estuvo los ocho años de su existencia; la vió nacer y crecer con un vigor que acusaba la recia vitalidad del fundador. Hoy, en sus páginas, llora al que ha desaparecido, con rico arsenal aún de doctrina y de temario en su mente. Su vena es de las más fecundas que hemos conocido; rica, sin salirse de su especialidad, aun cuando sabiendo encontrar una presentación que impresionaba por la novedad.

Y con la revista, la Institución que él presidió certeramente, unos pocos años antes de la guerra, y los catorce después de terminada ésta. Su actividad fué desbordante, al servicio de la Iglesia, en materia social.

Nuestros amigos y lectores, a quienes damos cordialmente las gracias por el calmante para la herida que han sido sus cartas y telegramas, admiran esa actividad, mientras lamentan el vacío que deja su desaparición: "Considerando gravísima pérdida campo social católico"; "Eminente sociólogo"

go y excelente amigo"; "Iglesia pierde figura preeminente, yo pierdo amigo"; "Siento apenado pérdida grande que para Iglesia, catolicismo social, Compañía y España representa muerte admirado y querido P. Azpiazu, que estará con Dios premio sus virtudes apostolado ejemplar".

Destacan dos afectos: la pérdida que para el campo social católico español representa su muerte, y el cariño con que se le llora. Al P. Azpiazu no solamente se le admiraba; se le quería también. Sus rasgos de caballero, sus virtudes de religioso, fundidas en él la educación esmerada con la fina caridad, robaban la simpatía de cuantos le trataban. Ese estudiar y exponer con responsabilidad de maestro las formas de atender al necesitado, llamando a la conciencia de los de arriba en busca de una vida mejor para todos, le hicieron caer en la cuenta de que una de las cosas que más faltan en el mundo es la comprensión, es la dádiva del corazón. El la derrochaba. Las lágrimas que hemos visto en estos días en hombres cargados de responsabilidades y en sencillas mujeres trabajadoras, son un testimonio elocuente de lo que decimos.

Presentamos a continuación su recia personalidad científica. Estas líneas no son más que un pie de fotografía. Le presentamos así: dinámico, como le imaginan nuestros lectores, como le vieron tantas veces en sus conferencias, siempre de altura intelectual. Aun cuando pasaba largos ratos sobre la mesa de estudio preparando sus artículos y discursos; esforzándose en vestir de siglo XX los conceptos de los grandes maestros de todos los siglos que reflejaron la perenne doctrina moral de la Iglesia.

¡Descanse en la paz del Señor el que tanto trabajó por su causa!



ESTUDIOS

## TRAYECTORIA Y SIGNIFICADO SOCIAL DEL P. AZPIAZU

### *Vocación religiosa y vocación social*

**E**N 1887 nace en San Sebastián, de padre marino. En una reunión familiar, él presente, oíamos relatar que, terminado su bachillerato y al ser preguntado por la carrera que pensaba seguir, respondió rotundamente: "Voy a ser marino". Una manera de disimular su verdadera vocación. La resolución estaba tomada. Que aun cuando siempre le encantó viajar en barco, a los quince años enderezó la proa hacia el Santuario de Loyola y empezó una vida religiosa que había de durar cincuenta años. Cruzaría repetidas veces los mares, pero con ruta definida y a impulsos de la vocación de misionero social, llevando su palabra luminosa a las naciones todas de la América española.

En Loyola hizo sus dos años de Noviciado; en Burgos y Oña sus estudios de Humanidades, Filosofía y Teología, siempre con aquella facilidad extraordinaria que el Señor le había dado para brillar en ellos. Ante la perspectiva del destino a la Facultad de Derecho y la Universidad Comercial de Deusto, se preparó concienzudamente con las dos carreras de Filosofía y Letras y Derecho, en las que obtiene brillantemente el Doctorado. En Deusto se entrega al estudio de las asignaturas que se le encomiendan: Economía y Hacienda, y se encariña con ellas. Severino Aznar, en la contestación al nuevo Académico, describe así los comienzos sociológicos del P. Azpiazu: "Hasta esta fecha (1918) no

aparece en él la vocación social cuyos triunfos le han traído a esta Academia. Hizo brillantemente sus estudios, pero uno le sorprendió y sugestionó: la Economía. Era algo chocante; discordante de todos sus estudios, y quizá por eso atrajo más su atención. La Compañía da a la cultura española es-  
criturarios, teólogos, filósofos, humanistas, expertos en Ciencias naturales y físicas; no tenía economistas. Pues bien, él podría serlo..."

Los tiempos iban exigiendo en España lo que en otras naciones, en Francia, por ejemplo, estaba resultando un éxito: especialistas en materias económico-sociales. Había precedido en España la actividad incansable del P. Antonio Vicent, S. J., publicista y fundador de los Círculos Católicos obreros; pero el mismo P. Vicent, apoyado en el báculo de su ancianidad, reconocía que su labor quedaba anulada en muchos sitios por falta de seguidores bien preparados para secundar su ambiciosa brega.

Brotes de empuje aislados asomaban en España, fruto de la siembra de aquellos roturadores que, tras el P. Vicent, mantuvieron las primeras Semanas Sociales y alentaron la Democracia cristiana y se pusieron al frente de las primeras organizaciones. Publicaron hermosas Pastorales alguno de los Obispos; los Seminarios abrieron sus puertas a la Sociología; en Navarra y Levante y otros puntos trabajaban incansablemente algunos sacerdotes.

Por campos castellanos el P. Sisinio Nevares multiplicaba su juventud recia fundando centenares de sindicatos para arrebatarse al labriego de la usura; y se asomaba a los núcleos ferroviarios para arengar en cristiano a quienes le escuchaban y le seguían en número suficiente para hacer frente a una huelga socialista; y llegaba a las bocaminas de Moreda o Barruelo predicando la verdadera justicia en nombre de la Iglesia. Pero se persuadió que era necesario trabajar en equipo, buscando la fuerza de una organización que no confiara todo a la fortuna de un hombre; y pensó en un Centro de estudio y difusión de las Ciencias Sociales inspiradas en la doctrina de la Iglesia; quería reunir en Madrid a especialistas que consagraran toda su actividad a esta idea, con ar-

chivo y biblioteca especializada, poniendo los ojos en *L'Action Populaire*, de los PP. Jesuitas franceses. Y nació FOMENTO SOCIAL. Al planearse se pensó que esta Institución tuviera el ardiente espíritu misional del P. Vicent y la eficacia del trabajo colectivo de *L'Action Populaire*. Providencialmente, para ello unía el Señor al fundador, al celoso y dinámico P. Nevares, y al economista, P. Azpiazu, como primer compañero; otros se irían sumando con características más o menos acusadas en un sentido o en otro. Dios ha dispuesto que, en el panteón de la Compañía en Valladolid juntos esperen sus cenizas, el triunfo de la resurrección "in pace et sub cruce".

"El P. Azpiazu—dice Aznar—no sospechaba siquiera que la Compañía, con aquella fundación, estaba decidiendo algo trascendental para él: el nuevo rumbo de su vida."

### *Primeras publicaciones*

Pasados los primeros años de tanteo en FOMENTO SOCIAL, y sobre todo cuando oscurecen el horizonte los años turbios de la República, el P. Azpiazu comienza a manifestarse el hombre de la preocupación del momento, pero sin soluciones fáciles que la rapidez impone. No es lo suyo una cura de urgencia en primera línea. Ni interviene en mítines, ni organiza fuerzas de avance o resistencia, al estilo, por ejemplo, del P. Ballesta en su incontenible celo; ni frecuentó las conferencias a grandes públicos con el éxito posterior. Ante el peligro de desbordamiento de fundamentos básicos para un orden social, él estudia en esa parte que va hasta la guerra de Liberación, puntos tan importantes como *El derecho de propiedad* con su función social, y las obligaciones de *patronos y obreros*.

Extremadura y Andalucía arden en entusiasmos socialistas; la propiedad de las tierras está amenazada; se pierden las cosechas carbonizadas por el fuego o abandonadas por falta de brazos para recogerlas. Se va abriendo un foso cada vez más distanciador entre patronos y obreros. El absentismo se intensifica; no sienten seguridad en sus casas de campo los señores y huyen a la ciudad a incrementar el mal en-

démico de aquellas regiones. Los braceros exigen cada día más, alentados por una propaganda que fácilmente juega con el engaño. ¿Qué hacer? Alimentar una postura de tragedia, callando o tronando contra los ricos para halagar a los obreros cantándoles sus derechos, es una crueldad reñida con el papel del sacerdote.

La "Biblioteca *Razón y Fe*, de Cuestiones Actuales", lanza oportunamente en su colección la tesis doctoral del P. Azpiazu: *El derecho de Propiedad* (1927). "Tiene como fin—dice el autor en la presentación—orientar la defensa del derecho de propiedad considerado bajo el aspecto económico". Y, en efecto, sentados los fundamentos intrínsecos, psicológicos y sociológicos del derecho, brillantemente expone en páginas repletas la recta doctrina, terminando con un capítulo sobre la *función social* de la propiedad. Su pluma se mueve con firmeza; lo comprendemos; porque si "un estudio acerca de la función social de la propiedad privada supone trazar las relaciones entre la Economía y el Derecho", pocos tan preparados como él para realizarlo. Ni ciegos partidismos, ni torpes halagos; pero sí la doctrina valiente que hará triunfar un recto orden social de justicia. Con Aznar comprendía que la mejor defensa de la propiedad era hablar de su función social, expresión que oyeron escandalizados muchos, tachando de socializantes a sus defensores. Hoy la defienden economistas y juristas y va entrando en la conciencia de los adinerados. Terminan por reconocer que los grandes ataques a la propiedad son no dar salarios justos y no cumplir el propietario con el fin primordial de los bienes de este mundo según el plan de Dios.

Otro de los libros que exige el momento histórico es el que sale de su pluma en 1933, *Patronos y Obreros*. La lucha está enconada; y no cabe buscar fáciles paliativos con la recomendación del aguante resignado de unos, frente a los abusos sin freno de los otros. Hay problemas concretos y hay que buscar concretas soluciones. Para el P. Azpiazu uno de los azotes de la humanidad es el *paro forzoso*. Y las cifras son impresionantes: seis millones en Estados Unidos y Alemania; tres, en Inglaterra; en España resulta aterrador el

creciente número de los sin trabajo, sobre todo, en el sur: unos 100.000 obreros agrícolas en 1930 y 250.000 en 1932. Por eso, aquí y en obras subsiguientes, propone soluciones teóricas y prácticas para combatir ese mal: difundir en el alma colectiva la teoría de que el hombre tiene derecho al trabajo y derecho de trabajo; cuando el trabajador, afanosamente buscando, no lo encuentra, exigir que el Estado atienda con la Seguridad Social, o el "pleno empleo"; imponer, en ocasiones, la movilidad del trabajador...

Hay en el mismo libro un tema que tratará siempre con cariño el P. Azpiazu: *El control obrero en el aspecto cristiano*; con un capítulo de desenfadada postura: "Puestos frente a frente, ¿quién es más: el capital o el trabajo? El capital—el hijo—se ha levantado por encima del padre—el trabajo—." Es uno de los temas que con más acierto expuso y con mayor éxito en la forma. Anda por ahí una conferencia sobre *Capital y Trabajo*, pronunciada ante un numeroso público que se la premió con largos aplausos: una especie de juicio entre los representantes del capital y los del trabajo, echándose crudamente a la cara verdades y recriminaciones mutuas, queriendo cada cual, en su afán de quedar encima, arrebatarse toda la razón al contrario. Con un final del juicio, basado en aquellas palabras de Pío XI: "Ni el capital puede vivir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital": luego, nada de odios y rencores, que sería una especie de suicidio, sino la mutua comprensión y el acercamiento de los dos elementos que son vitales en la empresa.

### *FOMENTO SOCIAL escribe páginas de sangre*

En el año 1936 los PP. de FOMENTO SOCIAL viven en un piso de Bárbara de Braganza. Entre ellos está un joven aragonés de sangre vigorosa y corazón noble, P. Jesús Ballesta, que siente en el alma los problemas obreros y tiene arrestos para desafiar el peligro metiéndose en los mítines, no sólo como espectador, sino como activo participante. El ideal de su vida era: la entrega sin reservas, "hasta reventar", a la recristianización de los obreros y coronar esa vida trabajosa con la aureola del martirio. Dios le concedió satisfacer

ambos anhelos. Buscado en su piso, el P. Ballesta respondió a los matones: "¡No soy un traidor; soy sacerdote. Me llamo Jesús, tengo treinta y tres años y estoy dispuesto a dar la vida por quien antes la dió por mí." Al anochecer del 8 de agosto de 1936 regó con su sangre la madrileña Pradera de San Isidro. Las páginas limpias de su vida, y las heroicas de su muerte, las recoge cuidadosamente el P. Azpiazu para trazar una bella biografía: *Vida del P. Jesús Ballesta, S. I. Mártir de Cristo por la Causa obrera* (1946).

Evadido de Madrid durante la dominación roja, después de un largo viaje de liberación, vino a recalar en Burgos, figurando como Director de *Razón y Fe*.

Mientras llegaba la victoria final en los campos de batalla, él, en el movido Burgos de aquellos días, escribió dos folletos: *Las Cajas de Compensación o Cajas de Subsidios por cargas familiares* (1937), recalcando una idea expuesta por Franco en aquellos días, y recogida solemnemente en un acto en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca. Había estudiado el nacimiento de las Cajas, por el año 1916, en Grenoble. Da datos de su funcionamiento en Francia y Bélgica principalmente, y se hace eco de los artículos de Bartolomé Quetglas, el primero en implantarlas en Mallorca, reconociendo que la labor en España, en general, apenas pasaba de la teoría.

En el segundo folleto, *Corporativismo y Nacionalsindicalismo* (1938), recoge y amplía las ideas de Pío XI en la *Quadragesima anno*, presente principalmente el caso de Italia, sentando las "bases cristianas del corporativismo español", con alusiones al caso del nacional-socialismo alemán. La conclusión penúltima parece expresar su pensamiento en este punto: "Venga, pues, la corporación, pero establézcase, no de arriba abajo, sino de abajo a arriba, aprovechando en lo posible los organismos existentes, siempre que tengan el espíritu propio de la verdadera corporación."

#### *Director de Fomento Social*

Terminada la guerra, y ya de asiento en Madrid, FOMENTO SOCIAL, fortalecido con la efusión de sangre de

uno de sus miembros, sale dispuesto a trabajar incansablemente por la implantación de la auténtica justicia social cristiana. Son los años en los que el P. Azpiazu, como Director que sustituye al P. Nevares, multiplica sus artículos en *Razón y Fe*, *Ecclesia*, *Revista Internacional de Sociología*, *Hechos y Dichos*, *Surcos*... Y, como ensayando un nuevo método de trabajo para él, por lo menos en la intensidad, se lanza por todas partes multiplicando las conferencias. Severino Aznar le dedica uno de los capítulos más animados al mencionar esta actividad, más de su segunda época: "La gloria del P. Azpiazu está en haber oído la voz conmovedora de Pío XI como un grito desgarrador en su alma y haber consagrado toda una vida fecunda a restablecer la disciplina rota en el ejército moral de los católicos de España... Y, para conseguirlo ha pasado, en un apostolado ardiente e incansable, a través de todas las provincias y de todas las profesiones. Ha dado millares de conferencias en todas las provincias: a los labradores, a los industriales, a los comerciantes, a los jóvenes de toda condición, a hombres y mujeres."

Su pluma se va a volcar en la nueva revista FOMENTO SOCIAL por él fundada en 1946 con el mismo nombre que la institución y un subtítulo que aclarará el intento de la redacción. Tiene una acogida calurosa y, en parte, se debe al prestigio del Director, cuya fama ha alcanzado renombre nacional. Los artículos y libros que van brotando de su pluma marcan la trayectoria del pensamiento que le domina. Capta hábilmente las inquietudes reflejadas en las Asambleas y movimientos sociales marginándoles con el comentario oportuno; todo ello girando en torno a grandes realidades.

### *Apologista de la Santa Madre Iglesia*

Idea muy repetida en sus intervenciones como conferencista era la de que el sacerdote ha de tener siempre la preocupación de hacer apologética de la Iglesia; desde la cátedra sagrada, y al exponer temas económico-sociales desde el escenario del teatro. Demostrando así que la Iglesia, en sus hijos, no está ausente de este terreno en sus exigencias moder-

nas. "En toda su ingente labor—vuelve a hablar Aznar—no parece haber tenido más que una noble ansiedad: la de dar a su palabra y a su pluma resonancias de la doctrina social de la Iglesia. ¿Habéis oído su discurso? (*Las directrices sociales de la Iglesia Católica*). Pues ese es el tema de todos sus libros, conferencias, cursos, de cuanto habló y escribió. Quien en estos últimos años haya hecho con eso más fecunda tarea, no lo hay, o al menos, yo no lo conozco."

A los Papas acude el P. Azpiazu, no sólo para fundamentar sus conferencias o redactar sus libros, sino para ofrecer rico arsenal de trabajo.

Uno de los primeros volúmenes que publicó FOMENTO SOCIAL en su colección fué *Direcciones Pontificias* (1927), una recopilación de doctrinas Pontificias en orden a la instrucción en materias sociales y a la formación para la acción católica. En el prólogo se hace un estudio del significado y alcance de los documentos pontificios, indicando dónde se encajan las Encíclicas; en ellas habla el Papa "como *Pastor que quiere enseñar y enseña*, pero sin dar importancia dogmática a sus enseñanzas". No define *ex cathedra*; pero habla el Papa. Lo que dicen las Encíclicas no es de fe; pero muchas veces se acerca a ella: "¿Y te parece que bastará para obrar como católico *callarse reverencialmente*, es decir, no contradecir la autoridad Pontificia en una Encíclica? Eso hay que hacerlo, no faltaba más; pero bastar, no basta. Hay que mostrar un asentimiento interno..." Ya en la primera edición hace esos cuadros históricos para enmarcar el Documento, síntesis del tiempo y las ideas. Mejorada en presentación, y con un índice analítico de materias que facilita notablemente el trabajo, con supresión de algunos documentos no estrictamente sociales que figuraban en las primeras ediciones, para aligerar la presentación del tomo.

"El éxito—dice el autor—ha de atribuirse más que a ninguna otra cosa, a la necesidad, en todas partes sentida, de doctrina orientadora pontificia, y a la exposición metódica de los textos que en el presente libro se hacen." Cierra la presentación del libro con estas afirmaciones: "Medita las Encíclicas; que más de una vez te pararás atónito para decir: nunca creí que cosas tan hermosas, y tan del día, las hubie-

ran dicho los Papas; y a lo mejor hace cuarenta o cincuenta años. Que ello te sirva para que seas mejor hijo y defensor de tu Madre, la Iglesia."

En el primer número de FOMENTO SOCIAL publica un precioso artículo sobre la trayectoria del pensamiento de los Papas, que intitula *Ni mendigos ni parados. Ni muy pobres ni excesivamente ricos. (Síntesis de la doctrina social católica en el momento actual.)* Como si quisiera, en la presentación de la nueva revista, hacer patente su preocupación dominante y trazarse el programa para su pluma.

### *Formador del sacerdote social*

Y con la veneración a la Iglesia como Madre, el amor práctico al sacerdote, preocupándose por su formación social. Hacía suya una frase del Conde de Mun que encabeza algún capítulo de sus libros: "Formar las ideas sociales del Clero es, a mi parecer, una de las más urgentes necesidades de nuestros tiempos." Hay un libro suyo escrito "con hondo respeto y veneración profunda" que ha producido un bien incalculable: *La acción social del sacerdote* (1929); los muchos ejemplares de sus cuatro ediciones han impulsado a muchos a "ir al pueblo", a llegarse a ese mundo complicado, pero donde hay un núcleo principal de vida moderna: empresarios y obreros, campesinos y pescadores. Lo adivinaba el Cardenal Tedeschini, prologuista de la obra, cuando decía: "Cualquier sacerdote que lea este libro no podrá menos de convencerse de que la acción social católica... es algo entrañablemente unido con su carácter sacerdotal, algo que forma parte de su vocación divina y que le obliga en la medida de sus fuerzas..., si no quiere defraudar y esterilizar el celeste y sublime don de la gracia." Redacta las páginas "con hondo respecto y veneración profunda al sacerdote"; pero sin engaños, ni paliativos habla del deber de la intervención, contra la conducta de muchos, un tanto *expectante* y *conservadora* (esperar los sacerdotes a que los fieles vayan al templo), los modos, el espíritu y el campo de acción, advirtiendo seriamente de los peligros que todo ello encierra, y exigiendo la preparación para la intervención eficaz: preparación en el

Seminario, en Escuelas y Semanas Sociales y Sacerdotales y Cursillos de Verano.

Formar concienzudamente al sacerdote, buscaba con los cursillos organizados por FOMENTO SOCIAL entre los que descuellan el ya clásico del verano en la Universidad de Comillas, y otros en los que, aun sin organizarlos él directamente, tomaba parte activa con aquellas lecciones de maestro, siempre desde una posición de altura para relacionar los acontecimientos más inquietantes con las normas de la moral, convenciendo al sacerdote de que tenía en sus manos la antorcha para iluminar a quienes tiraban por rumbos nuevos de la Economía. Con esa misma ilusión regentó su cátedra en el Instituto Social de León XIII, y se dió a la composición del *Manual de Acción Católica* que, cuando por vez primera se presentó al público (1930), no había otro en castellano acerca de esta materia. En 1941 aparecía la tercera edición.

De orientación apostólica había precedido el librito, ya agotado, *Jóvenes y juventudes* (1927), formando colección con otros redactados por los PP. Nevares y Feliz. "En un atardecer de otoño—diec bellamente en el prólogo—, tratando de hacer un libro para las *Juventudes católicas*, los interlocutores, alrededor de una mesa de pino, nos dividimos la materia... A mí me correspondió lo que tienes entre las manos. Es un libro de *Generalidades*... que he procurado que no se convierta en uno de *Vulgaridades*..." Lo pone en manos del joven para que "sea un hombre de provecho" con esta advertencia ambiciosa: "La puerta de la inmortalidad se puede abrir a tu paso. Abrela." Es un estudio del joven: cuerpo y alma. Su educación religiosa, moral y de carácter. La organización de la juventud, y, en concreto, la Acción Católica juvenil.

Está escrito con la soltura y el desenfado que sabía el P. Azpiazu imprimir a sus libros "no serios". Algo así como un juguete escénico del dramaturgo en que pone alma el autor, pero sin fatiga, como para descansar de la obra sería en tres actos que estrenó con preocupación. Y triunfó rotundamente en tales publicaciones.

*Por el mundo de la Empresa*

No sé por qué se ha creído al P. Azpiazu despegado del mundo trabajador. Nos consta el amor sincero y práctico a las clases humildes. Y el trabajo con empresarios y dirigentes traía como consecuencia la elevación obrera. Aunque hemos de reconocer que triunfó más ampliamente en publicaciones y aun en conferencias orientadas a las clases dirigentes. No se entregó a organizar Asociaciones obreras: el tiempo se encarga de limitar las posibilidades aun del hombre de cualidades más universales; no las manifestó él de organizador de masas. Pero luchador lo fué: "incansable luchador" le llama el Excmo Sr. Obispo de Málaga en su telegrama de condolencia, y le hacen eco la mayoría de los que han comunicado su pena a nuestra Institución. Sintió hondamente el problema obrero. No es fingido sentimiento aquel final de su artículo sobre *El sentido social*: "Lector: perfecciona el sentido social hasta *conmoverte* íntimamente por la sociedad desheredada. Trabaja por salvarla. Como Cristo cuando dijo: "Mis entrañas se conmueven ante el pueblo".

"Para la penetración en el alma de los obreros—comenta Aznar—cree más eficaz que el libro el tratc. o el folleto claro y ameno enviado a sus casas. Por esto ha escrito muchos libritos y folletos."

Sí; de los primeros años son: *El salario familiar y las Cajas de Compensación* y *El control obrero en el aspecto cristiano*. Más tarde publicó *La elevación del proletariado*, *Condenación del comunismo*, etc., que forman parte de la Colección de Folletos Populares, que han alcanzado en pocos años la tirada de 500.000, y publicados durante su dirección en FOMENTO SOCIAL.

Más de una vez se ha repetido la afirmación de que el P. Azpiazu, en sus exposiciones doctrinales, era poco rasgado, como algo tímido; más aún, que sus escritos acusan como un estilo de contemporizador. Como defendiéndole el ilustre académico citado, comenta: "El P. Azpiazu es más economista; no olvida sus diez años de profesor de Economía. Quizás su ciencia económica frene sus ímpetus de reformador social." Luego continúa: "Pero la moderación del P. Az-

piazu es más aparente que real. Su suavidad está en las palabras más que en las ideas." O como dice en otra parte: "El P. Azpiazu no habla el lenguaje crudo y franca y terriblemente acusatorio de Ketteler; pero no es precisamente porque crea que la prudencia deba sofocar la fortaleza, sino porque cree que es conciliable la firmeza de la idea con la suavidad moderadora de la expresión. En el fondo defiende la función social de la propiedad y está muy lejos de asustarse de sus terribles, radicalísimas, consecuencias." Y para probarlo espiga en los campos de sus libros y ensayos. De ellos se deducen conclusiones valientes del P. Azpiazu; como cuando defiende el derecho del asalariado al trabajo, afirmando que si el asalariado no lo encuentra, la sociedad, o su gerente el Estado, debe dárselo o alimentarlo, para cumplir su deber de tutelarle el derecho a la vida. Cuando sostiene la doctrina de León XIII sobre el contrato de trabajo en el que no basta, para su licitud, el consentimiento de las partes, ni aun su forma avalada por una ley, sin la realidad de una voluntad clara y libremente expresada en el contrato. Cuando comenta el discurso de Pío XII a los trabajadores italianos y, hablando de la obligación del salario dice que debe ser como una especie de prima del Seguro total familiar para el trabajador concienzudo y honrado. Cuando aplaude el *Fuero del Trabajo* que prescribe la participación de beneficios, y escribe sobre el problema tan traído y llevado de la congestión en la empresa; sobre todo desde que Pío XII habló al Congreso de Ciencias Sociales reunido en Roma en 1950. Los dos últimos artículos suyos aparecidos en nuestra revista se intitulan: *Ideas Pontificias acerca de la cogestión obrera* y *La cogestión obrera en la empresa*.

No era el P. Azpiazu de los que escribían o hablaban por ganarse el aplauso, y menos si esto suponía un torpe halago. Se creía en la obligación de dar ejemplo de aquella moderación "siempre como sacerdote", que él recomienda en su *Acción Social del Sacerdote*. Por eso, en el artículo publicado en la *Revista Internacional de Sociología*, con el título de *Filosofía del trabajo*, distingue en la trama del mismo una triple categoría, de mayor a menor así ordenada: trabajo del

inventor, del técnico, del obrero. Porque el trabajo del inventor es *eterno*, no muere con el hombre; el técnico, si no toca la universalidad, pero participa de la llama del genio, y con su esfuerzo y su técnica libera del yugo del trabajo opresor a millones de hombres; siendo así, los dos, *redentores* del obrero. Es inferior a los dos el trabajo del peón, que con el esfuerzo muscular va realizando al detalle lo que el técnico le ha trazado en sus planos y en sus geniales puntos de vista. El trabajo del inventor es exclusivamente espiritual; el del técnico es también de orden espiritual; el del obrero manual, cuanto es de más baja categoría, más trabaja con sus músculos, y menos tiene de labor intelectual. Luego, ¿desprecio al que lo practica? No; si es Dios quien distribuye las obligaciones, Dios tiene la clave para explicar el secreto de los distintos puestos señalados a los hombres. Pero, dos conclusiones: El mundo debe tender a transformar el trabajo material en intelectual, y ello para conseguir varios fines íntimamente unidos: rendir más provecho, hacer avanzar más rápidamente a la civilización, tornar el trabajo más valioso y, por consiguiente, más fuertemente retribuido. Segunda conclusión: debe valorarse el trabajo conforme a su intelectualidad; el hombre que deja el trabajo animal sublima su trabajo indefinidamente y se acerca, elevándose, hasta el mismo Dios, que siendo intelecto puro, con sólo su querer—trabajo infinitamente espiritual y nada fatigoso—rinde una labor (hablemos al modo humano) infinita.

Y una tercera: el trabajo es *moneda*; con que se compran en el mercado las subsistencias; pero, además, con que se gana la felicidad eterna. Y para la entrada en la felicidad, el trabajo de las tres categorías puede ser: moneda falsa, moneda papel o *moneda oro*. Así espiritualiza el P. Azpiazu su exposición, concretando esta parte en aquella estrofa popular:

*El trabajo que es consuelo  
del hombre que vive en paz  
es para el que mira al cielo,  
eternidad en agraz.*

\* \* \*

"Rutas de paz" intituló el artículo de febrero de 1945 en *Razón y Fe*, comentando el Mensaje navideño de Pío XII. Calor especial pone en el comentario a la dignidad de la familia. "Las familias—dice—se tronchan y dispersan rapidísimamente hoy día, y la moralidad de la familia decae. A ello contribuyen las empresas de navegación de altura, que arrebatan en la flor de la edad del seno de la familia a maquinistas, pilotos, marineros; el servicio militar y el doméstico, que dejan en la ciudad sin control y amparo a muchísimos jóvenes de ambos sexos; el Estado, con su burocracia; los centros de producción, que despueblan las aldeas; la moderna economía, en una palabra. "Quiere el Papa familia digna y hermanada, y con vivienda digna, para que desaparezcan las madrigueras donde se forjan las guerras de las brutalidades morales y el rayo de odios sociales." El tema le preocupaba de siempre. La dignidad de la persona debe estar a salvo en toda economía humana. ¿Qué sociedad cabe esperar si el fundamento está viciado? Tal vez por eso, queriendo asegurar desde su origen el cauce cristiano del hogar, publicó dos libritos, *Tú y El*, *Tú y Ella*, que han alcanzado la casi vigésima edición, con más de cien mil ejemplares editados. Oportunos consejos, revestidos de un estilo lleno de poesía y gracia fina, que han alcanzado la categoría de clásicos en la materia.

#### *Moralizador del hombre de negocios.*

El P. Azpiazu, con más insistencia que nadie hasta él, se ha preocupado de la vida moral de los patronos y los ricos (Aznar). Sus libros: *Moral profesional y económica* (1941), con dos ediciones en dos años; *La moral del hombre de negocios* (1944), con otras dos ediciones, y *Los precios abusivos ante la moral* (1941), cuando "las ganancias fáciles de los tiempos difíciles", son publicaciones recibidas con aplauso en el medio sacerdotal y patronal. El primero en aparecer es el de la *Moral profesional económica*. Se aúnan para su éxito el doctor en Derecho, el profesor de Economía y el moralista sociólogo. La redacción primera estaba terminada en 1936; pero tuvo la mala fortuna de desaparecer en

un saqueo por agosto de aquel mismo año. Al cabo casi de cuatro años volvió el autor sobre las ideas, y apareció como segunda edición de un libro... inédito. "Ánsia este libro —dice en el prólogo— abrir camino a industriales y comerciantes para que puedan marchar por la senda estrecha de la moralidad en sus negocios", naturalmente, permaneciendo dentro del mundo de los negocios. El libro ha quedado refundido en la *Moral del hombre de negocios*. En él, fundamentado el camino con una primera parte, *Ideas morales y económicas*, estudia los beneficios y negocios a la luz de la Moral, con una tercera parte sobre los negocios abusivos. La cuarta es un desfile de profesiones y cargos de responsabilidad: el rico, el capitalista, el banquero, las Sociedades anónimas, el patrono, el obrero, el funcionario ante la Moral.

Estas producciones son un índice claro de aquella su inteligencia vigorosa al servicio del bien y de aquel no rehuir el puesto de vanguardia, saliendo airoso de su cometido. Muchos talentos recibió, pero no los enterró con cobarde retraimiento; trabajó afanoso, como quien ha puestos los ojos en el dueño absoluto de la riqueza, y respecto del cual somos los hombres meros administradores: de los bienes de fortuna, de los de la inteligencia y de los del espíritu.

Tal vez en la exposición algunos buscaban más la casuística práctica de casos comentarios del día. En el epílogo de la gran obra *La Moral del hombre de negocios* dice con sinceridad que emociona: "Ninguno está más convencido que el autor de las deficiencias de este libro y de la audacia que en algunos casos supone; de las omisiones (unas más o menos voluntarias y otras involuntarias) que contiene; de las lagunas doctrinales que en él se observan; de las timideces de algunas soluciones, unas veces soslayadas por falta de decisión, otras por miedo a errar, otras por razones que no interesan. A pesar de ello, el autor ha escrito este libro por creer que puede abrir algún camino nuevo por el que, entrando los sabios a discutir y a fijar hechos y teorías, podrán hacer labor en pro de la cristianización de la conciencia profesional, única meta que el libro tiene." Los libros fueron el mejor reclamo para los hombres de negocio cristianos que buscaron

en el autor al consejero, sacerdote y amigo. Oficialmente ostentaba el cargo de Consiliario en los Censores Jurados de Cuentas, de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de Agentes de Banca y Bolsa.

Gloria suya es el haber abierto brecha, caminando seguro en los principios, en una materia delicada como pocas. Las obligaciones de justicia que pesan sobre los ricos, los profesionales, están ofrecidas para ser leídas y meditadas por quienes ya no podrán alegar que la Iglesia calla en sus problemas o que su moral queda anticuada. ¡Cuántos directores de tandas de Ejercicios han tenido una fuente que consultar y un libro que recomendar a todos aquellos que salían con la conciencia mordida por la inquietud! La crítica en general recibió estas publicaciones con todos los honores; revistas extranjeras—*América, Broteria, La Civiltà Cattolica*, etc.—las comentan elogiosamente.

\* \* \*

Los libros publicados por el P. Azpiazu son veintiuno; diez los folletos,, los artículos copiosos, como puede apreciarlo el lector por la muestra que damos de los aparecidos en algunas revistas. En la revista FOMENTO SOCIAL, por él fundada, y con sólo ocho años de existencia, publicó hasta cuarenta y cinco artículos, con su firma o con pseudónimo, que confirman la fecundidad extraordinaria de su pluma. El tema por él más frecuentado, y diríamos el que principalmente esperaban de su talla los lectores, es el de la moral: *la moral ante la influencia monetaria; la moral en la participación de beneficios; la moral en los Censores Jurados de Cuentas; la moral ante los bienes superfluos*, etc.

#### *Orientador social.*

Sin pretenderlo, porque modo típico del P. Azpiazu era un dejar hacer, no por principio liberal, sino por respeto a la personalidad de cada uno, fué el orientador de hecho, uno de esos hombres que sienten el peso de la responsabilidad de ir por delante. Muchos eran los que esperaban su palabra o su comentario escrito para lanzarse por la ruta abierta con

la seguridad de caminar firmes, incluso con más decisión en la forma.

Junto a los artículos "del día" fueron saliendo de su pluma comentarios a la *Quadragesimo anno*; al Fuero del Trabajo, en *Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo* (1939), invitado a hacerlo por quienes querían ver el alcance que en el orden social cristiano tenía el contenido del Fuero, con desarrollo detenido de temas como *El Estado corporativo* (1934), con cinco ediciones españolas y una inglesa, de 1951, y *¿Corporativismo o Nacional-Sindicalismo?*, cuando, hablando aún las armas en nuestra guerra, apuntaba una nueva organización sindical. La Encíclica *Quadragesimo anno*, de Pío XI, va dirigida especialmente a la reforma de las instituciones, y entre ellas merecen especial atención el Estado, la economía y las profesiones dentro de una sociedad recientemente constituida. Por eso divide el libro en tres partes: Las Sociedades corporativas, La Economía corporativa, El Estado corporativo.

Por entonces escribe también *El Estado católico* (1939), que "pretende ser un esbozo esquemático de rasgos y perfiles que deben distinguir a un Estado que se llame católico". Porque en medio del estrépito y algarazara, "asistimos a una nueva Edad Media, a un derrumbamiento de cosas en sí mismas caducas, y nos encauzamos entre luces de aurora hacia un Estado que, por antiguo, tiene que llamarse tradicional; por antiliberal y por corporativo, antiindividualista, y, en todo y sobre todo, católico". Si se orienta bien el "gerente del bien común", la justicia social tiene vía libre.

Un día sintió el deseo de poner al alcance del gran público la doctrina social católica, y un poco rápidamente, salió a la luz *Fundamentos de Sociología económico-cristiana* (1949), con una acertada concepción de plan, si bien acursando la rapidez con que hizo trabajar a la máquina y a la imprenta. Orientaba el libro "a jóvenes de Acción Católica, congregantes, empleados, oficinistas y obreros que quieren conocer la doctrina social cristiana..., y modestamente, también a algunos o bastantes patronos que en estas cuestiones no suelen estar muy versados".

Advertíamos arriba una rapidez casi excesiva en la composición del libro, hija de su gran facilidad de trabajo. Contrasta esa prisa en el estilo y la corrección de erratas con la abundante bibliografía con que cierra cada capítulo, que hablan, una vez más, de la cultísima formación del autor. Todavía dentro de la introducción tiene un parrafito muy del P. Azpiazu, con una mezcla de modestia sincera y desenfado tajante: "¿Es el libro un acierto o un desacierto? No lo sé. Sí sé que está hecho con la mejor intención, con una idea que siempre puede en mí: la de hacer obra *constructiva*, nunca demoleadora." Es verdad; desde su altura intelectual, era lo suficientemente humano y comprensivo para apreciar el mérito de los demás, y su nobleza de espíritu le llevaba a proclamarlo abiertamente.

Esta orientación la llevó aún fuera de España: ahí están sus campañas por toda América española en diversas ocasiones, el nombramiento como profesor de Sociología en la Universidad Gregoriana de Roma, la elección de miembro de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas. Sus méritos excepcionales fueron reconociéndose solemnemente al ser nombrado Vocal de las Semanas Sociales de España, académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y galardonado con la Orden de Alfonso X el Sabio y la Cruz de Oro de la Previsión Social.

Las cartas y telegramas llegados a la redacción son un índice demasiado claro del aprecio en que se le tenía y el cariño que se le profesaba. El Señor le encontró maduro para el Cielo y merecedor del *descanso* eterno, después de una vida modelo de actividad incansable.

FLORENTINO DEL VALLE.

# OBRAS DEL P. JOAQUIN AZPIAZU

## LIBROS

- Problemas sociales de actualidad* (Biblioteca "Razón y Fe").—130 páginas.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1929.
- El derecho de propiedad* (Biblioteca "Razón y Fe").—161 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1930.
- La actualidad monetaria española* (Biblioteca "Razón y Fe").—151 páginas.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1930.
- Patronos y Obreros* (Biblioteca "Razón y Fe").—213 págs.—Editorial Razón y Fe. Madrid, 1933.
- Jóvenes y Juventudes* (Biblioteca "Fomento Social").—Segunda edición, 189 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1934.
- La política corporativa* (Biblioteca "Fomento Social") (en colaboración con Muller).—267 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1935.
- Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo* (Biblioteca "Fomento Social").—207 págs.—Ed. Rayfe. Burgos, 1939.
- El Estado católico* (Biblioteca "Fomento Social").—227 págs.—Editorial Rayfe. Burgos, 1939.
- Manual de Acción Católica* (Biblioteca "Fomento Social").—Tercera edición, 260 págs.—Ed. Aldecoa. Madrid, 1941.
- Los precios abusivos ante la moral* (Biblioteca "Fomento Social").—201 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1941.
- Moral profesional económica* (Biblioteca "Fomento Social").—Segunda edición, 312 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1942.
- Vida del P. Jesús Ballesta, S. I.* (Biblioteca "Fomento Social").—245 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1946.
- La Encíclica "Quadragesimo Anno" acerca de la restauración del orden social* (Biblioteca "Fomento Social").—Segunda ed., 298 páginas.—Ed. Bibliográfica Española. Madrid, 1948.
- Fundamentos de sociología económico-cristiana* (Biblioteca "Fomento Social").—536 págs.—Ed. Bibliográfica Española. Madrid, 1949.

- Direcciones Pontificias* (Biblioteca "Fomento Social").—Séptima edición, 681.—Ed. Bibliográfica Española. Madrid, 1950.
- Directrices sociales de la Iglesia Católica* (Biblioteca "Fomento Social").—131 págs.—Ed. Bibliográfica Española. Madrid, 1950.
- La Acción Social del sacerdote* (Biblioteca "Fomento Social").—Cuarta edición, 359 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1951.
- Tú y él.*—Novena edición, 234 págs.—Razón y Fe. Madrid, 1951.
- Tú y ella.*—Undécima ed., 168 págs.—Razón y Fe. Madrid, 1948.
- La moral del hombre de negocios* (Biblioteca "Fomento Social").—Segunda edición, 554 págs.—Ed. Razón y Fe. Madrid, 1952.
- El Estado Corporativo* (Biblioteca "Fomento Social").—Quinta edición, 229 págs.—Comp. Bibliográfica Española. Madrid, 1952.

## FOLLETOS

- La reforma de la sociedad mediante la enseñanza del Catecismo.*—31 págs.—"La Editorial Vizcaína". Bilbao, 1934.
- Deberes de los patronos.*—29 págs.—Imp. Sáez Hnos. Madrid, 1935.
- Deberes de los obreros.*—29 págs.—Imp. Sáez Hnos. Madrid, 1935.
- Las Cajas de Compensación.*—24 págs. Ed. Berdejo. Zaragoza, 1937.
- ¿Corporativismo o Nacional sindicalismo?*—22 págs.—Ed. Navarra. Pamplona, 1938.
- Por Dios y por la Patria.*—30 págs.—Ed. Cultura y Acción. Burgos, 1938.
- En torno a la moral del Seguro.*—19 págs.—Instituto de Actuarios Españoles. Madrid, 1944.
- El trabajo como prima de Seguro total. Los tres caminos para la paz social. El capital y el trabajo.*—40 págs.—Publ. Gremio de Fabricantes. Sabadell, 1945.
- La elevación del proletariado.*—Tercera edición, 32 págs.—Folletos Populares "Fomento Social". Madrid, 1952.
- La condenación del comunismo.*—Folletos Populares "Fomento Social".—32 págs.—Madrid, 1952.

## ARTICULOS

### RAZON Y FE

- La profecía de Enoch en San Judas.*—Año 1915. Tomo 42, pág. 17.
- Fundamentos científicos para el estudio del hebreo.*—Año 1916. Tomo 44, pág. 350.
- Algo más sobre la función social de la propiedad privada.*—Año 1920. Tomo 57, pág. 421. Tomo 58, pág. 40.
- Ideología bolchevista.*—Año 1921. Tomo 59, pág. 427.
- La situación de la Rusia Soviética en 1922.*—Año 1923. Tomo 65, pág. 343.

(1) Ponemos aquí las colaboraciones del P. Azpiazu en las principales revistas. Ha escrito artículos en otras revistas españolas y americanas.

- Los problemas monetarios modernos y la política de las grandes naciones europeas.*  
Año 1925. Tomo 72, págs. 286 y 433.
- El impuesto sobre el capital.*—Año 1925. Tomo 74, pág. 13.
- Hacia una reforma tributaria. Los primeros Decretos del Ministro de Hacienda.*—  
Año 1925. Tomo 74, pág. 119.
- Comentarios a una conferencia del Ministro de Hacienda.*—Año 1925. Tomo 74.  
pág. 426.
- La Semana Social de Le Havre.*—Año 1926. Tomo 76, pág. 308.
- El problema del carbón en España.*—Año 1926. Tomo 75, págs. 193, 300 y 398.
- La estabilización del franco.*—Año 1926. Tomo 76, pág. 375.
- Las fronteras de la Acción Católica.*—Año 1927. Tomo 79, pág. 193.
- El Monopolio de Petróleos en España.*—Año 1927. Tomo 80, pág. 129.
- La ideología política del fascismo, ¿es católica?*—Año 1928. Tomo 82, pág. 6.
- La ideología social del fascismo.*—Año 1928. Tomo 82, pág. 117.
- La moral en la Bolsa. (A propósito del nuevo Reglamento de la Bolsa de Madrid.)*  
Año 1928. Tomo 82, pág. 481.
- La paz de Cristo en el Reino de Cristo.*—Año 1929. Tomo 87, pág. 139.
- Hacia la implantación del patrón oro en España.*—Año 1929. Tomo 89, pág. 289.
- Ultima etapa de la actuación social en España.*—Año 1930. Tomo 90, pág. 193.
- El derecho de la Iglesia en la Educación.*—Año 1930. Tomo 90, pág. 393.
- El derecho de la familia en la enseñanza.*—Año 1930. Tomo 91, pág. 121.
- La Pasión de Oberammergau.*—Año 1930. Tomo 92, pág. 337.
- Las fiestas centenarias de Hungría.*—Año 1930. Tomo 93, pág. 155.
- La propiedad privada en el nuevo proyecto constitucional.*—Año 1931. Tomo 97,  
pág. 19.
- El control obrero en el aspecto cristiano.*—Año 1932. Tomo 98, pág. 289.
- Deberes patronales.*—Año 1933. Tomo 101, pág. 182.
- Sobre solidarismo cristiano.*—Año 1933. Tomo 102, pág. 159.
- El salario familiar y las Cajas de Compensación.*—Año 1933. Tomo 103, pág. 336.
- El Estado corporativo.*—Año 1934. Tomo 104, pág. 178.
- ¿Está condenado el capitalismo?*—Año 1935. Tomo 107, pág. 137.
- El corporativismo y sus falsificaciones.*—Año 1936. Tomo 110, pág. 289.
- Un programa social cristiano.*—Año 1936. Tomo 111, pág. 145.
- Por Dios y por la Patria. El patriotismo como virtud cristiana.*—Año 1937.  
Tomo 112, pág. 40.
- Estado tradicional y Estado totalitario.*—Año 1937. Tomo 112, pág. 181.
- Corporativismo y Nacionalindicalismo. El punto 9 del programa de F. E. T. y de  
las J. O. N. S.*—Año 1937. Tomo 112, pág. 297.
- Revolución y tradición.*—Año 1938. Tomo 113, pág. 18.
- El Estado tradicional.*—Año 1938. Tomo 113, pág. 145.
- Rutas de España.*—Año 1938. Tomo 113, pág. 257.
- El artesanado en el Fuero del Trabajo.*—Año 1938. Tomo 115, pág. 122.
- El XV Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias.*—Año  
1938. Tomo 115, pág. 263.
- Entre el individuo y el Estado.*—Año 1939. Tomo 118, pág. 56.
- El Subsídío Familiar en España.*—Año 1939. Tomo 116, pág. 135.
- Directrices Pontificias de 1938.*—Año 1939. Tomo 116, pág. 236.
- Un gran Ministro de Hacienda: El Dr. Oliveira Salazar.*—Año 1949. Tomo 122,  
pág. 329.
- El justo precio y el beneficio justo.*—Año 1942. Tomo 125, pág. 129.
- Pío XII y el llamado orden nuevo.*—Año 1942. Tomo 125, pág. 496.
- Rutas de paz: El último mensaje Pontificio.*—Año 1943. Tomo 127, pág. 293.
- La elevación del proletariado.*—Año 1944. Tomo 130, pág. 363.

## "FOMENTO SOCIAL"

- Ni mendigos ni parados. Ni muy pobres ni excesivamente ricos.* — Año 1946. Tomo I, págs. 53-64.
- El partido laborista inglés, ¿es anticatólico?*—Año 1946. Tomo I, págs. 65-74.
- La reconquista obrera en España por los Ejercicios Espirituales.* — Año 1946. Tomo I, págs. 83-94.
- ¿Es conveniente nacionalizar la Banca?*—Año 1946. Tomo I, págs. 177-190.
- La moral ante la inflación monetaria.*—Año 1946. Tomo I, págs. 219-232.
- El Obispo de Soissons habla a los patronos de su Diócesis.*—Año 1946. Tomo I, págs. 244-246.
- La natalidad española al borde del abismo.*—Año 1946. Tomo I, págs. 339-350.
- Una mujer fuerte... y un libro sabio.*—Año 1946. Tomo I, págs. 351-356.
- Sin mutua confianza, ¿cabe la participación de beneficios?*—Año 1946. Tomo I, págs. 356-360.
- La moral en la participación de beneficios.*—Año 1946. Tomo I, págs. 453-468.
- Una obra en marcha. Los Ejercicios abiertos en fábricas en Bilbao.*—Año 1946. Tomo I, págs. 495-499.
- La moral ante el problema de las subsistencias.*—Año 1946, Tomo II, pág. 13-26.
- Moralistas norteamericanos al habla.*—Año 1947. Tomo II, págs. 86-89.
- Por la moralización de la vida económica, Una obra que surge: Los Censores Jurados de Cuentas.*—Año 1947. Tomo II, pág. 139-146.
- Cómo se logra la propaganda rusa en el mundo.*—Año 1947. Tomo II, págs. 147-161.
- Moral y dinero. ¿Son iguales todas las pesetas?*—Año 1947. Tomo II, págs. 283-294.
- La moral ante los bienes superfluos.*—Año 1947. Tomo II, págs. 409-427.
- Los cauces por donde deben derivarse hacia los pobres los bienes superfluos de los ricos.*—Año 1948. Tomo III, págs. 35-47.
- Avances sociales entre los católicos extranjeros.*—Año 1948. Tomo III, págs. 155-164.
- La devaluación del rublo en Rusia. La línea recta de Stalin.*—Año 1948. Tomo III, págs. 195-197.
- ¿Nacionalizar empresas?*—Año 1948. Tomo III, págs. 197-198.
- Un nuevo sistema de salario. El salario proporcional.* — Año 1948. Tomo III, págs. 307-312.
- Escuela social sacerdotal de Málaga.*—Año 1948. Tomo III, págs. 313-316.
- Un sociólogo de grandes masas.*—Año 1948. Tomo III, págs. 329-331.
- Principios económicos revolucionarios.*—Año 1948. Tomo III, págs. 427-431.
- La supresión del salario, según Kitcheeff.*—Año 1949. Tomo IV, págs. 80-88.
- Inflación y estraperlo.*—Año 1949. Tomo IV, págs. 141-148.
- La Empresa, según la última redacción del Código de Matinas.*—Año 1949. Tomo IV, págs. 199-202.
- ¿De dónde nace la irreligiosidad de las masas trabajadoras en España?*—Año 1949. Tomo IV, págs. 267-286.
- La cuestión social en el Caribe.*—Año 1949. Tomo IV, págs. 319-329.
- La alocución de Pío XII a los Patronos (Comentario).*—Año 1949. Tomo IV, págs. 454-460.
- ciembre), págs. 454-460.*
- La reciente condenación del comunismo. Razones y alcance de la misma.*—Año 1950. Tomo V, pág. 15.
- ¿Es cosa nueva la contención del comunismo?*—Año 1950. Tomo V, pág. 67.
- El derecho al trabajo y la justicia social.*—Año 1950. Tomo V, pág. 419.
- Pío XII ante el problema de la cogestión obrera.*—Año 1951. Tomo VI, pág. 15.
- El salario y la sociedad en algunos economistas liberales.*—Año 1951. Tomo VI, pág. 157.
- Petróleos venezolanos.*—Año 1951. Tomo VI, pág. 323.
- ¿Cabe en España la participación de beneficios?*—Año 1951. Tomo VI, pág. 429.

- Una moderna disputa acerca de la propiedad privada.*—Año 1951. Tomo VI, página 439.
- Un código de ética profesional.*—Año 1951. Tomo VI, pág. 446.
- Instituto Social del Arzobispado de Valencia.*—Año 1951. Tomo VI, pág. 450.
- La Empresa moderna.*—Año 1952. Tomo VII, pág. 181.
- Dos cartas colectivas de los Obispos de Holanda y Filipinas.*—Año 1952. Tomo VII, pág. 184.
- Lo económico y lo social en lucha dentro del patronado español.*—Año 1952. Tomo VII, pág. 391.
- Idea pontificia acerca del problema de la cogestión obrera.*—Año 1953. Tomo VIII, pág. 11.
- La cogestión obrera en la Empresa.*—Año 1953. Tomo VIII, pág. 135.
- Moral profesional en la Banca, en la Bolsa y en el comercio.*—Año 1953. Tomo VIII, pág. 285.

## ECCLESIA

- Usura de precios.*—Año 1941. Pág. 15.
- Aportación de la Iglesia a la política social.*—Año 1941. Pág. 22.
- Dos problemas sociales a la luz del Evangelio.*—Año 1941. Pág. 24.
- Capellanes de fábricas.*—Año 1943. Tomo II, pág. 257.
- Otra vez sobre los capellanes de fábricas.*—Año 1944. Tomo I, pág. 40.
- El Papa Pío XII y los precios abusivos.*—Año 1945. Tomo I, pág. 355.
- Nacionalización, ¿sí o no?*—Año 1946. Tomo I, pág. 150.
- El P. Sisirio Nevares.*—Año 1946. Tomo I, pág. 599.
- Presencia de la Iglesia en la cuestión social.*—Año 1947. Tomo II, pág. 375.
- La misión social de los jóvenes de Acción Católica.*—Año 1948. Tomo II, pág. 376.
- Frutos de una Obra social que comienza.*—Año 1948. Tomo II, pág. 573.
- La oración del trabajador.*—Año 1949. Tomo I, pág. 711.
- ¿Revolución desde el Vaticano?*—Año 1948. Tomo I, pág. 148.
- Avances sociales de Pío XII.*—Año 1951. Tomo I, pág. 517.
- Una Asociación de Patronos Católicos Jóvenes.*—Año 1952. Tomo I, pág. 722.
- Enseñanzas de una Semana Social.*—Año 1952. Tomo II, pág. 264.

## HECHOS Y DICHS

- El marxismo en la actualidad.*—Año 1935. Pág. 66.
- El Régimen Corporativo en el momento actual.*—Año 1935, pág. 330.
- Cajas Compensadoras de Subsídios Familiares.*—Año 1937. Pág. 23.
- Vender al precio justo.*—Año 1943. Pág. 78.
- Iglesia y política.*—Año 1952. Pág. 150.
- La finalidad social de la Empresa.*—Año 1953. Pág. 179.

## REVISTA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD SOCIAL

- La Sociología Católica y la Seguridad social.*—Año 1947. Pág. 547.
- Los Seguros Sociales a través de las Encíclicas Pontificias.*—Año 1948.

## REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

- Filosofía del trabajo.*—Año 1946. Núm. 14, pág. 329.

## REVISTA DE TRABAJO

- El trabajo como prima de seguro total familiar.*—Año 1943. Núm. 49.



## MORAL PROFESIONAL EN LA BANCA, EN LA BOLSA Y EN EL COMERCIO

**D**IVIDO este artículo en cinco partes, de las cuales la primera se referirá a precios y beneficios justos; la segunda, a los factores moralizadores de los mismos; la tercera, a la función social de la Banca; la cuarta, a la moral profesional empresarial, y la quinta, a la moral de los beneficios altos.

### I.—*Precios y beneficios justos.*

Supuesto que toda moral profesional económica, como ocurre en estos tres grandes grupos de negocios, está fundada en los precios y beneficios justos, examinemos preliminarmente no lo que en sí son precios o beneficios justos, que suponemos sabido, sino dos cuestiones que en la Banca y el Comercio se nos atravesarán en el camino, a saber: ¿Son los precios puestos por el Estado precios justos? ¿Lo son asimismo los precios determinados por la competencia corriente del mercado?

\* \* \*

Cuando el Estado, en virtud de su facultad de gerencia del bien común, fija unos precios para determinados bienes o servicios, se ha de *presumir* que tales precios son justos

y equitativos. No queremos referirnos aquí a los llamados precios de tasa en artículos de subsistencias, sino a los que por diversos servicios el Estado o sus organismos más o menos paraestatales fijan. Tales son los intereses de cuentas corrientes a la vista o a plazo, los de libretas de ahorro a mayor o menor tiempo, los tipos de descuento, los de administración y cobro de valores y de depósitos, y tantos otros que se dan en el ejercicio corriente de la Banca de hoy en día. Tales son asimismo los corretajes señalados por el Estado a los agentes de Bolsa en todas sus operaciones.

Por manera que la cuestión del precio justo en muchos asuntos, al menos, de este artículo parece que queda determinada de antemano. Sin embargo, se encierra aquí un problema moral muy grande. Las tasas o precios de servicios puestos por el Estado se presumen justos. Pero eso no quiere decir que lo sean, porque pueden no serlo.

Del mismo modo que al hablar de las tasas puestas en casos de escasez por el Estado o sus organismos especializados, se presumen justas, pero pueden no serlo, y en tal caso, cuando consta ciertamente de la injusticia, se pueden impunemente romper—porque solamente la ley justa obliga—, del mismo modo aquí, aun cuando se presuman justos estos límites puestos a los corretajes y a los intereses de créditos, podrían no serlo, y entonces la dificultad del problema moral es enorme. En España juzgo que este problema se ha presentado—y quizá aun se presenta en muchos casos—en los salarios, y ha de afectar, como es lógico, a los patronos, como obligados a la revisión de los casos.

\* \* \*

Es verdad que si se pregunta quiénes han sido parte en la determinación de tales precios, se llegará al resultado de que, en general, son los mismos banqueros o agentes de Bolsa los que en ella, más o menos, han influido, bien individualmente, bien por organismos profesionales propios, los cuales habrán procurado en la fijación de precios poner cifras convenientes a sus propios intereses, tendiendo más a

elevantas que a rebajarlas; pero como, en último caso, son el Estado o sus organismos quienes de precios y de tarifas responden, a ellos hay que atribuirles los resultados últimos y su justicia.

Generalizando este orden de ideas, lo que ocurre en la Banca española sucede, más o menos, en las leyes más o menos referentes a instituciones determinadas: que son las mismas instituciones interesadas las que estudian, proponen y aun forman sus propias leyes. En primer lugar, porque son las más enteradas de los problemas afines; en segundo lugar, por sus propios intereses; en tercer lugar, por la misma descarga que de sus trabajos hace el Estado, relegándolos a otros organismos públicos. El caso es que las leyes y reglamentos referentes a muchas instituciones se hacen por ellas mismas, en todo o en parte. Y creo que puedo relevarme de poner ejemplos que a nada conducirían sino a recalcar la verdad de lo dicho.

El procedimiento tiene sus ventajas, pero también grandes daños y peligros, sobre todo cuando se trata de instituciones más o menos monopolizadoras que no abren sus puertas a la competencia, o en regiones más cerradas a la opinión pública.

Los moralistas pensaron siempre que los precios impuestos por el Estado por necesidades de bien común eran de suyo justos; lógico es presumirlo así mientras no se pruebe lo contrario.

\* \* \*

El comercio, en cambio, cuando está libre, como es lo ordinario, no tiene esta fijeza de precios por parte del Estado, pero sí por parte de otra institución mucho más amplia y vaga que se llama la competencia o el mercado. Falla aquí la uniformidad en tiempo y espacio de las determinaciones estatales, y surge una más amplia diversidad en el influjo de este mismo mercado y competencia, conforme a lugares, épocas, abundancia, utilidades, sucedáneos, deseos de ganar y de otros factores que están ejerciendo presión continuamente.

Por eso el comerciante, de ordinario, no pregunta al moralista cuál es el precio justo de sus artículos, sino *cuál es el beneficio justo* que puede ganar con su comercio.

\* \* \*

La segunda observación que conviene hacer de antemano es la referente a la conexión de precios y beneficios. Lógica y ontológicamente, precio justo es anterior a beneficio justo; como que éste es resultante de aquél. De precios injustos nunca puede nacer un beneficio justo, ni de precios justos puede nacer un beneficio injusto, a no ser que la injusticia derive, no de los precios, sino de otros factores intervinientes en el negocio.

Ocurre que el beneficio justo se calcula ordinariamente adicionando al interés corriente del dinero factores más o menos arbitrarios en los que se incluyen los riesgos y otros elementos comerciales e industriales.

Así, el comerciante, que sabe que el interés del capital con mínimo riesgo es un 5 por 100, añade a este tipo otro u otros tantos por ciento derivados de una valoración de sus propios riesgos o de otros factores, y llega a estimar que puede ganar un 25 por 100 ó más de su capital; y si por ventura no queda tranquilo, pregunta cuál es el tanto por ciento que puede lícitamente ganar.

Pero si él estima su beneficio por los precios justamente reconocidos por tales y sobre ese cimiento eleva el tejado de su beneficio, por alto que éste sea, no cree que pueda tachársele de injusto. Dos comerciantes pueden vender los mismos artículos y a los mismos precios, pero por vender uno más que otro, eleva lógicamente su beneficio a mayor altura. ¿Por qué se le va a tachar de injusto?

\* \* \*

Pero así como el agente de Bolsa no tiene otra fuente de sus beneficios, si honradamente procede, que la suma de sus corretajes justos cobrados, así el banquero tiene otras

fuentes de beneficios. Porque aparte de las tarifas estatales o convencionales arriba admitidas, tiene los márgenes de interés que representan la diferencia entre lo que él da de interés al cliente prestamista y lo que de intereses de clientes prestatarios recibe. Pero como todo ello está regulado por tarifas, no aparece objeción posible *a quien fielmente las guarda*. Tiene, además, la gran Banca sobre todo, otra fuente en su propio capital: en su cartera, en cuyas manipulaciones de compras, ventas, pignoraciones nada vamos a hallar de injusto mientras con ella se trabaje a precios justos de mercado dados por la competencia ordinaria.

Déjase entender fácilmente los peligros que en el manejo de ella caben. Porque aquí tienen lugar la colocación de valores a clientes, las ampliaciones conocidas por los Bancos desde mucho antes de su planteamiento y otras circunstancias propicias para un buen beneficio.

El caudal procedente de estas fuentes representa al banquero una suma de beneficios. En general, ésta, ¿es grande o pequeña? El público, en circunstancias ordinarias, mira como enormes todos los beneficios bancarios.

Pero todo depende del modo como se enfoque el asunto. Si el banquero mira al total de dinero ajeno que administra —cuentas corrientes, depósitos, letras— y pretende que del dinero administrado ha de sacarse al menos un 4 ó 5 por ciento, como en cualquiera administración ordinaria; si mira luego a sus propios bienes y quiere obtener de ellos un beneficio análogo, lógicamente su beneficio real es pequeño.

Un Banco que administre un dinero ajeno de trece a catorce mil millones de pesetas, y ponga ejemplos españoles sin citarlos, habría de tener por solo este concepto, suponiendo un 5 por 100 de administración de ellas, un beneficio de setecientos millones. Y sin embargo, un beneficio total de ciento veinte millones de pesetas representa hoy un Banco de esta categoría. Y si se mira al dividendo de 6 por 100 (tope hoy en la Banca española), a un capital fiscal de cuatrocientos millones resultaría un total de veinticuatro millones, cifra incomparablemente más exigua que las anteriores.

Hablamos suponiendo un régimen de justicia y de honestidad impecable en la Banca. Y análogamente en la Bolsa, y en el Comercio. Sólo en este régimen tiene valor lo que llevamos dicho de beneficios y de precios justos.

Es posible que a veces, o con frecuencia, salten la mentira, la injusticia, el mercado negro y, con ello, los beneficios ilícitos. En donde quiera que nazca, es la injusticia como la tintura de anilina que se echa a una corriente de agua. La ensucia toda desde el punto en que se echó la tintura. Según que se haya lanzado una mentira gravemente engañosa—injusticia grave—, o se haya hecho una presión fuerte —injusticia grave—, o se haya formalizado un pacto injusto, o se haya quebrantado o malcumplido otro justo—injusticias graves también—, las operaciones resultan dañosas para el cliente inocente. Se ha echado la anilina en el agua. En tales casos, cuando la injusticia ha nacido con grave daño del cliente, a ciencia y conciencia de lo que se hacía, no sólo el beneficio de allí procedente es injusto y, por consiguiente, sujeto a devolución, sino que el daño realizado en el cliente inocente ha de redimirlo quien lo cometió, aun cuando no hubiera percibido *al detalle* en el arcano del futuro, sino solamente en *confuso*, los daños producidos.

Tremenda responsabilidad la de un Banco o agente que aconseja, mirando a su propia ganancia, contra los intereses del cliente consultor; o que administra en pérdida del cliente por mirar a su mayor beneficio propio; o que injustamente procede con un prestatario, exigiéndole fuera de los plazos y modos de entrega pactados lo prestado; o que hunde o ayuda a hundir negocios ajenos por procedimientos de no honrada competencia para quedarse en plan barato con el negocio. Los daños de millones pueden venir inmediatamente, y las obligaciones de resarcirlos pueden aumentarse hasta muy arriba.

Corren estas hipótesis en el terreno de la injusticia pura, que en otro terreno de equidad o de caballerosidad también pueden darse, y desgraciadamente se dan, casos enormes, aun cuando, si en ellos no entra de por medio la justicia conmutativa, no obliga la restitución de los daños causados.

El mercado negro, por su parte, es el que ofrece mayores peligros al comerciante cuando, en tiempos de escasez sobre todo, vive acuciado por el ansia de ganancias extraordinarias en poco tiempo. Así como el comerciante puede lícitamente obtener un beneficio justo de sus ventas, ello ha de ser basado en el precio justo de las mismas. Y el precio corriente en el mercado—es decir, el que se hace en ocasiones de economía desorbitada, de acaparamientos y falsificaciones—no es norma válida frente a un precio justo determinado, que sólo por excepción queda en un caso particular olvidado y relegado. Lo malo es que el precio de mercado negro es injusto y, por consiguiente, sometido también a devolución su beneficio.

Infinitos detalles pudieran añadirse en casos y circunstancias que, llevados al extremo, nos impedirían ver otros aspectos de moral profesional que nos parece oportuno detallar.

Esto es lo que se manifiesta en público. Porque puede ocurrir que haya beneficios exorbitantes, repartos más o menos clandestinos y disfrazados que indican no ser verdad lo que se proclama al público. En tales casos o parecidos es donde la inmoralidad tiene su principal asiento.

Refirámonos a otro problema moral de gran hondura. Es el referente a un beneficio juzgado como muy grande: un comerciante que gana muchísimo con su comercio, un agente de Bolsa que con sus corretajes gana también extraordinariamente. ¿Tal beneficio sería injusto?

Hay que estimar que no, si se han observado los tipos impuestos y no ha habido en el proceso comercial o profesional ninguna injusticia. Pero aun dado que así sea, surgen dos obligaciones que pesan sobre la ganancia extraordinaria: una, la de distribuir algo o bastante de esas ganancias grandes entre los necesitados (por cualquier modo que se haga), de los cuales los primeros serán los empleados y obreros colaboradores—sobre todo si sus salarios son modestos—; otra, la obligación de procurar, si es posible, en situaciones no fijadas por el Poder público sobre todo, una rebaja de precios, o cosa análoga, con lo cual forzosamente ha de be-

neficiarse el público, y se ha de tender a procurar una rebaja en el nivel de vida ciudadano.

## II.—*Influencia moralizadora del bien social en el beneficio.*

Se comprende, en una filosofía del beneficio, que éste no lo realiza un individuo aislado vegetando a lo Robinsón Crusoe en un islote, sino quien vive en régimen de comunidad y de convivencia que enfrenta a comprador y vendedor y que eleva o baja en su interés los artículos conforme los estime o no la sociedad. Vale esto decir que al beneficio cooperan comprador y vendedor, negociante y cliente; como que, a fin de cuentas, ambos negocian y ganan, cada uno a su manera, llevándose lo que precisan o quieren los compradores, y usando los clientes los servicios del Banco o del agente de Bolsa, precisamente porque les interesa.

Existen al mismo tiempo de por medio, en todo beneficio y acto económico, sin poderlo nosotros impedir, al menos mientras vivamos como vivimos, diversas gamas de bienes útiles que, fuera de todo subjetivismo, tienen su raigambre en la satisfacción de las necesidades humanas. Lo cual quiere decir, en lenguaje llano, que tienen más importancia en todas partes los bienes primarios de necesidad absoluta que los de orden secundario o terciario, y que, por ende, si todo productor o negociante—en el sentido auténtico de estas palabras—gana dinero, de muy diversa manera apreciará la legitimidad de su beneficio si éste lo ha producido haciendo a la vez un gran bien a la sociedad o, por el contrario, haciéndole un mal; si ha brotado el negocio de bienes de primera necesidad o de artículos de puro lujo y de elegancia de moda.

Una empresa que en momentos de escasez de energía eléctrica se dedica a ampliarla con presas y centrales, realiza una obra auténticamente social, y su beneficio, aunque sea considerable, será muy bien visto y estimado. Quien con piratería o contrabando, con casas de juego o de prostitución realiza beneficios, podrá no pecar de injusto en cada uno de sus lucros, pero estarán manchados moral y socialmente.

\* \* \*

Banqueros, comerciantes, agentes de Bolsa realizan en el ejercicio de su cargo una espléndida función social, hacen un bien a la sociedad teniéndole su dinero y sus depósitos, comprándole y vendiendo valores, y por eso—porque benefician a la sociedad—acuden a ellos los clientes.

\* \* \*

Norma es de moral profesional que cuando en la masa del negocio individual más limpio brilla el bien social, aparece un mayor fundamento para la licitud y aun para la bondad del acto realizado; y por el contrario, cuanto es menor el bien social que en el negocio individual penetra, resulta tanto mayor, por lo menos, el peligro de una acción inmoral o injusta. Quien da todo su dinero a un pobre no realiza lucro individual alguno, pero sí una obra social admirable, meritoria ante Dios y ante la sociedad; quien, por encarecimiento innecesario de bienes de primera necesidad, hace negocio a costa de un pobre, comete un doble delito: de injusticia individual de precios y de daño social en la elevación de artículos necesarios.

Cabe asimismo que el elemento social entre no directamente, sino por repercusión, en la valoración del daño o del beneficio; y tal puede ser la repercusión que convierta un negocio económico en desastre nacional. El ejemplo salta a la vista en la moneda. Es ésta, por su naturaleza, instrumento universal de cambio, cuyo valor estable y firme es garantía para todos. Si ciertos negocios o beneficios altos de potentes entidades financieras en Banca y Bolsa acarrearán una baja de moneda que repercutiera dañosamente en la masa nacional, el negocio quedaría dañado por sólo este capítulo.

Supongamos—y hablamos en hipótesis para aclarar casos posibles que los especialistas sabrían detallar—una política crediticia muy amplia en circunstancias difíciles, política que a los Bancos quizá particularmente pudiera favorecer por el aumento de sus créditos y por la mayor revolución de su capital, pero que trajera una clara depreciación de moneda, dañosa a la nación más que al Banco, pues éste se com-

pensaría con la ampliación de su línea crediticia. Tales negocios, un Banco digno de su nombre no los podría hacer por el daño social que a la sociedad acarrearían, aun cuando individualmente, operación por operación, nada tuvieran de malo ni de injusto.

He aquí explicadas las hipótesis. Los Bancos, las Bolsas, por su peculiar colocación en las cimas económicas, pueden con sus operaciones realizar grandes beneficios o enormes daños sociales en un mar de negocios individualmente pingües y sustanciosos. ¿A qué mirar en estos casos? La respuesta es clara. Negocio individualmente pingüe y socialmente horrible puede ser injusto o, sin ser injusto, inmoral (ejemplo: el del ladrón que roba, cometiendo un negocio individualmente pingüe, pero dañando socialmente a la masa, comete un acto injusto y, por ello, inmoral); al contrario, negocio socialmente bueno, aun individualmente ruinoso, es socialmente laudable (ejemplo: el que da sus bienes al pobre).

Ambos casos son dos extremos que aparecen con claridad y dan a entender la existencia en los negocios de una gama variadísima de influencias sociales moralizadoras o desmoralizadoras de los mismos; influencias y repercusiones que deben hacer tener muy alerta a los que por sus negocios más influyen en el bienestar social. Los grandes banqueros y financieros, como pueden hacer grandes males, pueden realizar enormes bienes. Tienen en su mano un instrumento potentísimo, arma de dos filos.

\* \* \*

Nace de aquí la enorme responsabilidad de los banqueros en la administración, sobre todo, de capitales ajenos, que han de manejarse con manos de hadas; las normas que para el crédito han de guardar si quieren aparecer dignos de su función. Créditos para especulación deben estar taxativamente prohibidos; créditos para el consumo no debe darlos ningún Banco, sino para la producción rentable que prevea el pago marcado; créditos de meno favor o créditos que lleven consigo ser socios comanditarios del negocio parecen ajenos a la función bancaria.

Quien observe en los balances bancarios las cantidades de crédito concedidas en un momento cualquiera, apreciará que ante un capital total propio de la Banca española de unos 5.000.000.000 de pesetas, hay una floración de créditos concedidos por valor de 28 a 30.000.000.000 de pesetas, es decir, seis veces o más de valor, y computado el capital de deudores de la Banca, que podrá pasar de los dos mil millones, todavía queda el porcentaje del crédito bien alto.

¿Quién va a dudar que la administración de tales créditos y de tales capitales no exige una rectitud de normas y de criterio que, si fallan, pueden dar desastrosos resultados a la nación?

\* \* \*

Hagamos algunas consideraciones más a propósito de esta función social de la Banca.

### III.—*La función social de la Banca.*

Es tan grande la función social de la Banca y Bolsa que, en repetidas alocuciones a los banqueros, el actual Pontífice Pío XII la ha realizado fuertemente.

Indicarla y ponerla de relieve compete a una conferencia de Moral profesional, ya que sería harto equivocado pensar que la Moral trata de pecados y no de virtudes.

En la alocución de 24 de octubre de 1951 cifra el Pontífice la labor económico-moral del dirigente de Banca en estos cuatro puntos de fecunda materia de meditación: empleo provechoso del capital; labor moral del Consejo de Administración y dirigentes; ayuda a felices iniciativas; contribución a evitar el paro.

“¡Cuántos capitales—dice Pío XII—se pierden en el derroche, en el lujo, en el egoísmo... o se acumulan durmiendo sin provecho!... Su número podría reducirse considerablemente si se supiera interesar a quienes poseen capitales en un empleo juicioso y provechoso de sus fondos opulentos o modestos. Es en gran parte la falta de interés lo que hace que el dinero corra o duerma. Para remediarlo, vosotros (los

banqueros) podéis mucho por el cuidado de transformar a los simples imponentes en colaboradores, a título de obligacionistas o de accionistas, de empresarios cuya prosperidad sería de gran utilidad común.”

A los Consejos de Administración bancarios induce el Papa a que se propongan *la santa y sabia orientación de los capitales*, y sólo con ello les indica la enorme obra económica y social que podrían hacer. ¡Qué magnífico y profundo consejo y qué obra social tan enorme no está en las manos de la Banca!

El Papa—¿cómo no?—admite la crítica justificadora si los miembros del Consejo sólo tienen a la vista el “acrecentamiento excesivo de sus dividendos”, pero también pide alabanzas para ellos “si saben encauzar el dinero para regar bien el campo de la Economía nacional y hacer de esa manera una acción social y moral eminentemente precisa y fecunda” (ib.).

\* \* \*

Cuando el bien que se puede hacer es grande, la alegría de hacerlo debe ser inmensa. ¿Cuál no podrá ser la de estos elementos financieros, convencidos de su fuerza y trabajando en bien de la nación? “La alegre conciencia—dice Pío XII—de que tenéis una parte grande en obra de restauración debe animaros en las dificultades, en las inquietudes, hasta en las hostilidades que, sobre todo en tiempos como éstos, no podrán faltaros.”

Pero bien advierte el Pontífice en otra de sus alocuciones (Alocución de 7 de marzo de 1948 a los miembros del Congreso de Política de intercambios comerciales) que “quien dice vida económica, dice vida social. Porque la finalidad a la cual tiende por su misma naturaleza (la vida económica), y a la que los individuos están igualmente obligados a servir en las diversas formas de su actividad, no es otra que poner al alcance de todos los miembros de la sociedad, de una manera estable, aquellas condiciones materiales de vida que son necesarias para el incremento de su vida cultural y espiritual (el bienestar social). Así, pues, no se puede con-

seguir ningún resultado sin un orden exterior, sin normas sociales que tiendan a la consecución duradera de este fin. Y el recurrir a un automatismo mágico es una quimera no menos vana en la vida económica que en los demás campos de la vida en general."

Ni basta esta subordinación, aquí predicada, de la vida económica a la social.

"Sobre todo—añade el Papa—, es menester que la victoria sobre el fundamento principio de la utilidad, como base y regla del derecho; que la victoria sobre estos gérmenes de conflictos que consisten en las discrepancias demasiado estridentes y, a veces, determinadas por coacción en el campo económico mundial; que la victoria sobre el espíritu del egoísmo frío, traigan aquella sincera solidaridad, jurídica y económica, que es la colaboración fraternal entre los pueblos, de acuerdo con la Ley divina, garantizando su autonomía y su independencia. Solamente la fe en Cristo y la observancia de sus Mandamientos podrán conducir a tan benéfica y saludable victoria."

Magníficos y maravillosos principios que elevan a una altísima cima la función social de la Banca.

#### IV.—*Moral profesional empresarial.*

Las mismas normas de moral que a todas empresas se aplican vienen a referirse, en su tanto, a Bancos, Bolsas y comercios.

Una alusión nada más a cuestiones de salarios y trato de empleados principalmente, ya que lo referente a beneficios ordinarios quedó arriba apuntado.

Que los sueldos de gran parte de los empleados son bajos, lo reconocen todos. El empleado de Banca, Bolsa y gran Comercio pertenece al mundo del hoy llamado obrero de levita, que habiendo de vivir, por las relaciones que su cargo le imponen, conforme a una categoría social más alta, no puede mantenerla con su sueldo. Contrastan estos sueldos muchas veces con las altas cifras de beneficios bancarios, si bien es verdad que éstos, deducido lo que toca al Estado y deducidos los gastos de explotación y luego repartidos entre

centenares o miles de accionistas, vienen a representar un tanto por ciento no tan grande.

Dos consideraciones nada más acerca del tema. Quizá la inmensa mayoría del patronado español—para no elevar los sueldos—se apoya y atrinchera en una artículo de la Ley general de reglamentaciones de 16 de octubre de 1942, en que se lee lo siguiente “Toda la materia relacionada con la Reglamentación del Trabajo, entendida ésta como regulación sistemática de las condiciones mínimas a que han de ajustarse las relaciones laborales concertadas entre los empresarios y su personal en las distintas ramas y actividades, será función privativa del Estado, que se ejercitará sin delegación posible por el Departamento ministerial de Trabajo, y dentro de éste, en las condiciones en que se establezca en la presente Ley, por la Dirección General de Trabajo.” (Art. 1.º. Véase también el art. 20.) Repetidas veces se ha protestado contra esta Ley, pero sigue en pie. Descendiendo de su sede de gerencia del bien común, se metió el Estado en sus reglamentaciones, conforme a este precepto, a administrador íntimo de todas las empresas, y trajo como consecuencia que los dueños, obedeciendo a la Ley, se creyeran satisfechos en los sueldos puestos, aduciendo como legítima o ilegítima excusa la imposibilidad de aumentarlos voluntariamente sin permiso (a pesar del art. 31 de la Reglamentación de Banca de 3-III-1950) y la inconveniencia de aumentarlos esporádicamente en unas entidades y no en otras para no aumentar los precios de costo con respecto a otras empresas. El alza de vida en más de un 600 por 100 en los años transcurridos después de la promulgación de la Ley de reglamentaciones, no se ha podido alcanzar para las clases inferiores ni con las cuatro pagas extraordinarias que acostumbra a dar la Banca, ni con la paga o dos pagas más anuales que en concepto de participación en beneficios, según éstos sean, ni con el 17 por 100 de carestía, ni con el plus de cargas familiares en los casados, ni con los premios de fin de año, ni con algún otro adelanto más o menos conveniente. Si se añade a esto el hecho que de ordinario no place oír hablar de estas cuestiones, se cauteriza en la conciencia patronal una herida que en ré-

gimen de libertad hubiera sido profundísima. Y aquí vuelve a presentarse el caso moral de los salarios topes a que antes he aludido.

No quiero prescindir de otro aspecto que en estas cuestiones se presenta fácilmente. Es el siguiente: \*cómo se puede decir que con los sueldos actuales muchas veces no se puede vivir y, sin embargo, no hay obrero o familia obrera, al menos en la ciudad, que no vaya frecuentemente al cine o al fútbol y que no dé dinero a sus hijos para que vayan también a esas y otras diversiones? Confieso que no acierto en la explicación de este fenómeno tan corriente. Porque a menudo he preguntado a jóvenes de ambos sexos y he visto que no había película que no hubieran visto y aun pieza de teatro a que no hubieran asistido, prescindiendo de otras diversiones más o menos honestas. ¿O es que se busca siempre un salario y unos honorarios que hayan de servir no para una vida sobria, sino entregada a lo que, dentro de un régimen más modesto, sea factible? Porque entonces no cabe tope.

Hubiérase el Estado limitado a la imposición de topes mínimos, por encima de los cuales, mediante sistemas libres de primas u otros análogos, se hubieran regulado libremente los sueldos; hubiérase ceñido la inspección estatal a la justicia de lo necesario para la vida, y quizá no cabría lamentar los desastres que hoy en muchos sitios se padecen y que dicen no poderse remediar por impedirlo el muro legal levantado en 1942.

Todo el mundo sabe lo que representa en millones una paga más para entidades del estilo de los grandes Bancos; pero tampoco se oculta en ocasiones un fariseísmo que se rasga las vestiduras venteando la cifra, que puede ser exigua con respecto a otros beneficios.

Un extremo creo que hay que tocar importante en esta materia. Me figuro que en el contrato de trabajo quedan estipuladas las bases de sueldos de la Banca, entre las que está la participación de una a dos pagas según los beneficios obtenidos. El contrato de trabajo, como todo contrato, es de justicia conmutativa; sus cláusulas, por consiguiente, son obligatorias no sólo en conciencia, sino a título de restitución.

ción cuando la justicia se quebranta en ellas por algún concepto.

Nuevos capítulos de moral profesional empresarial podrían multiplicarse fácilmente conociéndose la vida de la Banca y sus repercusiones en la vida social. Tales podrían ser, con respecto a los consejeros, las participaciones en administraciones controladas por los Bancos, los repartos de puestos de consejeros en las empresas filiales o supeditadas, las posibles desviaciones de ideales y de rectitud de apreciaciones en las mismas; con respecto a los empleados, los cubileteos que, dentro de la facultad discrecional existente, se pueden hacer en los repartos de premios autorizados entre el personal, o en las combinaciones de antigüedad de empleo y elevación de categoría, u otras cosas que omito por pasar a puntos de importancia.

#### V.—*El alto beneficio de la Banca.*

¿Se dan beneficios exagerados en la Banca, en la Bolsa y en el gran Comercio? ¿No se dan? Como no estamos dentro de los secretos del negocio o de los negocios, lo ignoramos.

Pero podemos hablar en *línea moral*, sobre hipótesis de que efectivamente se den altos beneficios, o al parecer excesivos. Porque en tal caso surge una obligatoriedad moral que pesa sobre este beneficio alto o exagerado y que conviene indicar.

Norma y regla de moral cristiana es que el hombre no es dueño absoluto de sus bienes frente a Dios, sino que lo es el Señor, y que por tal concepto de estos bienes puede pedir y pide efectivamente una parte. “Tampoco las rentas del patrimonio—dice Pío XI—quedan en absoluto a merced del libre arbitrio del hombre, es decir, las que no le son necesarias para la sustentación decorosa y conveniente de la vida” (Pío XI, en Q. A., n. 19).

Este principio, reconocido por toda la Moral cristiana y vigorosamente explicado por el actual Pontífice Pío XII en multitud de ocasiones (que no hay por qué enumerar aquí), es la fuente de los deberes que el beneficio alto de una em-

presa, llámese Banco, o comercio, o agencia de Bolsa, tiene sobre sus espaldas. Este excesivo beneficio no puede ni debe pertenecer única y exclusivamente a los accionistas, sino que, una vez que rebasa la norma ordinaria y prudencial, debe derivarse hacia los fines impuestos por Dios a la riqueza y a los bienes. La moral profesional tiene aquí algo que decir.

Tanto más cuanto que probablemente éste es un capítulo en el que la conciencia cristiana de los hombres en España aún no se ha formado, debido, en gran parte, a que la idea no agrada, sobre todo a algunos ricos que cumpliendo individualmente ciertos preceptos del Decálogo creen ser fieles, acumulando riquezas sin tasa, aun cuando en las empresas en que los altos beneficios se producen, muchos de los empleados y obreros que están ayudándoles a la formación de esa riqueza extraordinaria se encuentran en pobreza o acaso en miseria. Quizá los Bancos, dada la limitación legal de dividendos que hoy sufren, podrían muy bien, con una santa y sabia aplicación de las facultades discrecionales que pone en sus manos el artículo 43 de su Reglamento de 3 de marzo de 1950, hallar un magnífico cauce de salida a esos beneficios, haciendo que los premios en dicho artículo permitidos sirvieran no sólo para remunerar los altos fines de rendimiento, fidelidad y ansia de superación profesional allí indicados, sino también, y principalmente, para llenar las deficiencias y lagunas en el orden de las necesidades más urgentes, siempre que no hubiera habido notorias faltas y defectos en la conducta de los empleados.

Nótese también que todos o la inmensa mayoría de los Bancos de cierta categoría disponen a favor de sus empleados de Cajas especiales, sanatorios, viviendas quizá, y otras ventajas de las que no participan de ordinario otros empleados de Comercio. Todo lo cual tiene un valor muy grande.

Se identifica esta obligatoriedad de distribución de altos beneficios con la de ayudar, en la parte que a cada uno corresponde, a una mejor redistribución de la renta nacional, tantas veces reclamada por los Pontífices y puesta de relieve por Pío XII al estimarla como "auténtica obligación moral"

del cristiano, "como centro y eje de toda economía sana y ordenada".

Sin embargo, la inmensa mayoría de los ricos cristianos (y podíamos decir españoles) no se avienen fácilmente a la admisión y menos a la práctica de este principio.

Ampliarlo, confirmarlo y exponerlo largamente no puede ser objeto de este artículo, ya que explicado y ampliado está en artículos y libros que o no se leen, o no se quieren leer, para quedarse protegidos con la coraza de una ignorancia crasa o afectada. Inútil protección que se traduce en responsabilidad enorme por lo que supone y por lo que, debiendo hacerse en conciencia, no se hace.

Es ésta quizá en España la principal dificultad del patronado cristiano. En algunos ricos es más fácil abandonar una querida que renunciar a su dinero. Las riquezas tienen, como el trigo, su gorgojo, y ese gorgojo es la *avaricia*—pecado capital—, que lentamente se va formando en el corazón humano, va engrosando a medida que suben las riquezas, va encorchando el corazón de carne, lo va tornando insensible a los requerimientos de los subordinados que claman, de los menesterosos que necesitan, de la Iglesia que predica y aun de Dios que impone obligaciones. "Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos", dice el apóstol Santiago en su carta (5, 4) y repite León XIII en su gran Encíclica *Rerum Novarum* (n. 17).

La moral profesional tiene que condenar como vicio principal en el hombre rico *la avaricia*, fuente quizá más grande de sus miserias y de sus males; el manantial de un gran mal social; muro que impide un enorme bien realizable.

Juzgo honradamente que es preciso explicar al capitalista cristiano esta idea, porque es en el fondo la que más le perjudica en el camino de su salvación, la que más fácilmente le arrastra, por el ansia de aumentar sus negocios, a hacerlos sucios, escabrosos y aun injustos; a despreciar con dureza peticiones y súplicas de subordinados necesitados; a creer falsamente que todo ello no tiene importancia mayor con

tal de que se cubra con el ropaje externo de ciertos cumplimientos dominicales o pascuales.

La avaricia es la auténtica, profunda y continuada adoración del ídolo que se llama dinero; el auténtico repudio del culto a Dios, que exige ante todo y sobre todo el abandono de todo ídolo, sea de oro, sea de carne. "Habéis fornicado", decía Dios a los israelitas que adoraban el becerro de oro, porque habéis dado la espalda a Dios.

El cristiano que adora limpiamente al Señor, a El sólo debe servir y no a otro alguno. No importa que este otro se llame dinero, fortuna y riqueza; tal adoración debe caer ante el servicio de Dios. El cristiano es libre, como todo hijo de Dios; el avaro es esclavo encadenado, con cadenas irrompibles, al becerro de la fortuna.

JOAQUÍN AZPIAZU. †



# LEGITIMIDAD DE LA ACCION SINDICAL SOBRE LOS SALARIOS

*El fin del sindicato y la mejora del salario.*

**L**A cuestión del trabajo y de su remuneración ha sido siempre para el sindicato, y lo será en adelante, una cuestión primordial y la razón fundamental de su existencia y de su necesidad. Decía Pío XII en su discurso de 11 de marzo de 1945: "El fin esencial del sindicato es representar y defender los intereses de los trabajadores en los contratos de trabajo." Respecto de las condiciones de trabajo, había dicho ya León XIII en la *Rerum Novarum* que su determinación sería preferible encargarla a las corporaciones o sindicatos. "Este fin—decía—consiste en el acrecentamiento mayor posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de la fortuna." El sindicato permite concertar el ofrecimiento de los brazos, discutir eficazmente las cláusulas del contrato de trabajo y reclamar condiciones más favorables de empleo.

Hay que reconocer al sindicato el derecho que tiene a ejercer una influencia directa en la remuneración y demás condiciones de trabajo, sea en el contrato individual, en el colectivo o en las reglamentaciones laborales. Negarle esta influencia y este derecho equivaldría a decretar su muerte. Una entidad a la que se priva de la capacidad para cumplir con su fin esencial, está condenada a muerte o a vivir únicamente a merced de impulsos extrínsecos.

*Actitud de los economistas.*

Por regla general, los economistas no han sido amigos de esta función de los sindicatos acerca de los salarios. Apelaban a las leyes férreas que impiden a los salarios elevarse por encima de un mínimo de subsistencia vital. Por eso los economistas clásicos impugnaron el movimiento sindical. Luego admitieron que el crecimiento de la riqueza de un pueblo eleva los salarios, pero ello no se debe a la acción sindical, sino que se verifica automáticamente. Los sindicatos no tenían nada que hacer en eso. Ni las perspectivas abiertas por las doctrinas marxistas para esa acción sindical eran mejores: en toda relación de trabajo existía la plusvalía, y ello necesariamente en el sistema económico; por tanto, toda acción sistemática para mejorar la parte del trabajador era inútil; la acción sindical, según esta teoría, no tiene otro campo que el de arruinar la ordenación económica moderna.

El pensamiento económico hoy ha variado algo. Ya se admite en algunos sectores la acción sindical sobre los salarios. Pero no todos los economistas están de acuerdo. Hay quienes dudan de que sea competencia del sindicato influir sobre los salarios; dicen que los sindicatos han de desempeñar únicamente cometidos de carácter social, asistencial y profesional, pero, por lo que toca al nivel de los salarios, han de atenerse a los resultados del libre juego del mercado. Ya refutaremos estas teorías, como asimismo indicaremos los límites y las normas de la acción sindical sobre el salario.

*Efectos reales de la acción sindical sobre los salarios.*

Ante todo, pese a las teorías de algunos economistas, es cierto que los sindicatos han logrado el efecto útil de elevar los salarios y el poder real de compra de los trabajadores. Gide ya reconocía las mejoras alcanzadas por los sindicatos en estos cuatro aspectos: hacen ganar más, trabajar menos, vivir con una mejor seguridad del porvenir, conseguir o conservar cierta independencia. No pocas veces se ha afirmado que las exigencias de los sindicatos van a arruinar la industria. Pero la experiencia demuestra que la tasa de los salarios es ascensional en todos los países industriales, y precisamente

en aquellos en que, como en Estados Unidos, la concurrencia está más desarrollada. Decía Levaseur que la fórmula del progreso industrial consistía en producir a más bajo precio, pagando más caro a los obreros y haciéndoles trabajar menos tiempo. Brassey, el gran constructor de líneas férreas, decía que el trabajo barato es el que resulta más caro al patrono. La buena paga permite un trabajo más escogido. La acción sindical sobre los salarios no perjudica, pues, la economía industrial del país; de hecho, esta acción sindical ha logrado aumentar el salario real.

Desde la segunda mitad del siglo pasado hasta nuestros días el salario ha aumentado con graduación constante. Pero en este aumento el salario o el trabajo ha tenido menos ventajas que el capital. Gide hace notar que las clases superiores, en el bienestar material, han progresado en una proporción de 1 a 3, mientras las clases trabajadoras de 1 a 1,66. Este hecho no se puede explicar con sola la ley de la productividad, y con éste, tantos otros; así, el hecho de que el trabajo no ha sido inferior en cantidad ni en calidad; el hecho de que se ha elevado en mucho el salario de algunas categorías de trabajadores, aunque su productividad haya quedado estacionaria; el hecho de disminuir de repente los salarios por causas bien diversas de la productividad, que ha quedado inalterada.

Es indudable que por medio de la acción sindical, en especial por los procedimientos de las huelgas, se ha logrado aumento del poder real de los salarios. Existen numerosas estadísticas que lo prueban. La objeción de que las ventajas obtenidas no compensan las pérdidas sufridas por las huelgas no invalida la afirmación. Se prueba que al cabo de algún tiempo las pérdidas ya se han saldado con las ventajas obtenidas. Se ha de concluir que la acción sindical ha reportado ventajas económicas, las cuales, aunque se pueden atenuar por los trabajos y pérdidas, representan en conjunto una suma positiva a favor del trabajo.

Veamos las razones en que se fundan los economistas para impugnar la acción sindical sobre los salarios.

*Las objeciones de los economistas.*

1.<sup>a</sup> *Teoría del fondo de los salarios.*—Contra el problema capital de los sindicatos, o sea el aumento de salarios, se ha opuesto la teoría del fondo de los salarios, por la cual se ha afirmado que el campo de acción de los sindicatos queda notablemente restringido por los límites puestos al fondo disponible, por el gasto que se dedica a los salarios y sueldos. Esta doctrina llegó a ser la doctrina económica oficial. Para ella, el nuevo corporativismo sindical era una repetición de los nefastos gremios del siglo XVIII; el movimiento sindical estaba destinado a sucumbir frente a las leyes férrreas de la economía, que no se pueden impunemente violar; su acción era de lo más antihistórico que se podía imaginar; los métodos de acción de los sindicatos para obtener aumentos de salarios conducían a la inanidad en los resultados y a la perturbación de toda la vida económica nacional. En fin, *a priori* se afirmaba que no había ninguna posibilidad de modificar las sumas destinadas a los salarios; aunque esta posibilidad fuese revocada externamente por la acción de los sindicatos, todo lo más se puede lograr un aumento de remuneración para una o más categorías de trabajadores con perjuicio de los otros.

Contra esta teoría tenemos estos resultados irrefutables: 1. El aumento de los salarios no ha reducido el beneficio capitalista. 2. El aumento de los salarios no ha reducido la masa de los capitales disponibles para la inversión en la producción ulterior. 3. No está probado que la reducción del beneficio y de la tasa de interés, provocada por un aumento de salarios o por otras causas, contraiga el ahorro nacional y, por tanto, la masa del fondo capitalista disponible para nuevas inversiones.

No obstante las oscuras previsiones de los economistas, las organizaciones sindicales hicieron su camino y fueron más avisadas que los hombres de cátedra. Con la consolidación del movimiento sindical, las clases obreras consiguieron mejoras que era una locura esperar de otro modo. Aumentaron notablemente sus salarios, redujeron las horas de trabajo y progresó la previsión social. Todo eso eran cantidades

de la masa del fondo de los salarios que se sustrajeron a los beneficios, pero resulta que también los beneficios aumentaron casi al tenor de vida de las clases obreras.

2.<sup>a</sup> *El principio de la población de Malthus.* — Otra objeción que se creía no menos formidable era la del famoso principio de la población de Malthus. Creían los teorizantes que aumentando los salarios, aumentaría la potencia de los impulsos genéticos, debido al mayor bienestar; ello aumentaría el divisor, con lo cual se reduciría la parte que tocaba a cada uno. Así se llegaría a la reducción de los salarios, con la reducción de los impulsos genéticos por la disminución del bienestar, y así se disminuiría la reserva humana. Disminuído el divisor, aumentaría la parte de cada uno. Y así sucesivamente, hasta concluir que nada se podía hacer para modificar el sistema del salariado. Pronto el sindicato perecería con la misma arma con que quería pelear.

Pero los hechos han desmentido estas previsiones. No se ha comprobado que el aumento de los salarios y del bienestar haya provocado el aumento de la población y que las peores condiciones de vida provoquen la contracción de la misma. Precisamente ha sucedido todo lo contrario. Se ha demostrado que las categorías obreras de ínfimo tenor de vida son las que dan mayor incremento a la procreación, y que a medida que se sube en tenor de vida, se reduce sensiblemente el incremento de la procreación. Los demógrafos están de acuerdo en admitir que el máximo de los nacimientos se da en las clases pobres y que la pobreza misma es un estímulo irresistible a una tasa de natalidad abundante y desordenada.

3.<sup>a</sup> *Los sindicatos no son necesarios para el fin que pretenden.* — Decía Leroy Beaulieu que los trabajadores pueden debatir sobre su salario sin la intervención sindical. Sostiene que es falso que los obreros aislados estén a merced del patrono y que éste pueda dictar las condiciones que quiera. Y pone algunos ejemplos: el caso del servicio doméstico y el caso de la mano de obra agrícola.

Es cierto que hay límites naturales en que queda contenida la omnipotencia del patrono. Ni tampoco se sostiene

la tesis del sindicato necesario para aquel fin de una manera absoluta. La afirmación de la necesidad del sindicato indica solamente una orientación, un desarrollo de los hechos, no una ley inderogable, y en este sentido es irrefutable y responde perfectamente a la realidad. Los ejemplos aducidos no son felices. En algunas partes la clase de los criados está en condiciones privilegiadas por la penuria de este personal y por el aumento de la demanda. Los asalariados agrícolas en Francia están también en condiciones privilegiadas, porque también escasean; pero no así en Italia y en algunas regiones de España, donde abundan en exceso. Sólo se trata de comprobaciones aisladas y excepcionales, no referibles a las vastas categorías profesionales.

4.<sup>a</sup> *Las ventajas que obtienen los sindicatos son efímeras.*—Es otra objeción puesta a las ventajas de la organización sindical. Pero los hechos demuestran lo contrario. Indiquemos las siguientes ventajas positivas, estables y reales: 1. El sindicato conoce mejor que el individuo el estado del mercado del trabajo, dónde hay oferta de trabajo, dónde hay demanda, con lo cual procura mayor facilidad de colocación de la mano de obra, y por las ayudas que ofrece, pone al trabajador en condiciones de revalorizar su ofrecimiento y su salario. 2. El sindicato evita que las crisis del trabajo para una determinada industria desemboquen en el despido de los obreros, pues se pone de acuerdo con el patrono para que se reduzcan colectivamente las horas de trabajo. 3. En caso de un aumento temporal de trabajo, se concuerda un trabajo complementario por el sindicato, con lo que se evita el dejar luego desocupada a la mano de obra que para ello, en caso contrario, se enrolaría. 4. Si la crisis se agudiza, los sindicatos pueden prepararse para resistir y durante la primera fase predisponer la colocación de la mano de obra destinada al paro. Y si esto no es posible, por lo menos se habrán intentado todos los medios (1).

5.<sup>a</sup> *Los sindicatos, con el aumento de salarios, provocan el paro.*—Se ha afirmado, aun en nuestros tiempos, que la rigidez de los salarios, impuesta por los sindicatos, se ha

(1) Magni. Neocapitalismo del lavoro, pág. 34.

traducido en las fases depresivas en una reducción del nivel de vida de los trabajadores o en un aumento del paro forzoso. Los sindicatos que reclaman un alza de salarios no encontrarán trabajo. En cambio, donde no haya sindicatos, allí aumentará la demanda de trabajo, porque no hay quien pida salarios mayores. En caso de que la fijación de los tipos de salarios se eleve por encima del potencial del mercado de un modo general, los trabajadores que pierdan su empleo no encontrarán ocupación en otros sectores; quedarán en paro forzoso. El paro, según esta teoría, no es una prueba del fracaso del capitalismo, sino una evidente manifestación del fracaso de los tradicionales métodos sindicales.

Esta teoría rezuma la refutada del fondo de los salarios. No se puede negar que alguna vez las demandas de salario, por no sujetarse a los límites que señalaremos, han provocado el paro. Pero es falta de ecuanimidad esgrimir situaciones excepcionales contra la organización sindical. Más bien podemos decir todo lo contrario: que más de una vez el paro se ha debido a los salarios bajos. La crisis de 1929, que en Estados Unidos ocasionó doce millones de parados, se debió a un exceso de producción: de 1925 a 1929, las nuevas inversiones aumentaron en más de un 100 por 100, los beneficios repartidos aumentaron en más de un 80 por 100 y los salarios solamente en un 5 por 100. Si hubiera aumentado en la misma proporción la capacidad de compra de los obreros, o se hubiera evitado la crisis o se hubiera suavizado.

6.<sup>a</sup> *Los sindicatos logran el aumento del salario nominal, pero no del real.*—No se puede negar que en algunas circunstancias la subida de los salarios lograda por la acción sindical ha sido solamente nominal por la consiguiente elevación de los precios. Pero la subida de los precios, en el caso de que sea provocada por el aumento de salarios, ya que no siempre la provoca, como veremos, no puede ser general ni simultánea, ni se puede demostrar que sea proporcional a los aumentos obtenidos del salario. Se ha elevado ya a la categoría de mito el que el aumento de salarios provoca una proporcional subida de los precios y aun una subida mayor de estos últimos, con lo que por el aumento de

salarios no se logra sino una disminución del nivel de vida. Pero lo único que se puede demostrar es eso: que una universal elevación de los precios sobre todos los productos puede ser solamente el efecto de una depresión de la moneda. Fuera de este caso, se sabe que sobre la móvil y tenue vela de los precios soplan vientos demasiados y en las direcciones más opuestas, que vienen de todos los puntos cardinales, no sólo del horizonte económico, sino del político y moral. No es posible tener tales elementos de precisión que se pueda reducir a cifras la acción sobre los precios debida a la acción sindical sobre los salarios y demostrar así que el sindicato hace perder a los trabajadores como consumidores lo que les ha hecho ganar como productores. Los salarios representan entre el 40 y el 60 por 100 de la producción general. ¿Cómo, pues, se puede demostrar que cualquier aumento de salarios traerá consigo una proporcional elevación o aun mayor de los precios?

#### *Los límites a la acción sindical sobre los salarios*

Estas objeciones a la acción sindical sobre los salarios solamente suponen que ésta está sujeta y ha de estar sujeta a ciertos límites, que ciertamente no pocas veces han sido sobrepasados por los sindicatos, con los consiguientes daños y perturbaciones. Ello ha sucedido en caso de monopolios sindicales egoístas, agresivos y violentos.

La regulación colectiva de las condiciones de trabajo está limitada económicamente por la necesidad de no paralizar, con una armadura demasiado rígida, los libres estímulos de la organización industrial. La aparición de esta regulación colectiva por el sindicato ha sido un fenómeno espontáneo y característico de la moderna economía capitalista, y, por tanto, es un absurdo tratar de declararla incompatible con ella. No se puede negar que a veces esta regulación ha traído un circunstancial desequilibrio de la economía; ello sólo autoriza para concluir que se ha de proceder con gran cautela en esta regulación o reglamentación laboral; nunca que deba abandonarse esta forma de normalización del trabajo, que,

aun cuando fuese de difícil ajuste económico, se ha de pagar por su alta dignidad social.

No siempre es verdadera la argumentación de que el aumento de salarios logrado por el sindicato redundará en provecho de los trabajadores y aun de todo el sistema económico. Se ha afirmado que el aumento obliga al patrono a aplicar procedimientos para reducir los costes, porque sólo así conservará sus beneficios inalterables. Ello encierra gran parte de verdad, pero también envuelve limitaciones. Más allá de ciertos límites, el aumento aplasta a las empresas.

Otros afirman que con el aumento de salarios las empresas atraen a los trabajadores mejores y así obtienen resultados que redundan en ventaja de todos. Pero a la mano de obra menos dotada se le cierra el camino de un trabajo remunerado adecuadamente, y aun para los mismos trabajadores privilegiados existe un límite que no se puede impunemente sobrepasar.

También ha sido un espejuelo el principio de que los salarios más elevados suponen un mayor poder de adquisición dirigido al consumo, lo cual hace que las inversiones se expansionen para satisfacer la mayor demanda y que aumente también con ello la ocupación obrera. Esta, como es sabido, era la política de Ford. No se puede negar que eso es verdad cuando los salarios son bajos y aun existen recursos materiales que no se explotan. Pero aun en la suposición más favorable, este proceso no se puede repetir indefinidamente sin grandes desequilibrios. Es cierto que ayuda al desarrollo de la economía el que haya un amplio volumen del poder de compra dirigido al consumo; pero la productividad que exige el mayor consumo tiene límites y no siempre puede andar al compás de las exigencias de los consumidores (1).

#### *La acción sindical y la productividad.*

A fines del siglo pasado ya comenzó a admitirse por algunos economistas que el aumento de salarios puede favorecer la productividad del trabajo y con ello implantar unas

(1) Vito, *Revista Internazionale di Scienze Sociali: La funzione economica del Sindacato operaio* 1951, pág. 465.

condiciones más favorables a la producción y a la colocación de la mano de obra. Con ello se reconoce ya un aspecto positivo de la acción sindical sobre los salarios. Este reconocimiento fué subiendo de punto una vez que el análisis científico fué dejando al descubierto la inferioridad del trabajador ante el patrono. No es nuestro ánimo afirmar que toda la evolución de los salarios se debe únicamente a la acción sindical. Su parte en ello hay que atribuir al Estado, que se fué orientando hacia una concepción social más en consonancia con las nuevas exigencias de las clases trabajadoras. Y mucha parte hay que conceder a los enormes desarrollos conseguidos por el progreso técnico, a una más vasta y extensa racionalización de las industrias, sin lo cual hubieran sido vanas las reivindicaciones obreras, por la incapacidad en que se hubiera colocado la industria de dar salarios más altos.

Precisamente el genio inventivo de los economistas ha encontrado una ley reguladora y determinadora de los salarios: la productividad del trabajo. El obrero, después de todo, no es más que un instrumento de producción, un agente que modifica la materia para acrecentar su valor económico. Su salario, por tanto, estará en proporción a su actividad productora. Cuanto más aumente la riqueza, más le tocará. Así, el salario coincide con el producto mismo del trabajador, quitada la parte debida a los otros colaboradores, o sea, la renta, el interés, el beneficio. Por eso la huelga no sólo no aumenta el salario, sino que lo baja, puesto que hace disminuir la producción.

Es el sofisma de *non causa pro causa*. Para el aumento del salario, la mayor productividad solamente pone la posibilidad o aumenta la probabilidad de una elevación de salarios; pero que automáticamente actúe de hecho y eleve proporcionalmente la tasa de los salarios es una cuestión muy distinta. Ya hemos indicado hechos que no se explican por la ley de la productividad. Si los obreros hubiesen de esperar solamente de la productividad el aumento de los salarios, tendrían que esperar sentados. Como no es fácil que los obreros a quienes el salario parece demasiado alto se presenten

al patrono rogándole por una reducción, así no parece fácil que los patronos para quienes el beneficio por la aumentada productividad es muy elevado distribuyan espontáneamente el superbeneficio a los obreros en salarios. No parece que se engaña Thorthon cuando escribe: "Dejados a sí mismos los patronos, ciertamente irían embolsando la totalidad de los beneficios aumentados por el aumento de la productividad todo lo que pudiesen y hasta que pudiesen, y hasta que el nuevo capital sacado de la industria no hubiese con su concurrencia reducido su beneficio."

Con ello se esclarece en seguida la acción de los sindicatos y al mismo tiempo se indica el criterio que han de seguir en las reivindicaciones por un mejor salario: han de procurar que los salarios queden adecuados a la productividad del trabajo, de modo que lo que se consigna para el trabajo crezca, al crecer la misma renta. El sindicato ha de procurar que los beneficios que se derivan del aumento de productividad lleguen a todos con el aumento de los salarios reales; o con el aumento de los salarios nominales y estabilidad de los precios; o con la estabilidad de los salarios nominales y baja de precios. Pero hoy las organizaciones monopolistas o cuasimonopolistas, o por acuerdo o por intuición, obstaculizan la flexibilidad de los precios aun con el aumento de la productividad; por eso se aconseja que el aumento del salario vaya al mismo ritmo que el aumento de la productividad. Esta es, pues, la norma y el límite que se ha de imponer el sindicato en su acción sobre los salarios. Con ello se desvanecen las objeciones puestas por los teorizantes contra esta acción.

Esta norma, afortunadamente, va penetrando hoy en el mundo laboral. La originaria mentalidad del movimiento sindical que consideraba como su cometido levantar los salarios todo lo que le permitía su fuerza, se sustituye por la convicción de que existe un límite que hay que respetar, bajo pena de dañar la economía y a los mismos trabajadores. No están de acuerdo, es verdad, todos los economistas, en señalar

estos límites; pero en principio se puede decir que este límite es el nivel que corresponde a la productividad del trabajo. Con estas y otras normas afines el sindicato puede ejercer una política de salarios consciente y constructiva. Ello supone estudio, capacitación y sinceridad.

MARTÍN BRUGAROLA.

# GLOSAS Y COMENTARIOS

## *LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL CAMPO ANDALUZ*

**E**N el pasado abril tuvo lugar en Córdoba la XIII Semana Social de España, bajo el lema general "Los problemas sociales del Campo andaluz".

El tema, tan concreto y acusado, era ya suficientemente sugestivo para atraer nuestra atención; añádase que el programa de lecciones y conferencias, bien ceñidas al tema, hacía esperar una gran eficacia en las tareas de la Semana. Así ha sido: sin pretender abarcar todos los aspectos de cuestión tan multiforme y tan compleja (bien lo advierte Monseñor Montini, pro-Secretario de Estado de S. S. Pío XII, en su preciosa Carta a la Semana Social), sí que se han desarrollado suficientemente ante los semanistas, tanto la exposición de problemas reales y acuciantes, como la de un buen catálogo de soluciones maduras y eficaces. Lecciones, pues, magistrales, aunque no todas; siendo de notar la mayor hondura (invariablemente unida a una mayor también diáfanidad de exposición) en aquellos profesores y conferenciantes que por su profesión y "vocación" están al tanto de la realidad agrícola española.

Augurio bueno es, sin duda, que haya habido reiteradas

coincidencias en las soluciones agronómico-sociales propuestas por los destacados profesores de la Semana. Y mejor todavía el que varias de ellas estén ya en ejecución muy avanzada, bien por impulso de los poderes públicos, bien por la cristiana iniciativa de particulares.

Citemos entre ellas:

1. Defensa y fortalecimiento del hogar cristiano procurando que la pequeña propiedad sea meta al alcance de toda familia campesina honrada y laboriosa. Medios adecuados para ello son: los arrendamientos benévolos y, sobre todo, el contrato de aparcería, formas ambas contractuales que asocian trabajo y capital, y acaban elevando de condición social a los trabajadores.

2. Han de esforzarse los propietarios en la colocación de obreros "fijos", con el fin de remediar la plaga del "paro estacional" que sume en la miseria a grandes masas de obreros campesinos andaluces. Los propietarios deben—y pueden—dar más trabajos, mejorando los cultivos de sus tierras y creando—inclusive—pequeñas (o grandes) industrias derivadas.

3. Se impone el atender a la demanda alimenticia cada vez mayor de la población española, mediante una mejor distribución de las tierras (que si unas veces pecan de grandes, otras son antieconómicas por su dispersión excesiva y pequeñez).

4. Aplicación de maquinaria moderna para los métodos de cultivo "clásicos" (que en cuanto a saber cultivar poco tiene que aprender el labriego español). A este respecto se defendió, con razones cumplidas, la exigencia (en tierras calmas de secano) de fincas grandes. O, en su lugar, la agrupación fraternal de varios propietarios.

5. Intensificación de los regadíos, parceladores "automáticos" de fincas y creadores de riqueza (más producción unitaria y nuevas plantas cultivables).

6. Más atención al estudio, y aplicaciones consiguientes, de la calidad de las tierras, de la genética (agrícola, fores-

tal y ganadera), de las fórmulas de abonos y del aprovechamiento de subproductos.

7. Ventajas copiosas que ofrecen las asociaciones cooperativas. Las que empezando por educar socialmente, salvan y fortalecen las débiles economías familiares de los cooperadores, y, finalmente—al permitirles perfeccionar la producción (agrícola o ganadera)—mejoran los mercados en cantidad, calidad y precios. Con las incalculablemente beneficiosas consecuencias en orden a una mayor estabilidad y paz social.

8. Imprescindible legislación fiscal protectora del campo, y no menos imprescindible fomento del Crédito Agrícola, encauzando para ello el ahorro privado hacia este sector, con medidas legales adecuadas, de las que existen magníficos exponentes.

9. Planes concienzudamente estudiados—sin apremios del momento—en punto a obras públicas, tales como: defensa de terrenos, higienización de pueblos, comunicaciones y electrificación.

He ahí expuestas, varias de las coincidencias parciales, por así decirlo, a las que hay que añadir otra que pudiéramos llamar unánime y total, la principal desde luego; el reconocimiento de la existencia del cáncer extendido por las comarcas andaluzas, al que urge poner remedio prudente, pero eficaz, sin disimulos suicidas. Es la *ignorancia crasa* (*que lo es religiosa y lo es cultural*) que abate sus negras alas sobre cortijadas y aldeas, e incluso sobre núcleos importantes de población.

¡Gravísimos deberes pesan sobre las clases directoras, y más especialmente sobre los terratenientes, llamados a ejercer misión de patriarcas entre las gentes que trabajan en sus fincas y cuidan sus ganaderías! Bien es verdad que en quienes descuidan el cumplimiento de deberes semejantes juega, y no poco, la ignorancia también, que es aliada presurosa de toda mala voluntad.

Menester es inculcar profundamente (no a flor de inteligencia, sino hasta las fibras más hondas y sensibles de los corazones) que hay—por ley divina, por razón natural—

una "función social" de la propiedad privada. De ella se derivan, en quien la conoce y la siente, amor a los campos de los que es dueño y, ¡más aún!, amor a los seres humanos, hijos de Dios también, que día a día los hacen producir.

En la prensa se han publicado ya resúmenes de las lecciones y conferencias de la Semana; detengámonos solamente en el comentario del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba a la carta dirigida por Mons. Montini a la Semana Social.

"En las Semanas Sociales se procura hacer claridad—comenzó diciendo el Prelado—con la luz de la Doctrina Católica, sobre problemas sociales vivos, aportando cada profesor sus opiniones, que pueden discrepar en cosas accidentales. Se ofrecen ideas, para que cada uno que las oiga (o las lea en el libro que se publicará) las dígera y obre en consecuencia.

Mi discurso no va a plantear ningún tema no tratado, sino que me limitaré a glosar el tema general, utilizando para ello la Carta preciosísima con que nos ha honrado Monseñor Montini, desde el Vaticano."

"El saneamiento moral de todo el pueblo depende mucho de que haya una clase de agricultores sana y de recias convicciones religiosas." (Pío XII a los cultivadores directos d Italia, 15-11-1946.)

Las cuestiones agrícolas son muy complejas, cada zona y cada pueblo presentan peculiares características.

El mayor problema del campo andaluz es la falta de trabajo fijo para gran parte de su masa obrera. Sólo ganan un jornal por temporadas. ¡Es trágica su situación, faltos sus hogares de lo más imprescindible!

La Carta nos dice que, "a veces, mediante una racional parcelación, no pocas familias podrán contar con una propiedad privada, tan constantemente recomendada por la doctrina social de la Iglesia, y, otras veces, merced a una labor más técnica e intensiva se podrá conseguir la colocación de un número mayor de obreros fijos y la posibilidad de muchos más jornales".

Los regadíos son la gran solución. ¡Bien empleado está el dinero que, sabía y patrióticamente, está dedicando el Es-

tado a ello! A veces, sólo con el valor del aumento de la cosecha de un año quedan pagadas las obras del embalse. La Carta alaba "la diligencia que pone en ello el Gobierno de la nación". Y nos recomienda, "sobre todo, la iniciativa privada, no obstante lo mucho que el Estado puede y debe hacer". Si le pedimos todo al Estado acabará por adueñarse de todo: socialismo puro. ¡Fomentar la iniciativa privada es lo más conforme con la Doctrina Social Católica! La legislación actual española favorece mucho las obras que tienden a mejorar las tierras.

Menester es pasar a los contratos de aparcería, excelente camino para formar labradores y luego propietarios ("punto central" de la Doctrina Social Católica). ¡Qué gran falta hace realizar esta reforma en Andalucía! La Carta nos habla de la "cooperación entre propietarios y labradores"; prefiere llamarlos labradores más que obreros, porque deben estar asociados en la producción.

Desgraciadamente (exclama el señor Obispo) hay muy pocos labradores en el auditorio, que son los que tienen que recoger las palabras del Papa que les hablan de sus graves deberes de "justicia social".

"Una auténtica inteligencia y hermandad entre terratenientes y labradores, fundada en un verdadero espíritu cristiano, lleno de justicia y caridad, y que una suave y eficazmente al dueño de la tierra con quien la riega mediante el sudor cotidiano."

Cabe preguntar: ¿pero es que existe este espíritu cristiano entre los propietarios de Andalucía? Salvo honrosas excepciones falta, y al faltar él adolecemos del más eficaz promotor de PAZ social.

Se me va la imaginación hacia comarcas que tengo muy conocidas y con multitud de fichas en mi archivo. Un Lucena, un Iznájar... Allí viven miles de hermanos nuestros, en medio del campo, sin escuelas, sin iglesias. Y junto al analfabetismo vergonzoso y al desconocimiento hasta del Credo, jornales de hambre. ¡Qué falta de amor hacia esas pobres gentes, taradas en sus almas y en sus cuerpos, de parte de los terratenientes, que viven vida frívola en la gran ciudad, muy

lejos del campo, que tampoco es objeto de su amor! Propiedad que no se atiende debe ser expropiada.

Para que desaparezca el paro han de ponerse todos los medios. Uniéndose los propietarios, si hace falta, para ello, aprovechando la energía eléctrica, montando fábricas, etc.

Si de viviendas se trata, ¿cómo viven en esos cortijos de Dios los pobres operarios y operarias? Hacinados, como bestias mal tratadas.

¡Qué falta pavorosa de cultura! ¿Qué va a ser de esas familias y de sus hijos, sin escuelas, sin iglesias? La responsabilidad que tenemos es tremenda.

La Carta termina con la bendición de S. S. Pío XII a cuantos hemos tomado parte en la Semana. Sigamos las indicaciones del Papa (no nos preocupe que haya quien nos llame socialistas), porque obedeciendo al Papa obedecemos a nuestra Santa Madre la Iglesia, y, por lo tanto, a Cristo, que es Vida y salvación.

\* \* \*

Sobre la personalidad de Andalucía, "ese pueblo viejo, que por viejo y soñador cree sabérselo todo", envió un trabajo el poeta y académico señor Pemán. Otra de las tardes fué el viejo hidalgo y abogado cordobés, señor Enríquez Barrios, quien, con plática deliciosamente lírica y cordial, expuso el contraste de luz y sombras "Riqueza y miseria de Andalucía".

Y entre las comunicaciones presentadas por los semanistas no faltó la nota agreste, patriarcal y bravía que acerca de Las Alpujarras dió el P. Ulpiano López, S. J. Ni la descriptiva de la fecunda obra social de los "huertos familiares", realizada en varios pueblos de la provincia de Córdoba. Ni, por último, la presentación—que interesó sobremanera a los asambleístas—de la Escuela Agrícola Salesiana de Campano

(Cádiz), instalada en la finca donada a este objeto por los Marqueses de Bertematti, quienes ya a primeros de siglo hicieron gala de su espíritu cristiano y de su buena voluntad dando a sus setenta obreros trabajo "fijo", así como "parcelas familiares".

ÁRESIO GONZÁLEZ DE VEGA.



# BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

## ¡HAMBRE...! ¿REMEDIOS...?

*Con el título "Geopolitique de la fam", ha llegado a nuestras manos un libro de Josué de Castro que vamos a comentar. (Les éditions ouvrières. Economie et Humanisme. Paris.)*

**E**L mayor azote que rasga las espaldas del mundo es el hambre. Además de enorme, es origen de guerras y motor de revoluciones. Esto es un mal.

Pero, además, el hambre es un azote creado y mantenido por el mismo hombre. Esto es un delito. ¿No se puede luchar contra él? Primero hay que conocerlo.

### I

Las dos terceras partes de la Humanidad están de hambre. Espantosa perspectiva. De dos mil quinientos millones de hombres que hoy pueblan el mundo, unos mil quinientos millones de hombres están sin suficiente alimentación. No se espante el lector, ni crea que las cifras son exageradas, ni cierre el libro, pensando que nada hay que hacer con estos datos. Siga adelante, que se convencerá.

El 71,8 de la superficie del mundo lo cubren los mares, y sólo el 28,2 la tierra. Ciento cincuenta millones de

kilómetros cuadrados pueden asegurar la alimentación del hombre, y mucho más si se saben explotar los riquísimos tesoros del fondo del mar.

De ciento cincuenta millones de kilómetros cuadrados de tierra, excluidas las zonas desérticas, montañosas y de bosque, mucho menos de la mitad (unos cuarenta millones de kilómetros cuadrados, según Holmer Schanz) son para la agricultura. Según eso, tocan aproximadamente casi a dos hectáreas por individuo. Lo cual basta, sobre todo si hubiera un cultivo más racional, y a condición, naturalmente, de que por ansias *de dinero* no hubiera tantas plantaciones de flores, de café y de otros artículos más secundarios para la vida humana.

\* \* \*

Vamos a discutir sobre estos puntos. En líneas generales, para probar lo que hemos dicho basta con establecer las calorías que cada individuo debe recuperar con la comida y sueño cada día. Se calculan como necesarias 3.000 calorías por término medio en una buena alimentación. Es cierto que no en todos los climas y regiones se requiere la misma calorificación del cuerpo, que en los países fríos es más necesaria una mayor creación de calorías que en los cálidos: pero también lo es que, a pesar de todo, el tipo medio de 3.000 calorías es el requerido para recuperar las pérdidas del hombre que trabaja.

Ahora bien: los cálculos de la F. A. O. dan como máximo en la actualidad, con los medios existentes, la posibilidad de alimentar con 2.250 calorías a cada individuo. Muchos, aun en la mayoría de las naciones europeas, bajan mucho de esa cifra.

Se puede ir por otro camino. Tómese nota de la cantidad de alimentos ingeridos en diversas familias y véase qué calorías desarrollan. La conclusión es la misma: el régimen dietético de la mayor parte del mundo está muy por debajo de las 3.000 calorías. Está de hambre.

## II

Cuando se dice "estar de hambre", no quiere significarse la proximidad a la inanición, ni a la sensación aguda de quien lleva mucho tiempo sin comer. Porque aun sin esto hay hambre. El hábito de una mediana o mala alimentación produce un letargo de las facultades humanas, que hace olvidar poco o mucho la realidad de lo que en el fondo hay: hambre. Es éste un fenómeno curioso y bastante universal, sobre todo cuando el alimento es uniforme—regiones chinas mal alimentadas con arroz, países centroamericanos subalimentados con maíz—. Con frecuencia, la inexistencia de algunas vitaminas pide al hombre que va a repetir por enésima vez su *pobre e igual comida* un excitante para poderla tomar: aguardiente, chicha, lo que sea.

Estar de hambre significa no alimentarse lo suficiente, o porque no se llegan a obtener las 3.000 calorías diarias; o porque la escasa variedad de alimentos no contiene los elementos nutritivos que debe tener la comida: proteínas, grasas, vitaminas, metales y metaloides; o por ambas cosas a la vez. Antes se creía que los hidratos de carbono, las grasas y los albuminoides eran los elementos esenciales de la materia viva; hoy aparecen multitud de elementos necesarios en sus diversas funciones para la vida.

## III

*Alimentos vivos*

El hombre necesita alimentos vivos. Las plantas son, hoy por hoy, los únicos laboratorios que resuelven el problema de convertir las materias inorgánicas en orgánicas aptas para la nutrición humana. De los vegetales depende el hombre, o directamente, alimentándose de ellos, o indirectamente, comiendo carne y peces, que de vegetales viven.

Las *proteínas* forman la principal materia de alimentación humana. Donde más abundan es en la carne animal, en la leche y en los huevos; menos en los vegetales. El valor

proteínico y calorífero de los alimentos está ya perfectamente determinado. Un gramo de pan de trigo da 2,4 calorías; uno de mantequilla, 7,6; uno de azúcar, 4; uno de patatas, 0,7.

Los efectos principales de las proteínas en la alimentación aparecen en el crecimiento humano. Las razas de pesos plumas se deben a veces a la poca alimentación proteínica de siglos, mientras que los pueblos más alimentados a base de carne, leche y huevos (anglosajones y americanos del norte) vencen en general en talla y peso. La falta de proteínas trae el *edema del hambre*; la excesiva retención del agua y el engruesamiento fofo de piernas y vientre.

\* \* \*

Las grasas son igualmente necesarias al hombre para su robustez. Organismo que no puede en el trabajo quemar las grasas procedentes de una alimentación apropiada, sufre en su resistencia. Raquíticos y flacos, débiles e irresistibles carecen de materias grasas, que sin exceso deben existir en todo el organismo.

Las *vitaminas* son imprescindibles en la alimentación humana. La avitaminosis, enfermedad bien conocida durante la guerra última española, ha demostrado a las claras su origen y su influencia.

La ciencia ya no requiere solamente vitaminas en globo, sino que las distingue por sus funciones: la vitamina A, que aparece sobre todo en los aceites de hígado y en las grasas animales, es tan necesaria que sin ella surge la muerte y una generación fácilmente propensa a la ceguera, cuando no ciega. El beri-beri, el escorbuto y otras enfermedades proceden de ahí. La vitamina D es la gran defensora del hombre contra el raquitismo; la que más facilita el metabolismo del calcio y del fósforo, la que protege del bocio y del enanismo.

\* \* \*

El cuadro continúa. La ciencia, lo mismo en la alimentación humana que en la animal, va definiendo como nece-

sarias cantidades pequeñas de metales y metaloides diversos, que han de ingerirse por la alimentación. No es solamente el calcio, tan necesario para los huesos, y cuya falta trae en seguida la osteomalaxia, sino son otros muchos metales. Las gallinas, cuando hallan su alimentación falta de cal para poner el huevo, pican las paredes del gallinero para suplir su insuficiencia. De medio gramo a un gramo de calcio pide a diario el organismo humano, como pide también fósforo, sodio, hierro, potasio, manganeso y otros elementos. La sangre pobre en hemoglobina denuncia la falta de hierro; el bocio, la del yodo; la debilitación rápida, a veces la excesiva pérdida de sodio en la abundancia de sudor.

En el cuadro pueden recargarse cuanto se quiera estas ligerísimas pinceladas. Basta para ello leer dos preciosos discursos de los doctores Albareda y Marañón (*Los oligoelementos en geología y biología*), y nos convencemos de las actividades del manganeso, del cinc y del cobalto, de su fuerza catalítica, de su influencia en hormonas y de los daños de sus deficiencias.

Mirando a través de siglos en generaciones, piénsese en tantos hombres mal comidos, y se da en la clave de las enfermedades producidas por la subalimentación secular: raquitismo, bocio, osteomalaxia, anemias, ceguera, falta de crecimiento y aun diferencia de razas. Hasta la indolencia nativa de quienes viven en climas tórridos tiene su explicación parcial, pero importante, en la esencia misma de la nutrición.

\* \* \*

¡Horrible *blasfemia*: las dos terceras partes del mundo están mal alimentadas, pudiendo y debiendo estarlo bien!

Ni nos fijemos solamente en los males corporales. También influye en el alma la subalimentación. Por ella se pierde la alegría de la vida, se desconoce el bienestar y el valor de una salud perfecta, se explica la mortalidad infantil, por herencia de padres y abuelos, que nunca supieron lo que era alimentarse con suficiencia. Cosa curiosa: el instinto sexual, que de ordinario en los procesos agudos de hambre se apa-

ga, quizá por reacción ante excitaciones más vivas, o por el imperfecto desarrollo de las hormonas, en los procesos de una continuada subalimentación se excita en gran manera.

#### IV

¿Caben remedios contra todo ese conjunto de males de subalimentación? El maltusianismo, dirá alguno: a restringir el mundo, que va subiendo como marea que no sabemos dónde acabará. En cambio, la tierra no crece.

Mal remedio. Dejemos las teorías maltusianas, que ya fracasaron ruidosamente en el mundo económico a raíz de su aparición; y observemos un punto interesante a la misma cuestión genética. La ciencia descubre con multitud de experimentos la influencia de la comida en la generación, pero en modo al parecer raro: a mejor alimentación, sobre todo de proteínas, el coeficiente de natalidad es menor; y por el contrario, a menor alimentación proteínica corresponde un tipo más alto de natalidad. Para no alargar la materia basta copiar una tabla que trae Josué de Castro (página 93):

PAISES	Coefficiente de Natalidad	Consumo cotidiano de proteínas animales (en gramos)
Formosa ... ..	45,6	4,7
Malasia ... ..	39,7	7,5
India ... ..	33,0	8,7
Japón ... ..	27,0	9,7
Yugoslavia... ..	25,9	11,2
Grecia ... ..	23,5	15,2
Italia ... ..	23,4	15,2
Bulgaria ... ..	22,2	16,8
Alemania ... ..	20,0	37,3
Irlanda... ..	19,1	46,7
Dinamarca ... ..	18,3	56,1
Australia ... ..	18,0	59,9
Estados Unidos ... ..	17,9	61,4
Suecia ... ..	15,0	62,6

Los remedios están en otra parte: en el mejor aprovechamiento de las tierras y de los mares, y en la evitación de la monotonía alimenticia acarreada en parte por la misma civilización.

Hace apenas un mes, el médico francés Alain Bombard ha cruzado el Atlántico solo, a bordo de *L'Hérétique*, una lancha de cuatro metros, y ha llegado después de sesenta días de navegación, saltando por el Atlántico, de Europa a las Barbadas. Pretendió probar su tesis—y la probó—, de que el hombre puede vivir bien sin dificultad alguna alimentándose solamente de peces vivos y de planctum, y bebiendo el líquido exprimido de la misma pesca atrapada. El experimento está hecho. Y prueba más que la tenacidad del joven médico francés de veintiocho años, el enorme ambiente explotable y la enormísima riqueza de toda clase de productos, de proteínas y de vitaminas existentes en el fondo del mar y en los núcleos de planctum. Ahí hay un abismo de riqueza sin fondo.

Pero el remedio es la tierra: el mejoramiento de cultivos, el aprovechamiento técnico de los abonos; la evitación de erosiones; el hacer rendir a los climas fríos por medio de lo que se llama *primaverismo*, el poner en tren de estudio los recursos de la naturaleza. Sólo un diez o un veinte por ciento de la tierra aproximadamente está trabajada por la agricultura; pero surgen los métodos y experiencias de Lisenko en regiones polares para aprovechar la brevísima primavera de tierras frías extrayendo cereales y tubérculos para alimentar a centenares de miles de personas; se agranda el campo de avance de la química, de los abonos. Y aún queda muchísima tierra... Y muchísimo más mar.

Ahí hay que buscar el auténtico remedio del hambre.

Y en una mejor *repartición de bienes*, se entiende.

A veces la misma estúpida civilización que debía arreglar los daños se mete a estorbar. El ansia de las ciudades para tragarse los pueblos, la acumulación de gente sobre Buenos Aires y sobre Caracas, quedando libres los feraces campos de Argentina y Venezuela. A cambio del petróleo recogido hay que importar de América del Norte tal can-

tividad de productos agrícolas que pierden lo ganado con el petróleo. La república del ganado, está racionada en carne y en leche.

La civilización que todo lo uniforma, hasta la comida, va haciendo también desaparecer de la vida práctica multitud de plantas que servían de alimento magnífico a los indígenas de Africa y de Asia, tiende a una simplificación que puede alterar las cantidades vitamínicas y minerales necesarias y convenientes para una buena alimentación.

\* \* \*

¡Hombres, pueblos, naciones! ¡No se puede comenzar a dar alimento insuficientemente energético a tantos millones de seres humanos!

¡Política de abundancia! Es la mejor que puede desarrollar una nación. Política de agricultura, de vida llena del campo, de gran rendimiento en cuerpos vigorosos y sanos, en vida larga y próspera, en baja de enfermedades, en rostros alegres con la dicha del vivir.

J. L. GRIFFITH.

# BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS ESPAÑOLES

GONZÁLEZ DE VEGA, Aresio: *Doctrina Social Católica y su aplicación*. Biblioteca "Fomento Social". Compañía Bibliográfica Española, S. A. Fuentes, 9. Madrid, 1952. Un vol. de 286 págs. y de 14 × 20 cms. 40 pesetas.

El autor ha querido poner en las manos de los lectores un libro técnico, sí, pero no fríamente intelectual, sino un instrumento de trabajo eficaz para el manejo de las Encíclicas: un botón de llamada que casi automáticamente le coloque al interesado frente al párrafo que busca. Aresio González de Vega ha intervenido en muchos círculos de estudios y ha dirigido con cariño los de obreros; ha visto que no satisface el citar, al poco más o menos, los documentos pontificios, y el confundirse unos con otros los documentos que corroborarían la verdad sentada.

Aresio es práctico y psicólogo de la vida. Las "advertencias" son un índice: no quiere embaucar al lector ignorante dorando la lectura seria de los documentos; noblemente indica los puntos más importantes, por si el tiempo no da para más, o la edad se arredra ante la seriedad de todo el volumen: se dosifican las tareas. Está preocupado, como todo hombre de buena voluntad y más con altura de dirigente, por el desorden social reinante. Y se propone "ofrecer un compendio substancioso y ordenado de la única doctrina acertada para aliviar los males sociales".

Tres partes tiene el libro: esquemas de seis lecciones la primera; tan breves que entre todas apenas rebasan la página. ¿Demasiado breves? Hay que buscar su desarrollo en la tercera parte. La segunda, la más extensa del libro, la llena el texto de las Encíclicas de más significado social, precedidas de un breve marco histórico de la época de

cada uno de los tres Sumos Pontífices: León XIII, Pío XI y Pío XII. Van los documentos pontificios marginados en las páginas con alguna idea central. Creemos que en este punto es demasiado sobrio el autor; deja pasar párrafos largos sin su acotación marginal; y no siempre la intitulación dentro del texto lo dice todo. Completan la tercera parte seis lecciones sobre temas tan importantes como la dignidad de la persona humana; la cuestión social; propiedad privada; Justicia social y Caridad. o son lecciones desarrolladas; son esquematizadas también, aun cuando con los elementos necesarios para la conferencia pública o la intervención en el Círculo de estudios; lecciones completas en lo substancial del tema. Se siguen de cerca los Documentos Pontificios, de tal forma que, aun con el bagaje de la historia religiosa y profana, las lecciones diríamos que son pensamientos pontificios puestos en esquema y formando tesis. Con su poco de comentario, breve, para hilvanar felizmente las afirmaciones pontificias y para sacar el jugo a tan preciosos veneros aun por aquellos que leen más torpemente entre líneas.

Práctico como es, ha de buscar por encima de todo la claridad que, si es necesario, reforzará con gráficos expresivos.

Espera el autor que el libro, por su oportunidad, se convierta en un Vademecum amigo que esté llamando continuamente desde el estante para su consulta. Lo deseamos así y esperamos, con el autor que, al popularizar los "ecos del Evangelio" se haga al mundo "un bien social inmenso".

## F. DEL VALLE

MARAVAL CASESNOVES, Héctor: *El salario mínimo*.—Un vol. en 4.º menor, de 334 págs. — Madrid. — Instituto Nacional de Previsión.—1952.

La presente obra ganó el premio en el concurso "Severino Aznar" de 1951, con otras que seguramente serían también de gran valor. Ello basta para que la recomendemos al lector con toda eficacia.

Consta la obra de cuatro partes, de las cuales la primera presenta los aspectos político-jurídicos de las naciones y de los salarios; la segunda presenta y discute los principales problemas económicos y sociales del salario mínimo; la tercera se refiere a los sistemas de estos salarios; y la cuarta se concentra en el derecho español en torno al salario mínimo.

Al frente de cada capítulo ofrece el autor una selecta bibliografía de la materia, que avalora más y más la obra premiada.

ANGEL TORRES CALVO.

FERNÁNDEZ HERAS, Amado: *Tratado práctico de Legislación Social*. 5.<sup>a</sup> edición.—Zaragoza, 1952.—Tip. Edit. Caso.—442 págs.—75 ptas.

El hecho de haber llegado en poco tiempo a la quinta edición abona la calidad de esta obra, que ya fué juzgada tan favorablemente como se merece en "Fomento Social". Esta edición ostenta las mismas cualidades que las precedentes, y las supera en presentación tipográfica. Es muy significativo que los tratados sociales vayan alcanzando tan gran difusión entre el público, cuya mejor formación se debe, en buena parte, al esfuerzo de sus autores, entre los que descuella el señor Fernández Heras, con méritos bien acrisolados por sus numerosas publicaciones y en especial con el Tratado de que hoy nos ocupamos.

ANGEL TORRES CALVO.

FERNÁNDEZ HERAS, Amado: *Trabajo y Previsión al día en las Industrias de Transportes terrestres*.—Zaragoza, 1952.—235 págs. 25 ptas.

*Normas únicas para aplicación del Plus familiar*.—Zaragoza.—Tip. La Editorial.—8.<sup>a</sup> edición, 1952.—196 págs.—25 ptas.

Con el mismo criterio que en idénticas monografías anteriores, agrupa, aclara y concuerda el señor Fernández Heras en la presente las disposiciones laborales y de Previsión complementaria de las Industrias del Transportes. Huelga decir que el resultado es excelente. En este tomito está cuanto conviene saber de la materia, expuesto en forma que hace fácil el acceso al dato o criterio utilizable. Buena tarea del autor, incansable en sus propósitos, logrados, de divulgar nuestras leyes laborales.

\* \* \*

Llegar a la octava edición en corto plazo de tiempo es un hecho demasiado elocuente por sí mismo, que hace innecesario todo otro elogio a la obra que la alcanza. Tal ocurre con las "Normas únicas para aplicación del Plus familiar", del mismo autor, que ha conseguido categoría de clásica en la materia. Justo premio a quien ha dedicado su vida toda al estudio y difusión de esta rama frondosa del Derecho Social.

ANGEL TORRES CALVO.

ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA: *Discursos y radiomensajes de Su Santidad Pío XII*.—Cuarto año de Pontificado.—2 marzo 1942-1 marzo 1943.—Madrid.—Ed. Acción Católica Española.—1952.—485 págs. (s. p.).

Con gusto profundo e igual respeto hemos leído las palabras de Su Santidad que este tomo recoge, difunde y fija en sus bien impre-

sas páginas. Destacan en ellas las dedicadas al matrimonio y familia cristianos, tanto por su frecuencia como por la insuperable alteza del pensamiento del Santo Padre y exquisita galanura y delicadeza en el decir. La familia es, a no dudarlo, la piedra angular de un recto orden social y tema de predilección para Pío XII. Sus palabras y orientaciones tanto tienden a señalar los males que se deben evitar como a marcar los caminos seguros de conservar y aumentar la felicidad del matrimonio y el fomento en su seno de las virtudes cristianas que le son propias.

Todos los temas se espiritualizan en labios de Pío XII. Recordar ahora sus palabras es volver a paladear las impresiones de la primera lectura y admirar lo certero de sus predicciones y juicios, que el tiempo transcurrido desde su formulación e impresión ponen más de relieve.

Destacan entre los textos a que el volumen se contrae, además de los ya indicados, el dedicado a conmemorar el 75 aniversario de la Pia Unión de las Hijas de María, el radiomensaje de Navidad de 1942, cuyo tema central fué, como se recordará, dar normas fundamentales de orden interior a los Estados y los pueblos.

Nuestro agradecimiento a la Acción Católica Española, que con sus cuidadas impresiones de estos textos va formando una espléndida corona de magníficos volúmenes, que tanto pueden hacer, pese al retraso con que aparecen, para difundir la voz y las enseñanzas de Su Santidad, a cuya ignorancia y desobediencia tanta parte hay que cargar en las actuales calamidades que hoy afligen a la humanidad.

ANGEL TORRES CALVO.

SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA: *Anuario de la Enseñanza Primaria*.—Madrid, 1952.—563 páginas.—50 ptas.

Cuantos conozcan o hayan intervenido en asuntos de estadística, anuarios, etc. saben bien el enorme esfuerzo que hay que realizar para poder ofrecer al público interesado los datos que se publican. Este no ve, sino sólo el resultado de esa impropia labor. Para mejor estimarla sería conveniente que pensara algún tiempo en lo que ha costado reunir, ordenar, acoplar, sistematizar aquello que tan cómodamente puede después leerle y utilizarse. Y criticarse también.

Nos ha sugerido la reflexión anterior la lectura del "Anuario de la Enseñanza Primaria", que ha editado por quinta vez el Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza. En quinientas páginas repletas de datos, se ofrece un panorama casi completo de la fecunda actividad de la Iglesia y sus Instituciones en el campo de la educación primaria en España.

El libro primero se dedica a exponer la legislación vigente, cuyos textos se completan y concuerdan con notas suficientes y oportunas;

en el segundo se reúnen en tres capítulos los datos de la organización del Estado, Movimiento e Iglesia, en sus relaciones con la actividad docente primaria, seguidos de otros específicamente dedicados a los datos estadísticos.

Estos se agrupan por provincias, dentro de cada distrito universitario, por Diócesis y por Institutos Religiosos, resumiéndose en cuadros generales para facilitar la visión de conjunto.

De cada Colegio, Escuela o Institución se insertan en el número de clases y alumnos, su carácter gratuito u oneroso, dependencia del Centro, etc., de manera que se tiene ante los ojos un catálogo ordenado de las actividades del apostolado en la enseñanza, que con tanto fruto desarrollan la Iglesia y Ordenes religiosas.

A manera de apéndice se inserta la parte del presupuesto de Educación Nacional, dedicado a sufragar los gastos de la Enseñanza Primaria, índice revelador del esfuerzo enorme que en este sentido se desarrolla.

Una obra meritoria y útil es, en resumen, este Anuario, al que seguirán otros dedicados a la Enseñanza Media y Profesional que deseamos ver pronto publicados.

ANGEL TORRES CALVO.

QUETGLAS GAYÁ, Bartolomé: *La propiedad. La doctrina social católica. El orden social.*—Separatas de los números 262 a 264, 266 a 268, 270 a 272 y 273 a 274 de la revista "Studia".—Palma de Mallorca, 1952.

Los trabajos que el conocido sociólogo español señor Quetglas imprime para sus estudiantes del Seminario de Palma de Mallorca van siendo cada vez más conocidos y van también aumentando considerablemente en número. La doctrina del señor Quetglas está expuesta con claridad didáctica admirable, con notas sobrias y comprensivas, y con el suficiente detalle para que sus discípulos puedan tener un magnífico caudal de conocimientos de las materias explicadas.

Muy de desear sería que en todas las diócesis españolas hubiera profesores de la altura del señor Quetglas que con tanto esmero y difusión propagaran y enseñaran la doctrina social católica a sus alumnos.

J. ESPERANZADO

PARET, L. Víctor: *El equilibrio económico y el progreso social.*—Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Contestación del Excmo. Sr. D. José Jorro y Miranda, Conde de Altea.—Un foll. en 4.º mayor, de 84 págs.—Madrid, 1952.

El discurso académico de don Víctor Paret es un trabajo en el que ondea una profundidad de doctrina y una distribución admirable de

la materia para dar a conocer su tesis, que aparece al fin de sus páginas perfectamente probada. Que el equilibrio económico ha de existir como buena base para un progreso social determinado, parece algo conseguido después de leído el trabajo del señor Paret. Sin apelar a las matemáticas, a través de las ideas de los principales economistas, del perfeccionamiento de la técnica con sus bienes y con sus defectos; de los Sindicatos y de sus excesos, se determinan las nociones de equilibrio económico. Bajo la influencia de estos precedentes se sitúa la cuestión, dado que en el terreno de la técnica es posible producir cuanto el hombre necesita, pero es imposible económicamente la colocación en el mercado de todo lo producido.

A la luz de estas verdades, el señor Paret va estableciendo lo que el progreso social requiere hasta resolverlo en las últimas páginas de su espléndido discurso.

### J. ESPERANZADO

CASAS SANTASUSANA, Enrique: *Organización comercial práctica*.—Madrid, 1952.—Ed. Enciclopédica.—380 págs. (s. p.).

El hombre de negocios, ¿nace o se hace? Esta pregunta recibirá sin duda contestaciones para todos los gustos, si se formula, a manera de encuesta, entre nuestros medios mercantiles.

El hecho de que nos ocupemos de una obra que trata de la técnica en que debe fundarse la organización de una Empresa, revela que nuestra modesta opinión no se adhiere totalmente al criterio del "empresario nato", a quien basta con sus eminentes cualidades personales para llevar siempre sus negocios a buen fin. Tampoco creemos, por otra parte, que los libros sólo puedan dar lo que la Providencia negó. Entre uno y otro extremo está el hombre normal, el corriente dotado del talento o aptitud suficiente en principio, que una buena preparación profesional puede multiplicar y hacer más fecundo.

Esta preparación o capacitación se encomienda a la experiencia generalmente, es decir, al tiempo con sus avatares adversos o prósperos. ¿No se podrá ganar esta batalla haciendo que la técnica se ponga al servicio de la capacidad natural acercando así el tiempo de la madurez y del pleno rendimiento?

Creemos que toda actividad humana es perfectible y mejorable si sabe aprovechar las lecciones de la vida. Estas pueden ser dadas por la práctica real y por los libros de los que recorrieron ya mucho más camino que los que empiezan. Por ellos nos parece bien que se escriban libros como éste y que se lean con atención. Sin que haya que considerarlo como una guía infalible para llegar al éxito, contiene sugerencias, ideas, orientaciones, cuya realización discreta y prudente puede traducirse en una organización más eficiente de cualquier Empresa con sus probables repercusiones en su rendimiento. ?

No es pura literatura la que contienen sus bien escritas páginas. Sobre todo para la juventud que busca su mejor porvenir sirviendo con ansias de superación su puesto de trabajo, es muy recomendable la lectura de esta obra, que afinará su visión y preparación comercial, puliendo sus naturales condiciones de negociantes sin las cuales, como ya hemos dicho también, no se puede ir muy lejos en esta materia.

El estilo diáfano y sencillo ayuda a la lectura, que resulta muy interesante en algunas páginas, sobre todo, en las dedicadas al Secretario y Gerente.

#### A. TORRES CALVO.

ESTUDIOS DE SEGUROS.—Escuela Profesional del Seguro de Barcelona.—1952.—70 págs.

Este segundo tomito de estudios sobre Seguros contiene las cuatro conferencias pronunciadas en dicha Institución sindical en el curso 1950-1951 y que han sido editadas por su Director señor Garrido. Los autores son los señores don Antonio Rato, Anselmo García, Juan Alberto López de Uralde y Dr. Miguel Sales, y los temas, respectivamente: El Seguro de Responsabilidad Civil y la necesidad de su implantación con carácter obligatorio; Propiedad de las reservas de Seguros; Cómo previene los riesgos la Economía financiera; El perito médico ante los litigios de Seguros. No podemos menos de felicitar a la dirección de la Escuela que así se interesa por la divulgación profesional de la ciencia del Seguro, primero entre sus alumnos y luego por una más amplia difusión por esta publicación subvencionada por el Sindicato Nacional del Seguro, acudiendo a tan competentes disertantes y eligiendo temas tan prácticos e interesantes.

#### M. B.

MUÑOZ ROJAS, José Antonio: *Las cosas del campo*.—Málaga, 1951. Un fol. de 93 págs. y de 16 × 21 cms.

Impresiones hondamente sentidas en el campo y expresadas sencilla y bellamente en unas página. Capítulos breves, como flores ralas cortadas sobre la linde de unas parcelas. Como estampas ingenuas que inspiró la vida rural. Esas "amarguras sueltas, esas dulzuras recogidas en los surcos y sementeras" las va desgranando el autor en estas páginas con primor de presentación y de viñetas y de estilo.

#### F. V.

LEAL RAMOS, León: *Labor social de la Escuela Primaria y el maestro*. Madrid.—Un foll. de 59 págs.—Precio: 5 ptas.

Una conferencia de don León Leal, que nos alegramos verla publicada como folleto para deleite de cuantos no pudimos escucharle

de viva voz. Persuadido de la importancia trascendental de la Escuela desde el punto de vista social, quiere llevar a esa misma persuasión a los educadores, que tienen en sus manos el fundamento del auténtico progreso. Calor y convicción, claridad de ideas y estilo fácil ayudan al señor Leal a triunfar en sus intervenciones. Con esas dotes expone lo que él acertadamente cree que ha de producir ya en la infancia las riquezas del espíritu y el progreso moral, sin lo cual el progreso material es un peligro. Antibióticos de naturaleza espiritual, que se han de aplicar por inyecciones intraanímicas, ya que la enfermedad, los gérmenes del mal radican en el alma: Virtud social de la austeridad frente al ansia insaciable de placeres y riquezas, característica de los días trágicos que vive el mundo. Preocupación trascendente de los maestros de llegar con su influencia al hogar. Inculcación de la Previsión y el Ahorro, y fomento de Mutualidades y Cotos escolares que son el sostén de esas virtudes. Y como el maestro ha de cultivar lo afectivo, la Caridad les sale al paso, como virtud fundamental y objetivo de la educación, y con la caridad, la justicia social, porque entre las dos han de repartirse la solución de los problemas y el remedio de los males sociales.

F. V.

## LIBROS EXTRANJEROS

FERNÁNDEZ PRADEL, Jorge: *Hacia un Nuevo Orden por un Catolicismo Social Auténtico*.—Colección "Estudios Sociales".—Editorial El Pacífico, S. A.—Santiago de Chile.—Un folleto de 56 páginas.

Folleto muy hermoso éste del P. Fernández Pradel, bien conocido en América latina y aun en España por sus anteriores trabajos. La tesis que propugna el autor es la demostración del camino hacia un nuevo orden por medio del catolicismo social. Tras unas cuestiones que podríamos llamar metodológicas, coloca en primer lugar al catolicismo social frente al capitalismo histórico; estudia unos principios generales y específicos que pueden considerarse como básicos del catolicismo social (tales como la sociedad, trabajo, salario, organización profesional, etc.); y finalmente expone las aspiraciones del catolicismo social, al frente de las cuales está la redención del proletariado. Un examen de conciencia que aparece en las dos últimas páginas del folleto bajo el título de "¿Soy yo católico social?", corona la interesante obra, que está cuajada de principios y orientaciones pontificias.

J. AZPIAZU.

VIAL, Carlos: *Cuaderno de comprensión social. Cuaderno de la realidad nacional*.—Dos vols. en 8.º menor, de 168 y 156 páginas, respectivamente.—Ed. El Pacífico, S. A.—Santiago de Chile.

Pocos libros habrá en Chile que en tan nutridas páginas condensen las realidades del país. El autor, ex ministro de la República, conoce perfectamente la situación de la misma y sabe establecer, tras un breve análisis social, cuál es el doble efecto en lo económico y en lo social de la intervención del Estado en la nación chilena. Se recorre y se pulsa toda la vida económica del país en cuanto a renta nacional, emisiones de dinero, inflación, etc.; y en lo social, se recoge la corriente de ideas acerca de los seguros, de la reforma de estructura de la empresa, del desarrollo de las cooperativas y de otras instituciones dentro de la vida social. Las últimas páginas del primer libro son una serie de citas admirablemente tomadas de los Pontifices, que sirven para fundamentar la exposición doctrinal pasada.

El segundo libro, que versa sobre la realidad nacional, es, si cabe la palabra, más práctico. Tiene un contenido económico-social profundo, como el de la proporción del trabajo en la renta nacional (pág. 27), el de la proporción de salario y precios (pág. 28 y sgs.), el de la habitación, presupuestos y rentas nacionales, etc., que va el autor comparando con los datos de otras naciones para hacer ver cuál es la exacta situación de Chile. Ocurre lo mismo en el orden técnico-económico al estudiar el aumento de la renta, la diversidad de la producción, la repartición de la mayor riqueza, etc.

¿Qué es lo que hay que hacer? Esta es la pregunta implícita que el autor se hace, y a la que contesta en cinco grandes párrafos para obtener un fiel retrato de la Economía chilena.

El estudio lento de los dos cuadernos da al lector una clara idea de la realidad social y económica de Chile, como acaso no se encuentra en libro alguno.

J. L.-GRIFFITH.

PAÚL CRANE, S. J.: *Foundation for Freedom* (Fundamentos para la libertad).—Catholic Social Guild.—Oxford, 1951.—32 págs.

PAÚL CRANE, S. J.: *The menace of materialism* (La amenaza del materialismo).—Catholic Social Guild.—Oxford, 1950.—40 págs.

El primer opúsculo abarca cuatro ensayos elaborados a base del curso de sermones predicados por el autor en Londres, en junio de 1951, y publicados también con sus adaptaciones en el periódico *Universe*. La dignidad cristiana de la vida humana es el objeto del primer ensayo; sigue luego la necesidad de la familia cristiana, con la que relaciona los problemas modernos que tienden a minarla en sus fundamentos; se trata luego de la vida social cristiana y de su enemi-

go el materialismo, para acabar con presentar a Jesucristo en su vida como modelo que tenemos todos que imitar, para llevar una vida digna y auténticamente libre.

El segundo opúsculo está formado por cuatro ensayos, que tienen como fundamento los sermones predicados por el autor en Londres, en junio de 1950. En el primer ensayo se habla del materialismo que está incrustado en nuestra vida individual y familiar, y que en amplios sectores llega al olvido de Dios, a su ignorancia y aun a su negación. En el segundo, se trata de la doctrina social pontificia acerca del orden social, en oposición a los principios del materialismo social. En el tercero, de las exigencias de la caridad individual y social; y en el cuarto, de los deberes de la ciudadanía cristiana; y en todos ellos, como es natural, se hacen aplicaciones a las realidades inglesas.

M. B.

ROBERT BERNIER, S. J.: *L'autorité politique internationale et la souveraineté des Etats*. (La autoridad política internacional y la soberanía de los Estados). — Instituto Social Popular. — Montréal, 1951.—201 págs.

En esta época de acercamiento universal de los pueblos, es de una actualidad siempre candente el problema planteado por la doble exigencia moral de una autoridad política universal y de la autonomía relativa de los Estados. El autor acomete el estudio de este problema de una manera, diríamos, audaz y original, y no retrocede ante las conclusiones que deriva de su estudio. No admite en esta problemática el método sociológico, que se limita a la observación empírica y se ocupa demasiado en la consideración del aspecto material del objeto del filósofo y erige en leyes las dificultades que se encuentran en la encarnación perpetua del objeto. Así, con este método, las contingencias históricas conducen a discutir la autoridad política internacional como una superestructura añadida al orden político; los tratados de la moral política colocan el estudio de la sociedad internacional después de tratar del Estado; se llega a la conclusión de que la autoridad natural no existe para la comunidad de naciones, y el bien común internacional ya es asegurado por la cooperación de los Estados; o todo lo más, se habla de una mera delegación de autoridad de los Estados particulares a la autoridad de los Estados asociados.

El autor, por el contrario, usando el método estrictamente filosófico, y con la base de la filosofía tradicional, llega a la afirmación de que la trascendencia del orden político exige en derecho la universalidad de éste y la universalidad de la sociedad que instituye; y lo exige de hecho cuando la comunidad humana ha llegado de hecho a ser universal; conclusión que aporta una respuesta teórica al proble-

ma de la unificación de todas las partes constituidas por los Estados modernos, problema tan dificultoso en el orden concreto en que lo plantea la sociología. La humanidad, hasta ahora, no ha podido instituir el orden político según la plenitud de sus exigencias. Esta institución, según la visión del filósofo, no es ni unificación de una multiplicidad, ni un acuerdo contractual, ni monismo con delegación de autoridad; es la plena realización de una exigencia natural de unidad imperfectamente satisfecha hasta el momento. Pero como conclusión complementaria se llega también al reconocimiento del carácter pluralista del orden político. Así se dan las exigencias de unidad y de pluralismo, tanto en el orden político como en la autoridad política.

Dos grandes principios tradicionales forman la base de la argumentación del autor: la trascendencia del orden político y el fundamento objetivo del derecho. A la luz de estos principios se examina la primacía del orden político y su distinción de todo otro bien común y de los valores nacionales; se asienta el universalismo de derecho del Estado, como el particularismo histórico del Estado y como la evolución histórica y la institución simultánea de un pluralismo político inmanente exigen la universalización del orden estatal; se examina la autoridad como función de la sociedad política, el universalismo, la unidad y el pluralismo de la autoridad política.

Estas soluciones, el autor las deriva de los principios primeros de la política tradicional, y menudean por eso los textos de Grocio, de Suárez, Vitoria y Santo Tomás; y la copiosa bibliografía moderna sobre la materia, que se pone en un apéndice, demuestra la cultura del autor sobre esta materia tan interesante. Todo ello nos dice que estamos en presencia de una obra densísima de pensamiento, una obra de primera mano de filosofía jurídica y política, que desearán conocer sin duda todos los que se interesan por los problemas actuales del derecho y de la política internacional.

MARTIN BRUGAROLA

U. N. E. S. C. O.: *Informe del Director General sobre la actividad de la Organización, de abril de 1951 a julio de 1952.*—Presentado en la Conferencia General de la VII reunión en París.—Noviembre-diciembre de 1952.—Un vol. en fol., de 368 págs.—París.—Precio: 1.000 francos franceses.

Acaba de llegar a nuestras manos el voluminoso informe recién impreso, que representa los campos de actividad de esta entidad internacional. En él aparecen en primer lugar los servicios permanentes; tras ellos, los principales campos de actividad, tanto en materia de enseñanza como en su extensión en todos los órdenes; la protección a escritores y artistas hecha por la entidad; la educación para la convivencia en una comunidad mundial; y la información a todo el mundo de estas y otras actividades.

El funcionamiento de la cooperación internacional, con todas las comisiones nacionales, ayudas técnicas y organizaciones no gubernamentales que colaboran, ocupa toda la segunda parte del informe y deja paso a las dos últimas que tratan de los servicios administrativos y del Consejo Ejecutivo.

El grueso volumen da así cabida a las inmensas realizaciones en que trabaja esta Asociación internacional.

J. L. GRIFFITH.

KOKKALIS, Alexander: *Why is the theory of labor the only fundamental and exact economic theory?*—Un foll. en 4.º, de 56 páginas.—Concord, new Hampshire.

Convencido el Dr. Kokkalis de la importancia de la teoría del trabajo, no solamente en su orden teórico, sino en cuanto a sus repercusiones prácticas, ha escrito y divulgado este libro con la mayor amplitud y perseverancia. El libro, que tiene como colofón una carta al Presidente Truman, se lee con gusto y con facilidad, aun cuando quizás no se esté de acuerdo con el autor en todos los detalles del desarrollo teórico que estudia.

J. ESPERANZADO

# REVISTAS DE REVISTAS

## REVISTAS ESPAÑOLAS

### ARBOR

VERLINDEN, Charles: *¿Qué es la Historia social?* En *Arbor*, número 86. Madrid, febrero 1953; págs. 164-178.—Después de señalar que, a pesar del esfuerzo individual de sabios aislados, no existen historias sociales de un solo autor o colectivas, ni generales ni particulares de un país determinado, dice que por historia social, en principio, debe entenderse aquélla cuyo objeto de investigación propio es lo social, o sea el estudio de la evolución histórica de los vínculos que han existido entre los individuos y los grupos, como también los elementos constitutivos de las principales sociedades humanas del pasado. No son idénticos los conceptos de historia social y sociología histórica, ni tampoco puede equipararse a ella la etnografía sociológica. Por último, debe evitarse el confundir historia social e historia de las doctrinas sociales, cuyo cometido propio son las concepciones sociales *in abstracto*, mientras que el objeto de la historia social es la vida concreta de las sociedades del pasado.

### REVISTA DE DERECHO MERCANTIL

PALA BERDEJO, Francisco: *La disolución de sociedades y su revocabilidad*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 41. Set.-oct. 1952; páginas 149-216.—El autor se propone obtener un fin concreto; tratar de justificar su tesis de que dentro del cuadro del Derecho español vigente es posible la revocación del acuerdo de disolución de una sociedad mercantil, apoyándose con gran erudición, aunque forzando a veces la interpretación, en el Derecho comparado y la doctrina contenida en el Código de Comercio, la jurisprudencia y el Código Civil, exami-

nando también los preceptos oportunos de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *La publicidad en la convocatoria de las juntas generales y las llamadas juntas universales*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 42. Nov.-dic. 1952; págs. 295-318.—Estudio exhaustivo del requisito de publicidad en la convocatoria de las juntas generales de accionistas y las llamadas juntas universales, glosando al efecto los artículos 53 y 55 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, el último de los cuales regula estas reuniones, exigiendo únicamente que esté presente en ellas todo el capital desembolsado y que los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta.

CABALLERO SÁNCHEZ, Ernesto: *Cooperativas de Crédito y entidades particulares de ahorro*. En *Rev. de Der. Merc.*, núm. 42. Noviembre-diciembre 1952; págs. 319-328.—Estudio de los rasgos esenciales y distintivos de lo que es una Cooperativa de Crédito con arreglo a la legislación vigente, que aplicado a algunas entidades que se denominan con ese nombre, revela que él no es sino una envoltura jurídica sin entidad real, pues muchas de las que se hacen llamar Cooperativas de Crédito no reúnen los requisitos esenciales de las mismas de acuerdo con los artículos 44 de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 42 del Reglamento de 11 de noviembre de 1943, cuyo contenido se analiza y expone en apoyo de la tesis que se sostiene.

## REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

OLLERO, Carlos: *Derecho político, Política y Sociología*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, núm. 39. Jul-set. 1952; págs. 17-31.—Como resumen de su artículo, expresa el autor su opinión de que se impone de forma apremiante una revisión en el planteamiento y en el tratamiento científico de esas dos entidades: Estado y Sociedad, y, por lo mismo, en el llamado Derecho político. Es necesario desasirse de la cuidadosa observación de los hechos y del análisis del cuerpo social político para arrostrar consecuente y decididamente empresas más elevadas que deben confiarse al valor histórico de la razón humana, salvando a la ciencia política de la sociología empírico-relativista, vaciándola sobre una teoría de la sociedad que, partiendo de la idea cristiana del hombre y su sociabilidad, dé sentido trascendente y finalidad objetivamente justa al mundo de lo social y de lo político.

LALOIRE, Marcel: *Repercusiones del Plan Schuman sobre la política social de Bélgica*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, núm. 39. Julio-septiembre 1952; págs. 31-47.—El 18 de abril de 1951 fué firmado en París el Convenio por el que se instituía la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, llamado comúnmente Plan Schuman, cuyas cláusulas económicas son expuestas por el autor apoyándose en auto-

rizados datos estadísticos y cuyas repercusiones sociales en los países a que afecta, según cree Ms. Laloire, elevarán grandemente el nivel de vida y el bienestar general.

AUNÓS, Eduardo: *El trabajo intelectual*. En *Rev. Intern. de Sociología*, núm. 40. Oct.-dic. 1952; págs. 323-347.—Comienza afirmando que el trabajador que practica actividades no intelectuales tiene abiertas ante sí las puertas de posibles paraísos, entre ellos, el de la holganza. El trabajo intelectual no proporciona al que lo ejercita el merecido y, a veces, bien ganado reposo por su carácter absorbente, que unce al trabajador intelectual a un yugo permanente. Ello se debe también a la obligada fecundidad que se exige en nuestros días o que se impone al trabajador intelectual por diversas causas. Se estudian las condiciones de este trabajo, como la concentración y elevación de la mente, el aislamiento necesario aun cuando muchas veces se presentan casos concretos en apoyo de esta tesis, muchas obras literarias se han producido en medio del mayor bullicio mundano: pasando revista después a las especiales características del trabajo de los grandes jefes administrativos, ministros, jefes de empresa, músicos, poetas, periodistas, añadiendo algunas consideraciones certeras acerca de la técnica del trabajo intelectual y del papel predominante de la imaginación en el mismo, para terminar examinando el trabajo intelectual respecto al Derecho y defendiendo la tesis de una colegiación de los trabajadores del espíritu que les permita defender mejor sus intereses y derechos.

BAJÓN PÉREZ, Fernando: *Las poblaciones de hecho del censo de 1950 comparadas con las de 1940*. En *Rev. Intern. de Sociol.*, número 40. Oct.-dic. 1952; págs. 361-381.—Tomando como base las cifras del censo de 1940 y comparadas con las del censo siguiente, se sacan los números índices de la población de hecho en todas las provincias españolas, examinando en primer lugar los casos de crecimiento negativo, es decir, los de aquellas provincias que en 1950 tenían menor población de hecho que en 1940, y que son: Almería, Guadalajara y Lugo. En las demás provincias, o sea en las de crecimiento positivo, sólo hay catorce que superen la media de crecimiento, establecida en el 8,1 por 100 sobre el censo de 1940. La primera de estas provincias es Madrid, con un porcentaje de aumento de 21,9, y la última La Coruña, con 8,2. Hay provincias que han permanecido prácticamente estacionarios, como son: Soria, Cuenca y Huelva, cuyos coeficientes de aumento son de 0,9, 0,7 y 0,4 por 100, respectivamente. Se examinan igualmente las cifras de población de las capitales de provincia, analizando en cada caso las causas que justifican su aumento, paralización o disminución en cuanto a su población de hecho.

## REVISTA DE TRABAJO

GONZÁLEZ ROTHVOSS, Mariano: *Los delitos de emigración*. En *Rev. de Trab.*, núm. 1. Enero 1953; págs. 5-16.—No existe un solo delito de emigración, si no varios, situados en diversos dominios del Código Penal, además de los establecidos por las Leyes especiales emigratorias. Para la persecución de estos delitos existen dos jurisdicciones, la penal y la administrativa, cuyas acciones pueden simultanearse. En atención a los sujetos de los delitos pueden establecerse cuatro grupos: primero, delitos cometidos por cualquier español o extranjero, y entre ellos, especialmente, el establecimiento de las agencias clandestinas de emigración o la propaganda o fomento de la misma, o la recluta de emigrantes, así como los delitos contra los inspectores de emigración y la variadísima gama de figuras delictivas cometidas en perjuicio de los que emigran; el segundo grupo comprende los delitos cometidos por los propios emigrantes, y entre ellos, como caso típico, el del polizón, perseguido ya en las Leyes de Indias. Al tercer grupo pertenecen los delitos cometidos por navieros armadores, consignatarios y encargados de oficinas de información y pasajes de emigrantes; y el cuarto comprende aquellas infracciones de la Ley cometidas por los propios funcionarios de emigración. Se termina pidiendo una intensificación de la acción de los Tribunales en la represión de estos delitos, así como su inclusión en el Código Penal y el reforzamiento de las penas que les son aplicables.

## POLITICA SOCIAL

TORRES MARTÍNEZ, Manuel de: *El futuro de la política social*. En *Pol. Soc.*, núm. 6. Oct.-dic. 1952; págs. 13-31.—Lo que el autor se propone es proyectar hacia el campo de la política social el mismo método que se aplica con éxito a la vida del comercio y de la industria, es decir, sentar unas premisas previas sobre lo que es efectivamente la política social y sacar de ellas la consecuencia de lo que debiera ser, y, por consiguiente, de lo que será en un futuro más o menos próximo, dentro del cuadro de la teoría keynesiana. Los dos objetivos fundamentales que Keynes asigna a la política social son el pleno empleo y una redistribución de la renta y la riqueza. Estudia estos objetivos de política económica como de política social, ya que, al fin, menos se enlaza, la naturaleza de los mismos, viniendo a ser tanto objetivos de política económica como de política social, ya que, al fin, son actos humanos en los que tiene que existir una interna congruencia. El futuro de la política social no puede ser sino una evolución del sistema llamado de cristalización de los empleos y su sustitución por medios de creación indirecta de puestos de trabajo y, sobre todo, por un seguro de paro. En cuanto al segundo objetivo, o sea la redistribución de la renta, el porvenir, según el autor, nos traerá una revi-

sión de los sistemas de Seguros Sociales montados para cumplir dicho objetivo, tendente a la reducción de gravámenes y simplificación de métodos de gestión.

ROHRBECK, W.: *¿Es digno de imitación el sistema inglés de seguridad social?* En *Pol. Soc.*, núm. 16. Oct.-dic. 1952; págs. 31-49. Inglaterra ha penetrado tarde en el campo de las realizaciones concretas de la seguridad social, pero este retraso parece querer suplirlo con complejidad y vastedad de sus planes vigentes. Después de examinarlos objetivamente, el autor llega a la conclusión de que en el orden sanitario, especialmente, la situación de Inglaterra en la actualidad presenta evidente ventajas sobre la anterior para los ingleses; pero que a pesar de todo, y debemos advertir que el autor contempla el problema desde el punto de vista de su país, Alemania, no puede tomarse como modelo, pues hay organizaciones distintas a la inglesa que la superan en prudencia y eficacia.

NÚÑEZ-SAMPER, Arturo: *De la libertad de despido a la propiedad del empleo.* En *Pol. Soc.*, núm. 16. Oct.-dic. 1952; págs. 49-68.—Estudio de la evolución que han sufrido las relaciones contractuales laborales desde la absoluta libertad del despido del obrero por parte del empresario hasta la presente situación mundial, en que con más o menos intensidad se va aplicando en todos los países el principio de la estabilidad en el empleo, restringiendo, por tanto, la libertad de despido sin motivo justificado. En España se aplica igualmente el principio general de la estabilidad del empleo, incluso en su faceta más concreta, que llega a la prohibición del traslado forzoso de una localidad a otra, permaneciendo al servicio de la misma empresa, o bien regulando las condiciones que ese traslado puede decretarse, como hacen algunas Reglamentaciones. El principio debe mantenerse, pese a los inconvenientes que pueda ofrecer, que obedecen, más que nada, a casos especialísimos o defectos de aplicación más que de la propia institución en sí misma.

## REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES

GÓMEZ AYÁN, E.: *La revolución verde.* En *Rev. de Est. Ag.-Soc.*, núm. 1. Madrid, oct.-dic. 1952; págs. 9-33.—Se trata de dibujar una vista panorámica acerca de las reformas agrarias actualmente en curso, examinando por separado las ideas en que se inspiran y las leyes en que se traducen. En general, en cuanto a lo primero, las reformas agrarias se inspiran en doctrinas predominantemente económicas: el marxismo ortodoxo, el populismo y la concepción keynesiana de la política económica. La doctrina social católica da un superior contenido y matiz a la aplicación de aquellos que admiten su inspiración. En cuanto a las leyes, se examinan por grupos de análogas

características, concretándose el estudio en un organigrama final, de fácil lectura y comprensión, que avalora en gran manera este interesante estudio.

## REVISTA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

BAYLOS CORROZA, Hermenegildo: *Reflexiones sobre la Seguridad Social*. En *Rev. Ib. de Seg. Soc.*, núm. 4. Madrid, nov.-dic. 1952; págs. 685-695.—La frase seguridad social lleva dentro un denso contenido, que ofrece motivos para un examen del mismo, necesariamente laborioso. Pero a muchos seduce únicamente su aspecto externo, fonéticamente brillante, y creen ver en ella el prodigio que andan buscando, la fórmula capaz de aliviar, al menos, la tensión social de los años en que vivimos. Pero, ¿estamos tan sólo ante una expresión nueva o la Seguridad Social es algo distinto y superior a lo que ya existía? La idea de "plan" o "sistema" que acompaña siempre a la de Seguridad Social supone por sí misma una novedad, algo no existente y de valor positivo; pero, de otra parte, el hecho de nutrirse aún de las sustancias y realizaciones de los Seguros sociales y de la Previsión obliga a considerar que, hoy por hoy, dentro del campo doctrinal, no se ha llegado a una coincidencia aceptable acerca de si realmente es distinto el contenido de la Seguridad Social o si no es más que un perfeccionamiento más formal que material de todo lo anterior.

NOFUENTES G. MONTERO, Manuel: *Nistagmus del minero*.—En *Rev. Ib. de Seg. Soc.*, núm. 4. Madrid, nov.-dic. 1952; págs. 727-745.—Estudio predominantemente legal de esta enfermedad profesional, que afecta principalmente a los mineros de carbón de la zona asturiana que trabajan en el interior de las minas. Se examina y expone detalladamente la Orden de 6 de octubre de 1951, con el mecanismo dispuesto para la prevención y consecuencias laborales de esta dolencia típica, cuya reparación médica y legal tiene hoy una legislación específica, aplicada a través de la Junta Administrativa del Seguro de Enfermedades Profesionales.

## REVISTAS ALEMANAS

### HERDER KORRESPONDENZ

*Die Gewerkschaften am Scheideweg* (Los sindicatos en la encrucijada). En *Herd. Korresp.* Enero 1953; págs. 182-185.—Se hace referencia a las tensiones existentes desde hace tiempo entre el sindicato único alemán y las asociaciones católicas de trabajadores. Este antagonismo se ha exasperado en los últimos meses. Los miembros de dichas asociaciones participan en el sindicato único. Acusan al sindicato único de dos cosas: que tiene tendencias socialistas cada vez más fuer-

tes y que se inclina visiblemente hacia un partido político. Esto supone el abandono de la estricta neutralidad en ideologías y en política. Por otra parte, los representantes cristianos en el sindicato reconocen que el sindicato único ejerce una influencia perniciosa en muchos dominios en la vida personal y social. Ambas manifestaciones, contra las que protestan los representantes cristianos, están en íntima dependencia. Los dirigentes del sindicato único cargan con responsabilidades en el porvenir no sólo teóricas, sino que en ello se juega la permanencia de la unidad sindical. Se hace referencia a publicaciones de las asociaciones católicas de trabajadores y a las contestaciones polémicas de los dirigentes del sindicato. Estos sostienen que la mayor parte de los miembros de aquéllos conservan una confianza indestructible en el sindicato único y que su batalla contra el sindicato se refiere solamente a determinadas personas. Pero la prensa obrera católica ha contestado que, o se guarda la neutralidad, o vendrá la separación, si se procede contra las enseñanzas sociales de la Iglesia. Se hace referencia a la intervención de los Obispos de Alemania Occidental, quienes en su pastoral colectiva de 1952 han animado a las asociaciones a seguir en el camino comenzado, demostrando la confianza que les tienen, y han alabado la abnegación y la acción de aquellos miembros suyos que trabajan en la buena orientación del sindicato. Finalmente, se hace referencia a las relaciones modernas del sindicalismo con las corrientes económicas y políticas.

## REVISTAS BELGAS

### C. S. C.

*L'activité de formation de la C. S. C.* (La actividad de formación de la Confederación de Sindicatos Cristianos). En C. S. C., octubre 1952; págs. 493-510.—Entre las ideas nuevas de nuestras épocas aparecen dos objetivos al parecer opuestos: expansión siempre más amplia en el plano internacional y una concentración más intensa en la personalidad del trabajador. El primer hecho es consecuencia de una serie de realidades políticas, económicas, sociales, culturales y militares. Lo segundo, o sea la desproletarización de los trabajadores, es una consecuencia de los principios cristianos y de la democratización de la sociedad. Se señalan las etapas dinámicas de la desproletarización, que presenta dos aspectos, el objetivo y el subjetivo, enteramente unidos. Por eso, en el movimiento obrero y en la acción sindical hay que obrar en un doble aspecto: en el de las instituciones y en el de los hombres; en la restauración del orden y en la restauración de las costumbres. Para ello se necesita el sentido de las responsabilidades, cuya noción se explica. Contiene dos elementos: el examen y estudio del problema, la respuesta al conjunto de las cuestiones plan-

teadas. Calificaremos de irresponsable la actitud de aquel que presenta una solución sin poseer los términos del problema a fondo, o de aquel que, llamado a desempeñar un papel en la sociedad, no responde a lo que se espera de él. Existe, pues, una relación estrecha entre responsabilidad y formación. Si para las diversas profesiones se necesita la formación y hasta un documento para poder ejercerla, lo mismo digamos de la acción sindical. En la noción de formación se distinguen dos elementos: el sujeto, o sea la persona, y el objeto, o sea la cultura y el conjunto de conocimientos, de capacidades, de convicciones, de opiniones. Hay diferencias entre los sujetos y los objetos. La filosofía cristiana tiene su formación propia, que se basa en la dignidad de la persona humana. Esta formación reclama la colaboración de la familia, de la escuela, de la Iglesia, de las organizaciones sociales y profesionales. El sindicalismo cristiano tiene una gran parte en ello. Se pasa revista a las numerosas instituciones sociales y económicas, en las que el sindicalismo tiene su responsabilidad, y se señalan los múltiples medios que la C. S. C. usa para esta formación: casas de estudio, cursillos, sesiones de propogandistas, cine, revistas diversas y periódicos, asambleas.

*La productivité* (La productividad).—En C. S. C. Diciembre 1952: págs. 644-677.—La revista de los sindicatos cristianos belgas publica en este número una serie de artículos acerca del tema candente de la productividad, muy instructivos para los trabajadores. En el primer artículo se trata de la productividad y del progreso social, y habla de las diversas fases por que ha pasado la noción de productividad. En la primera fase del capitalismo industrial se tenía el crecimiento de la producción por la extensión del trabajo, pero la productividad quedaba estacionaria. En la segunda época se tenía el crecimiento de la productividad por la intensificación del trabajo. En la tercera, el crecimiento de la productividad por la mejora de las condiciones de trabajo. En un segundo artículo se habla de la productividad, de su noción y de su necesidad; se distingue entre producción y productividad; se habla de sus diferentes especies, de la productividad de las materias primas, del trabajo y su medida. Es necesario el aumento de la productividad desde el punto de vista de la producción nacional y de la viabilidad económica de Europa. En un tercer artículo se habla de los peligros de la productividad: del peligro de paro, de la deshumanización del trabajo, de la consolidación del carácter penoso del trabajo, de la tendencia a explotar más a la clase trabajadora, de la orientación exclusiva hacia la busca del beneficio, y se responde adecuadamente a estos peligros enunciados. En el último artículo se habla de la relación entre la productividad y la empresa: de los factores materiales, como la investigación científica aplicada, el equipo técnico, la organización científica del trabajo, el problema de la producción en serie, la rapidez en la producción; de sus factores humanos, de

modo que sea una productividad para el hombre, la cual supone el desarrollo humano, un clima social y una voluntad de progreso y de perfeccionamiento. Finalmente, se habla de las condiciones de la colaboración.

*Le néo-libéralisme* (El neoliberalismo). En C. S. C. Enero 1953; págs. 17-30.—Se estudia esta fórmula actual del liberalismo económico, que es el término colectivo que mejor se adapta a la doctrina económica de las grandes organizaciones patronales. Se aportan las tesis sin dar juicios de valor sobre las mismas. Desde 1918 el liberalismo ha sufrido una evolución considerable. La comparación con el neoliberalismo es muy instructiva. Primero se trazan los principios ya conocidos del liberalismo histórico. En la base de sus ideas se encontraba una confianza ilimitada en el hombre, en su conducta económica. El valor de la persona, del individuo, era sagrado. El neoliberalismo está de acuerdo en eso, pero saca otras conclusiones prácticas. Se describe la locura liberal y la consecuencia trágica de una clase trabajadora proletarizada; esto lo reconoce el neoliberalismo, que más que una doctrina, es aún una tendencia con matices múltiples, una corriente. El autor se apoya en los textos de los neoliberales, como Roepke. Se expone la crítica neoliberal de los monopolios y de la lucha de clases; admite la propiedad privada, pero con su función social; la libre formación de los precios y la libre economía del mercado. Los tres principios reposan sobre un principio general: el respeto y la defensa del valor y del derecho de la prestación individual. La formación de poderes económicos se niega que sea consecuencia del libre juego de la economía, sino de las invasiones del Estado. También se niega que la lucha de clases sea inevitable; ella es obra de la ideología de clase metida por el socialismo; el pensamiento socialista es el que ha creado la clase proletaria. La concurrencia no es una lucha, sino la expresión del interés personal a través de la división del trabajo. El neoliberalismo critica al dirigismo; la dirección centralizada de la economía es una utopía; no existe un criterio objetivo, científico, que permite dirigir la economía; es imposible calcular sobre los seres humanos, métodos de producción, costes y psicología para dirigir. La elección entre las posibilidades limitadas es obra de un cálculo económico, y éste se ha de basar en una norma objetiva, el valor objetivo de consumo, que es el único que hace posible una comparación directa. Por la eliminación de la libre concurrencia desaparece del proceso económico un factor importante de producción, la iniciativa económica, y esto con detrimento de la satisfacción de las necesidades. El dirigismo conduce a la dictadura y al Estado totalitario. La democracia de la comunidad de los consumidores es reemplazada por la autocracia del mando. Pero el neoliberalismo admite el intervencionismo en la medida en que quiera templar los rigores, los conflictos y las perturbaciones de la vida económica. La frase de intervencionismo

liberal fué empleada por primera vez en 1932. El Estado puede modificar el régimen jurídico de la propiedad cuando la cosa aparezca necesaria para el buen orden social y el libre desarrollo de la actividad económica. Controlar, reglamentar y reformar es la tarea de la ley. Puede practicar el Estado una política de coyuntura. Hay que tener también en cuenta las exigencias morales y sociales en la vida económica, como, por ejemplo, asegurar a los trabajadores la seguridad de existencia. En fin, hay neoliberales que empalman con el antiguo liberalismo y otros que están cerca del socialismo; es el término general que engloba una tendencia económica que quiere reconciliar la libertad con la nueva técnica económica.

### SERVICE SOCIALE DANS LE MONDE

P. VIRTON, S. J.: *Oeuvres charitables, Service social, Action social* (Obras caritativas, servicio social, acción social). En *Serv. Soc. dans le Mond.*, núm. 4; págs. 145-152.—Se precisan las relaciones entre las obras de caridad, el servicio social y la acción social. Mientras a las obras de caridad les falta el contacto personal entre beneficiarios y bienhechores y se sitúan en un plano de caridad, en el que predomina más la afectividad que la inteligencia, el servicio social llega a los individuos como miembros de la colectividad, y se sitúa en un plano de solidaridad y de justicia, y sobresale más la razón que el corazón. Pero, en concreto, esta diferencia tiende a desaparecer a medida que las obras de caridad buscan una eficacia más nacional y mientras que los agentes del servicio social animan su acción de un espíritu de amor que hace descubran en su cliente a la persona. Subsiste una diferencia: la obra de caridad se sitúa en un plano de organismo que manda y crea un lazo entre la caridad y los beneficiarios de su acción. El servicio social se sitúa en un plano de organismo mandatario y actúa como organismo en la red de relaciones creadas, sea para la obra de caridad que la emplea, sea por otros organismos públicos, semipúblicos o privados. La acción social tiende a la reforma de las instituciones, mientras la obra de caridad o el servicio social tienden a corregir los errores y las equivocaciones del orden social existente y ayudan a los que están en necesidad sin que el orden social pueda ser responsable. Sin embargo, las obras de caridad y de servicio social desempeñan un papel considerable en la evolución de los espíritus y tienden a la transformación del orden social, ayudando poderosamente a tener conciencia de los desórdenes existentes, influyendo para que puedan remediarse, ya en nombre de la caridad, ya en nombre de la justicia social.

### POINTAGES

ROGER MILLOT: *Le rôle social de l'Ingénieur* (El papel social del ingeniero). En *Point*. Enero 1953; págs. 4-8.—El autor es Vice-

presidente de Pax Romana, Presidente del Movimiento Internacional de los Intelectuales Católicos y Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Carbón de Auvergne. El artículo es su intervención en el Congreso de Pax Romana. Sus páginas son claras y susceptibles de alimentar la meditación de un joven ingeniero cristiano de hoy. En la introducción se señala cómo la economía de hoy es mecánica y de concentración, sea de parte de las empresas o del Estado. Hay una separación profunda entre obreros y patronos. Entre estos dos mundos separados se coloca la misión del ingeniero. Se indica su papel en la empresa, en la que ha de atender a tres cosas: a la organización del trabajo, velando por todo lo que concierne a la salud, fatiga, seguridad e higiene de los obreros, a crear un clima en el trabajo; él es el pequeño patrono para los que trabajan a su lado y es uno de los factores que condicionan la atmósfera de la fábrica; es intermediario entre patrono y obreros: transmite las normas que vienen de arriba y él ha de hacer que estén bien presentadas y aceptables; él influencia las decisiones patronales; él puede hacer que se concedan a los obreros ventajas útiles. Luego se trata de la misión del ingeniero en la vida sindical; la unión de los ingenieros puede servir también de punto de enlace entre los sindicatos obreros y patronales, que tantas veces se enfrentan con incomprendiones y desacuerdos; las uniones de ingenieros pueden hacer la síntesis. Finalmente, se describen las consecuencias sociales de la actividad del ingeniero; las invenciones son obra de ingenieros y éstas producen estos resultados: crean nuevos oficios, desplazamiento de población, paro y mejora de condiciones de vida; también por los grandes trabajos, como de ferrocarriles y pantanos, que desplazan a las poblaciones inundadas. Siendo factor de progreso social, creador de técnicas nuevas, el ingeniero ha de pesar cuidadosamente las consecuencias de los gestos que hace.

## BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

JACQUES LOEST: *L'aspect moral de la politique de l'emploi et du chômage* (El aspecto moral de la política de empleo y del paro). En *Bull. Soc. des Industr.* Marzo 1953; págs. 145-158.—Se reflexiona sobre la significación humana y cristiana de la función patronal, para trazar su responsabilidad en su auténtica perspectiva; luego se plantea sucesivamente esta responsabilidad frente a los problemas fundamentales del paro. En la primera parte, sobre las responsabilidades patronales, se explanan tres ideas: Primero, el gobierno providencial de Dios; su economía; la persona humana como causa intermediaria, y el lugar que ocupa la actividad profesional en esta providencia. Segundo, la función patronal: la empresa que crea, como profesión comunitaria, y se analizan delicadamente y con profundidad los matices de las iniciativas y esfuerzos patronales para la concepción y realiza-

ción de las empresas. Tercero, se evocan ya las responsabilidades patronales en el orden de la providencia divina, trazándose la verdadera perspectiva cristiana de estas responsabilidades. La segunda parte se refiere a los problemas concretos del paro. Para su solución es menester la concurrencia de tres factores esenciales: un empresario, trabajadores y aborradores, y una parte de responsabilidad incumbe a un cuarto participante, al Estado. El paro tiene un aspecto amplio; si se le considera como una especie de mal endémico, parece un desafío a la providencia, y los parados claman diciendo: ¿Por qué hay paro cuando hay tantas necesidades humanas que satisfacer? La responsabilidad aquí pertenece a quienquiera sea capaz de decir, de sugerir o de dar siquiera un solo paso hacia una solución, por limitada que sea. Con mayor razón es propia de los que tienen medios de hacer grandemente cosas nobles. Los creadores de trabajo y de riqueza son los hombres que pueden poner los jalones para una total reabsorción del paro, pero también para una renovación de la economía nacional. El paro tiene también un aspecto restringido: en el interior de un país, sector profesional, región, empresa. Pequeños problemas que causan sufrimientos. Aquí las responsabilidades estarán unidas a iniciativas de orden tecnológico o económico, y en toda decisión hay que pensar en los hombres que trabajan. Se proponen paliativos y remedios: trabajos de utilidad pública; el sistema de las indemnizaciones gratuitas es degradante y desmoralizador, que insinúa en los espíritus la idea simplista del derecho al trabajo y corta de raíz el deber de trabajar. Entre un sistema de asistencia pública y la reducción de las prestaciones hay que pronunciarse por la segunda. Los cuerpos profesionales bien organizados mucho podrían hacer. Hay que acoger la idea de la prolongación de la escolaridad.

## INDUSTRIE

LUIS SALLERON: *Principe et substance des relations humaines*. (Principio y substancia de las relaciones humanas). En *In.*, septiembre 1952; págs. 564-568.—La expresión "relaciones humanas" ha hecho irrupción en el lenguaje industrial. ¿Por qué? Los hombres están en relación, y sus relaciones, por ser entre hombres, son humanas. Es que cuando se habla de restaurar y mejorar las relaciones, se siente que la economía carece de algo. Se trata de que el hombre, siendo un animal individual y social, su cualidad de social se ha pervertido hace más de un siglo. Para responder de qué deficiencia se trata, se puede plantear el problema desde el punto de vista sociológico o desde el punto de vista filosófico. Son dos métodos, el primero inductivo y el segundo deductivo. Por eso hay que asociar intelectuales y economistas. Ello enseña que ante todo la justicia es el fundamento de la vida social y supone el orden, la verdad y la obli-

gación; hay que fijar la noción del fin. Los hombres están en relación cuando tienen limpia conciencia del fin que juntos persiguen. Ahora bien, el mal del siglo, el pecado mortal del siglo XIX consiste en que la filosofía del capitalismo liberal excomulga al trabajador; lo mete fuera de la comunión de la empresa común; el trabajador no ha de conocer el fin de la empresa, no es asociado, ni participante, ni está unido a ella. Se han suprimido las relaciones humanas en la economía al suprimirse la relación del trabajador en la obra común. Hoy se perfila una transformación. Del lado patronal, la voluntad de reforma es general, aunque sólo se manifiesta a través de una minoría de patronos; del lado obrero, existe la misma evolución. Hace diez años no se oye hablar sino de comunidad de trabajo, comunidad de esfuerzo, comunidad de fin, relaciones industriales, relaciones públicas, relaciones humanas, etc. Algo saldrá de ello. Las dificultades son grandes y los fracasos numerosos. Esta voluntad de relaciones humanas es a base de generosidad, de desinterés, de gratuidad. El conflicto está entre el egoísmo y el altruísmo, entre la moral del interés y la moral del servicio. El problema de las relaciones humanas en la economía consiste también en devolver a la autoridad su sentido pleno, en todos los grados de la jerarquía.

JEAN HUMBLET: *Comment on forme les cadres en Etats-Unis* (Cómo se forman los cuadros en Estados Unidos). En *Industr.* Enero 1953; págs. 21-25.—Este artículo se inspira en las experiencias recogidas en Estados Unidos, adonde el autor fué como miembro de la Misión belga de estudio de los factores del crecimiento de la productividad, misión que ha examinado especialmente las relaciones industriales y el esfuerzo educativo. Sus impresiones personales las ha comparado con las impresiones recogidas por otras delegaciones: una misión francesa, en 1951, que estudió especialmente la formación de los cuadros; dos misiones inglesas que estudiaron la educación de los jefes de empresa, y otra la formación de los subalternos. En Estados Unidos la instrucción es obligatoria hasta los dieciséis años, y en algunos Estados hasta los dieciocho. Hay dos veces más diplomados que en Bélgica. Pero el diploma no crea la función, pues automáticamente no da derecho a ella, sino que constituye sólo un dato favorable. Se distingue allí entre el *management*, o sea la dirección, a la que pertenecen en variada medida aquellos a los que el jefe de empresa ha delegado su autoridad. La *supervisión* está constituida por los cuadros de todos los grados. Diferentes rasgos característicos de la educación asegurada por la enseñanza primaria y secundaria contribuyen a desarrollar ciertas virtudes sociales y a mejorar la aptitud eventual de un hombre para el mando. Las Universidades se preocupan de una manera especial de la formación de los mandos con sesiones especiales destinadas a los jefes de empresa y a los dirigentes sindicales. Pero los primeros protagonistas de la formación de los cuadros han sido las

instituciones privadas. En muchas empresas americanas existe la conciencia de la necesidad de una formación en todos los grados de los cuadros en los problemas generales de organización y de mando. También se ha de mencionar el esfuerzo muy especial realizado en este dominio por diferentes instituciones. Está en boga la investigación psico-sociológica, cuyo fruto es estimular precisamente la formación de los cuadros y mejorar los programas y los métodos. Los métodos utilizados se basan en ciertas realidades psicológicas elementales. Hasta se ha reprochado a los americanos, y especialmente a los jefes de empresa, el querer apropiarse los descubrimientos recientes de los especialistas de la psicología y de la sociología industrial para poner estas técnicas esencialmente humanas al servicio de la búsqueda del beneficio.

### LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

JOSÉ DESMARETS: *L'impossible dénationalisation de l'industrie anglaise de l'acier* (La imposible desnacionalización de la industria inglesa del acero). En *Les Doss. de l'Act. Soc. Cathol.* Febrero 1953; págs. 13-27.—Se ha reanudado en Inglaterra la batalla del acero con motivo del proyecto de ley conservador sobre la desnacionalización de la industria siderúrgica inglesa. Se indican las etapas de nacionalización realizadas por el partido laborista desde que tomó el poder en 1950. Para un acero nacional se daban dos razones suplementarias: el que la poderosa Federación del Acero, que agrupaba a todas las empresas siderúrgicas, era un inmenso cartel con tendencias monopolistas y maltusianas; que era menester una modernización impresionantes de tales empresas, y ello sólo se podía lograr con una concentración eficaz. La Federación y el partido conservador se opusieron, deshaciendo estas razones. Se narran las reacciones de los distintos partidos políticos ante el anuncio de la nacionalización y la oposición de los medios industriales, que se negaron a colaborar en el organismo nacional proyectado. Se describen las batallas parlamentarias hasta que efectivamente se votó la ley el 9 de mayo de 1949. A los propietarios de las acciones se les han dado fondos del Estado al 3,50 por 100, reembolsables a partir de 1979. Se estableció la Corporación del Hierro y del Acero, con siete miembros nombrados por el Gobierno; es propietaria esta Corporación o controla 298 empresas, que emplean a 300.000 trabajadores; las empresas conservan su organización, su dirección y su razón social. Se traza el primer balance, que parece favorable, pero quizás debido a la coyuntura. Con la victoria del partido conservador, que hizo de este tema uno de los tópicos de propaganda electoral, se presenta el proyecto de desnacionalización, amenazando el partido laborista a los que compran acciones de las empresas desnacionalizadas con que volverá la nacionalización, dándose entonces la misma tasa a las acciones que en la primera. Se señalan las

graves dificultades que existirán para que las empresas vuelvan a la propiedad particular; parece que un sector será privado y otro sector continuará nacionalizado; además, se proyecta otra institución que controle la industria del acero en precios, provisiones, etc., y este control se extenderá a más empresas que a las afectadas por la ley laborista. Es decir, que existe la paradoja de que los conservadores se han quedado a medio camino en la desnacionalización. Todo ello nos dice que no se volverá al *statu quo* de antes. Todos reconocen que el monopolio que existía requiere un control serio y necesario. Difícilmente se podrá lograr que las empresas vuelvan a sus propietarios.

## REVISTAS FRANCESAS

### CAHIERS DU CLERGÉ RURAL (Les)

F. ROMATIF: *Les faits sociologiques et psychologiques qui conditionnent l'action catholique rurale* (Los hechos sociológicos y psicológicos que condicionan la acción católica rural. En *Cahiers du Clergé Rural*. Febrero 1953; págs. 48-58.—Los hechos económicos son los siguientes: 1. El mundo rural es un medio y no una clase. En este mundo rural se encuentran todas las profesiones y estratos sociales. Se caracteriza por el hecho de que vive en dependencia o en comunicación con la naturaleza. Su estructura económica reposa esencialmente sobre empresas independientes. Las empresas son generalmente de pequeña dimensión. En Francia, 1.133.273 explotaciones son de una a cinco hectáreas; 503.000 de cinco a 10; 539.000 de 10 a 20, y 500.000 de más de 20 hectáreas. La estructura social reposa sobre comunidades locales reducidas y diseminadas a través del territorio: de los 37.000 municipios que existen en Francia, 31.400 tienen menos de 1.000 habitantes, 23.400 menos de 500. 2. El mundo rural disminuye en importancia dentro del país: el 45 por 100 de la población es rural, y con relación al conjunto de la población, los agricultores no son más del 25 por 100. 3. El mundo rural es económicamente débil. En 1951 la renta media por agricultor fué de 130.000 francos, cifra muy inferior al mínimo vital reconocido como necesario. 4. El mundo rural está trastocado por la influencia de las nuevas técnicas. Los hechos sociológicos son los siguientes: 1. El rural ya no es el hombre libre de antes, y ello por su vida familiar, por su trabajo y por las salidas de sus productos. 2. El rural depende de una sociedad socializada por la multiplicación de las relaciones entre la persona y la sociedad. 3. El mundo rural socializado reacciona por la institución: las instituciones rurales actuales tienen por origen la defensa de la persona en medio de un mundo socializado. 4. El mundo rural se ha de articular más y más con el medio urbano. Las condiciones psicológicas son las siguientes: 1. El rural se siente sobrepasado

y como aplastado. 2. El rural no se arroja con resolución a lo social. Finalmente, se habla del papel de la acción católica rural; la formación que ha de dar se ha de dirigir a crear un género de vida nueva y se ha de evitar toda clase de paternalismo.

## CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

JOSÉ FOLLIET: *Culture humaine et action sociale* (Cultura humana y acción social). En *Chron. Soc. de Franc.*, núm. 1, 1953; páginas 59-66.—En apariencia hay antítesis entre la cultura humana y la acción social, entre conocimiento desinteresado y actividad febril. Por numerosos testimonios de los autores más representativos de la tradición de occidente, en lo que tiene de permanente y mejor, no existe este antagonismo. En ellos la cultura y la acción se han aliado y sostenido recíprocamente. La coincidencia entre el pensamiento y la acción, el arte y la vida distingue la civilización oriental de las civilizaciones occidentales. Se demuestra que no hay cultura propiamente humana ni verdadero humanismo sin un conocimiento efectivo de las realidades sociales, el cual no se alcanza sino por la acción y en la acción: es la primera tesis que se sostiene. La cultura es una disposición permanente, en parte innata, en gran parte adquirida, de la inteligencia, de la sensibilidad y de la voluntad. Así la cultura aparece como un estilo de vida y un arte de vivir. En segundo lugar, se demuestra que para que una cultura sea plenamente humana, ha de ser social; supone el conocimiento viviente y concreto de los fenómenos sociales, y estos conocimientos se adquieren no simplemente por los libros, el estudio y la reflexión, sino por la experiencia y el contacto con la vida, esto es, por la acción; una cultura humana exige, pues, la acción social, la única que puede introducir en el conocimiento completo de los hechos sociales. Luego se demuestra que casi en todo problema social hay una cuestión de cultura. La cuestión no es ante todo una cuestión de billetes de banco y de estómago; se acerca uno al corazón del problema cuando ve en la cuestión social una cuestión de prestigio y de dignidad. La participación del pueblo entero en una misma cultura, la unidad de cultura procuran una señal cierta de estabilidad social. En el corazón de las aspiraciones obreras hay una constatación dolorosa y una reivindicación; se dan cuenta de la inexistencia de la cultura en las clases proletarias y de la insuficiencia de la cultura en los mismos dirigentes obreros. Reivindican su parte en el banquete del espíritu. Se impone la conclusión: la generosidad cultural es una de las formas más permanentes y actuales de la caridad. El que tiene la felicidad de llegar a la cultura ha de hacer participar este bien del espíritu con todos sus hermanos.

## JEUNES PATRONS

E. SCHUELLER: *Fiscalité actuelle ou impot sur l'énergie?* (¿Fiscalidad o impuesto sobre la energía?). En *Jeun. Patr.* Enero 1953; págs. 30-31.—Es el autor y el propagador del salario proporcional y de la economía proporcional que, en el aspecto fiscal, pretende sustituir todos los impuestos por el impuesto sobre la energía. Ha enviado un cuestionario a las empresas para que respondan a dos preguntas: ¿cuánto representa la fiscalidad actual por cada 100 francos de venta?; ¿cuánto representaría si se aplicase el impuesto sobre la energía? Schueller opina que hay que reformar el conjunto de la estructura económica, social y política. El edificio no se puede sostener. No podemos modificar la moneda ni los salarios, pero podemos modificar la fiscalidad. Por la reforma fiscal hay que comenzar la gran reforma. La reforma fiscal es la única palanca de que disponemos para hacer saltar la estructura en desorden. El impuesto sobre la energía no se añade a los otros impuestos, sino que los sustituye. Pertenecen a una comisión técnica fijar exactamente las equivalencias entre el carbón, la electricidad y los productos petrolíferos, equivalencias que permitirían determinar con precisión los impuestos sobre cada una de estas formas de energía. El impuesto sobre la esencia ha hecho ya sus pruebas. Generalizar el impuesto sobre la energía equivaldría a poner fin al derroche de esta energía. Ello sería un medio de aumentar la producción y mejorar los niveles de vida; pondría fin al fraude fiscal, lo que equivaldría a una economía de 600.000 millones, o sea el 5 por 100 de la producción total. Según ciertos estudios, el impuesto sobre la energía cargaría los precios sólo en un 13 a 14 por 100, mientras que la fiscalidad actual los carga en un 25 por 100. Permitiría una disminución de los precios de coste en un 12 por 100; los gastos generales disminuirían por razón de la simplificación de los controles y de las contabilidades. Aumentaría la producción rápidamente en un 5 por 100 y probablemente en un 10 por 100.

## MASSES OUVRIERES

PIERRE HAUBTMANN: *Vers quel type de Société allons-nous?* (¿Hacia qué tipo de Sociedad nos encaminamos?). En *Mass. Ouvr.* Febrero 1953; págs. 14-65.—Es la conferencia dada en la sesión de los consiliarios de la J. O. C. en Versalles en septiembre de 1952. Se comienza por describir las características dominantes de nuestra civilización técnica; por la extensión prodigiosa del saber y del poder del hombre se llega a hacer desaparecer el misterio del mundo y, en consecuencia, a hacer desaparecer las huellas de la religión en la misma alma del hombre, pues ya parece que no hay secretos. La era técnica

va acompañada también de profundas modificaciones sociales, como la interdependencia e interpenetración crecientes, la solidaridad y las diferenciaciones funcionales. Tampoco se puede evitar otra consecuencia, que es la intervención necesariamente creciente de los poderes públicos. Luego se llega al centro del tema; de si vamos a una sociedad sin clases, cuestión que encierra dos problemas distintos; la cuestión de hecho es ver si nos dirigimos a una sociedad dividida cerradamente en clases sociales o hacia una fusión de clases; la cuestión moral del deber ser, la evolución hacia una sociedad de tipo igualitario, ¿es deseable o no? Se presentan aspectos de la historia que parecen decir que no vamos a una sociedad sin clases; se aducen las ideas de Platón, Aristóteles, Santo Tomás sobre las clases; la estructura de la sociedad monárquica piramidal, la revolución de 1789, la acción del maquinismo sobre la división del trabajo y las clases, la subsistencia de clases en la vida moderna. Por otra parte, se registran avances, movimientos y tendencias hacia una sociedad menos piramidal y más igualitaria; desde ahora, jurídicamente hablando, hemos entrado en una sociedad sin clases. Una vez hechas estas precisiones, el autor toma posición y se pronuncia a favor de los motivos de justicia natural o sobrenatural que tienden a establecer una sociedad de tipo igualitario. No se trata de una igualdad absoluta, mecánica, quimérica. La sociedad ha de estar diferenciada y se han de ejercer diversas funciones sociales. No sé por qué un hijo o un hombre, hecha abstracción de sus aptitudes naturales y personales, ha de ser favorecido o no, sistemáticamente, por la sola gracia de la estructura social a la que pertenece, y ello en su desarrollo físico, intelectual y moral y en una medida esencial. La igualdad es un valor cristiano; el Antiguo y el Nuevo Testamento son más bien favorables a la tendencia igualitaria. Se examinan las condiciones de esta evolución, que tiende a la desaparición del proletariado y los obstáculos morales. Finalmente, se rechazan los errores del tradicionalismo, iniciado por Bonald.

## REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

H. DE FARCY: *Le monde mourra-t-il de faim?* (¿El mundo morirá de hambre?). En *Rev. de l'Act. Pop.* Enero 1953; págs. 23-37. Esta cuestión no es teórica, pues centenares de millones están mal alimentados, y en ciertos países, como en la India, muchedumbres se mueren de hambre, en sentido estricto. Un congreso internacional sobre esta materia se ha reunido en East Lansing, de Estados Unidos. La población del mundo era de 400 millones en 1600, 800 en 1830, 1.600 a principios del siglo XX, 2.300 millones ahora, más de 3.000 en el año 2000. Hoy la situación es ya grave, pues la mitad del mundo sufre de baja alimentación. Cada semana aumenta la población en 400.000 personas; alrededor de 240.000 nacimientos diarios, con

180.000 muertes diarias. Los especialistas ponen el acento sobre la disminución de la superficie productiva del Globo. Se habla de la destrucción del suelo por la erosión y otros fenómenos. Se pregunta si se puede aumentar la producción agrícola. Toda producción agrícola requiere tierra, calor y agua, y estos tres elementos no se encuentran sino en una débil fracción de la superficie del Globo. De los 500 millones de kilómetros cuadrados del planeta, sólo 130 son de tierra que emerge; quitense bosques y tierras incultas, y quedan de 10 a 12 millones de kilómetros cuadrados para el cultivo. Se cultivan hoy diez millones y se pueden conquistar otros cinco millones; se pueden mejorar los métodos de cultivos y aumentar la producción; se puede atender a un nuevo equilibrio de los cultivos, luchar contra el derroche y pérdidas. Se estima que con los medios actuales se puede aumentar en la mitad la extensión de las tierras cultivadas y doblar la producción de las superficies ya existentes. Luego se habla de las grandes instituciones que han formulado planes de producción en la esfera internacional: F. A. O., el Punto Cuarto, el Plan de Colombo, los planes soviéticos, los planes franceses. La realización de los planes exige esfuerzo material a base de capitales, un esfuerzo social y hasta una reforma psicológica profunda que se refiera a la misma concepción de la vida.

## REVISTAS ITALIANAS

### OPERARE

MONS. JOSÉ SIRI. *L'impresa nell'economia contemporanea*. (La empresa en la economía contemporánea). En *Oper.* Sept-oct. 1952; págs. 189-193.—Se trata del discurso de apertura de la XXV Semana Social de Italia, que versó sobre "La empresa en la economía contemporánea", pronunciada por el señor Arzobispo de Génova, hoy Cardenal. Primero condena la concepción individualista de la empresa y la concepción opuesta de la empresa como simple y puramente empresa estatal. La concepción cristiana afirma que el sujeto de la empresa es plúrimo, y que estos sujetos diversos se han de regular por la ley y por la moralidad. El derecho natural presenta diversas instituciones intermedias por las que se puede perfeccionar la persona humana. La empresa constituye un freno y un límite a la exageración individualista. Es necesaria la libertad y la iniciativa personal, que no excluye iniciativas colectivas. Primero considera la empresa en sentido económico, y en este sentido le es esencial la economicidad, característica que supone que es un ser activo. Pero la economicidad se funda ante todo en el elemento humano, o sea en la ciencia técnica, intuición, capacidades directivas del que preside, inteligencia y disciplina en el que ejecuta. Se señala luego el lugar que ocupa el estímulo del interés per-

sonal y el lucro en una tal concepción de la empresa. La economicidad y sus leyes no se pueden discutir; dan el primer lugar a la persona humana libre e inteligente. Pero el elemento humano no se compone sólo de las personas que tienen en sus manos iniciativa y dirección, sino de aquellos que ejecutan y trabajan subordinadamente. Es menester por eso que sea estimulada la iniciativa personal y las cualidades de los trabajadores. Entre los dos elementos humanos se ha de abrir un diálogo fraternal. Ambos son elementos esenciales de la empresa. Los elementos de confianza son la claridad moral y profesional en los empresarios y dirigentes: la observancia de los contratos y la plena equidad humana en las condiciones de salario, de trabajo, de seguridad social. Es necesario que el diálogo se tenga a través de organismos que están fuera de la empresa; sin la acción sindical las tentaciones de aprovecharse de parte de muchos serían demasiado graves. Dios sabe lo que resultaría de una colaboración interna para el mejoramiento económico de todos.

## AGGIONAMENTI SOCIALI

*La popolazione attiva nel mondo* (La población activa en el mundo). En *Aggiorn. Soc.* Marzo de 1953; págs. 99-102.—Existen varios criterios para clasificar la población activa, que hay que tener en cuenta en las estadísticas de los varios países. Por datos publicados por la Oficina Internacional del Trabajo, se puntualiza la situación de veinte países que pertenecen a los cinco continentes. Los organismos internacionales han solicitado los datos a los Gobiernos para conocer su situación demográfica y económica. La proporción de la población masculina económicamente activa es generalmente el 60 por 100 de la población masculina total, mientras que en la población femenina, las más de las veces, es inferior al 25 por 100. El porcentaje de la población masculina activa va del 47 por 100 en Marruecos al 67,8 por 100 en Italia. En Europa oscila entre el 63,2 por 100, en Alemania, y el 67,8 por 100 en Italia. El porcentaje en la población activa femenina va del 6,8 por 100 en Marruecos al 53,7 por 100 en Turquía; esta variedad depende en gran parte de la inclusión o exclusión de los trabajadores familiares no remunerados en el cómputo de la población activa. Por lo que toca a la población activa, según la edad, en el grupo de quince-diecinueve años, varía mucho la proporción, según sea el período de la escolaridad obligatoria: así en Estados Unidos es el porcentaje del 38,9; en Europa, la media es del 80 por 100. En el segundo grupo de veinte-sesenta y cuatro años, el 90 por 100 pertenecen a la población activa. En Europa la proporción es del 96 a 97 por 100. En la población del tercer grupo, de más de 64 años, el porcentaje depende del desarrollo del seguro contra la vejez; en Europa la proporción es del 9,4 por 100, en el Sarre; del 30 al 40 por 100, en Ingla-

terra, Austria, Holanda y Suiza: del 50 al 60 por 100, en la mayor parte de los otros países. En cuanto a la población activa femenina, en general, el número de las mujeres que trabajan es más alto en los países industrializados; en Europa esta proporción es todavía más alta por la amplia participación de la mano de obra femenina en los trabajos agrícolas.

## ORIENTAMENTI SOCIALI

JOSÉ MIRA: *Il problema economico dei consumi* (El problema económico del consumo). En *Orient. Soc.* 31 enero 1953; págs. 28-34. El artículo es una elaboración de la relación presentada con ocasión del Congreso Nacional de Laureados Católicos Italianos. Primero se señalan varios motivos que demuestran la importancia del problema. Se divide el trabajo en tres partes. En la primera se trata del consumo como se presenta en su consideración objetiva y teórica y en la solución propuesta por la doctrina de la Iglesia. Se señalan cuatro grupos de necesidades: lo necesario para la vida, para la persona, las necesidades de las personas con las que está unido el poseedor por vínculos más estrechos; las necesidades de todos los demás hombres. Una vez satisfechas las tres primeras necesidades, la eventual excedencia compete a todo los otros. Respecto de la determinación de lo necesario, debe responder al tenor medio de vida según la opinión corriente del tiempo lo estima. Este tenor de vida va variando según las épocas, y aun también según las diversas circunstancias de cada época. Luego se precisa la naturaleza y la extensión de lo superfluo, afirmándose que todo lo superfluo tiene un destino social, apoyándose tal precepto en el amor de Dios. El rico tiene la obligación de devolver todo lo superfluo al bien común. Respecto del modo de disponer de lo superfluo, se pueden dar posibilidades de ganancia a quien carece de bienes necesarios, dando trabajo, o se puede ceder directamente a los menesterosos en forma de limosna. Se plantea el problema de si la devolución del superfluo al bien común sea deber de justicia. El Estado ha de garantizar el fin social de lo superfluo. La limosna se subordina a dos condiciones independientes: la posesión de lo superfluo y la extrema necesidad. Se hacen aplicaciones al consumo de lujo. En la segunda parte se trata del comportamiento del hombre frente al problema del consumo en la realidad histórica. Es menester que exista la necesidad. Esta se da en Italia. En una parroquia de Roma, una religiosa ha hecho 400 visitas para hacer una encuesta entre 70 familias; las necesidades mínimas de una familia de cinco importan 45.000 liras mensuales; sólo la mitad perciben esta renta; el 30 por 100 no disponen del *necessarium vitae*, y el 20, del *necessarium personae*. Se plantean problemas respecto del consumo racional. En la tercera parte, se indican puntos prácticos sobre las actividades del consumo. El autor no está conforme con lo afir-

mado por el profesor Vito, de que supuesto que es lento el que las conciencias se renueven socialmente, es menester esperar del Estado la realización de lo que se debería esperar de las conciencias formadas. El autor cree que entre los dos extremos hay una vasta gama de posibilidades: formación en la escuela, en la familia, en nuestras organizaciones para la sensibilidad social.

## REVISTAS NORTEAMERICANAS

### A M E R I C A

JOHN O'GRADY: *Number 1 Problem: Immigration* (Problema número Uno: la Inmigración). En *Amer.* 10 enero 1953; págs. 392-394.—Mons. O'Grady forma parte de la Comisión Presidencial para la Inmigración y Naturalización, constituida por destacadas personalidades para volver a estudiar la ley McCarran-Walter de 1952, que restringe la inmigración y exagera aún la fórmula del origen nacional, introducida por ley de 1924. Esta sólo admitía anualmente 150.000 inmigrantes de los que el 85 por 100 podían ser del norte y oeste de Europa, sólo el 15 por 100 del sur y del este de Europa. La comisión se ha puesto en contacto con muchas personalidades religiosas, políticas, laborales y universitarias para recoger dictámenes y pareceres y ha recogido valiosos testimonios. Se ha llegado a las siguientes conclusiones: la ley McCarran tiene sus raíces en la fórmula antialiada después de la primera guerra, aislacionista, que se manifestó al salirse Estados Unidos de la Sociedad de las Naciones. La Ley de 1924 se inspiró en la desacreditada doctrina, entonces trompeteada, de la superioridad racial nórdica, se debió también al fanatismo religioso, pues la inmigración del este y del sur era, sobre todo, de católicos. La Ley va contra las tradiciones de Estados Unidos, que desde su fundación han proclamado que todos los hombres son creados igualmente y que la discriminación basada en la raza o en el credo es injusta. El programa de la ley es una afrenta contra los pueblos que en estos últimos años han luchado juntos con los Estados Unidos para deshacer el monstruo del comunismo. La fórmula de 1952 está en perfecta desarmonía con la posición de Estados Unidos de dirigente del mundo democrático. Juzgan que con esta ley más que valores positivos, se pretende guardar al pueblo norteamericano de molestias. Con la excusa de evitar que entre gente subersiva, hemos dado la espalda a todo el mundo. Los testimonios están de acuerdo en decir que se podría proveer a esta seguridad, sin destruir el buen nombre de refugio de los que sufren la desgracia y la opresión. Aun hay que evitar que los que, según la ley, pueden entrar, dejen de hacerlo por las muchas dificultades y barreras

que se les ponen. Falta mano de obra en Estados Unidos debido a la expansión de la economía, como todos lo reconocen, y todos están de acuerdo en afirmar que se podrían admitir de 250.000 a 300.000.

## SOCIAL ORDER

RICHARD M. MCKEON, S. J.: *Old and New Capitalism* (Viejo y nuevo Capitalismo). En *Soc. Ord.* Marzo 1953; págs. 99-102.—Se demuestra que el presente capitalismo americano difiere considerablemente del liberalismo económico que caracterizó la actividad industrial en el siglo pasado. Se trazan los rasgos democráticos de la economía moderna. Se han obrado cambios saludables en la economía. Para el propósito perseguido en el artículo se define el capitalismo como el sistema económico en que la riqueza privada se reserva y usa para nueva producción. Así el capitalismo se basa en el derecho natural de propiedad privada. Cuando cumple sus deberes de justicia y de caridad, es bueno. Merece la condenación, cuando se apoya en un falso concepto de la propiedad. Durante años rigió una administración irresponsable de la economía con gran detrimento del bien común. Pero se fueron obrando cambios económicos y sociales. En los últimos cincuenta años el sistema económico se ha transformado grandemente. El proceso está lejos de ser completo. Pero algunos fines se han alcanzado. Dirigentes empresariales y laborales, animados por educadores y clérigos están elaborando una paz que es una gran esperanza para mejores cosas. Luego se hace una comparación paralela entre las condiciones del capitalismo antiguo y el moderno, sin pretender que todas las características del moderno sean una ganancia; pero aparece una tendencia que indica que los americanos están buscando un sistema económico que atienda al bien común en una mejor distribución de la riqueza, que imbuya las obligaciones sociales en vez de la irresponsabilidad individual y el provecho privado. Brevemente se comparan las condiciones del capitalismo antiguo y del moderno en cinco puntos: en sus características generales; en la actitud del empresario; en la suerte del trabajo; en la distribución de la riqueza y en la actitud legislativa del Estado. Existen dos características que no se han remediado; antes, frecuentemente había una excesiva corrupción, hoy, la corrupción continúa; antes existían cabildeos poderosos por intereses económicos; los cabildeos continúan.

## THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

GEORGE HILDEBRAND: *American Unionism, social stratification and Power* (Sindicalismo americano, estratificación social y poder). En *The Amer. Jour. of Soc.* Enero 1953; págs. 381-390.—El sindi-

calismo desde 1933 ha crecido rápidamente y ha quintuplicado sus miembros. De 2.900.000 socios en 1933 se pasó en 1950 a unos 15 millones. En 1951 había unos 50 millones de empleados por salario o sueldo, o sea, el 80 por 100 de toda la fuerza civil de trabajo. El autor afirma y quiere demostrar que, a pesar de este gran crecimiento y contrariamente a la expectación y a lo que se esperaba de los programas que se defendían, los sindicatos aparecen tener poca influencia en la posición económica de la tercera parte de los asalariados que engloban, pues no han alterado la distribución de la renta. El capital se lleva, por lo menos, el mismo porcentaje de la renta nacional que antes. Por lo que toca a la estratificación su mayor efecto ha consistido en la limitación impuesta a los jefes de empresa en el lugar del trabajo. Los sindicatos como un grupo que se mueve dentro de una coalición civil constituida por la clase media, han logrado resultados notables en la estructura económica y social por medio de la acción del Gobierno, en la que continúan esperando, a pesar de que ello contradice a su ideología.

## REVISTAS PORTUGUESAS

### BROTARIA

J. DINIS DA FONSECA: *A experiência Política Portuguesa* (La experiencia política portuguesa). En *Brot*. Febrero 1953; págs. 137-143. Se pueden enunciar como esenciales en el contenido de la expresión "civilización cristiana", las ideas siguientes: Dios y su Iglesia; la comunidad familiar; la propiedad particular y la comunidad profesional; la comunidad nacional, la autoridad pública y su misión; la comunidad internacional. Todo ello es atacado por la ideología comunista. Salazar ha sabido hacer una revolución pacífica, basada en la autoridad y por la autoridad, en defensa de todas las ideas esenciales de la civilización cristiana. Y así: a) Esta revolución se declara antiliberal, pero no tiránica, ni totalitaria; suprimió los partidos políticos lógicamente y el absolutismo de las libertades parlamentarias, y en vez de ello, un parlamento con dos Cámaras, una corporativa y la Asamblea Nacional: el país puede estudiar, discutir y estar representado. b) La experiencia política portuguesa condena el laicismo y la opresión de la Iglesia. Reconoce la libertad e independiencia de la Iglesia y transformó la separación agresiva en separación concordataria. c) Considera la comunidad familiar como la base de toda la vida social y política, de toda la educación, de toda la seguridad social posible y eficaz. d) Defiende el derecho de propiedad y las responsabilidades sociales que de ella forman parte; el derecho al trabajo en colaboración con el capital; la organización corporativa de todas las actividades nacionales. e) Defiende la comunidad internacional y las responsabilidades que

ésta impone al Estado y a la nación. Respecto de una tercera guerra se tiene esta actitud: preparación de una guerra defensiva contra el falso pacifismo soviético, pero no una guerra ofensiva, porque una guerra fácilmente puede destruir un pueblo, pero no podrá vencer una ideología.

## REVISTAS SUIZAS

### POLITEIA

*Capital et travail* (Capital y trabajo). En *Pol.*, fasc. I, 1952; páginas 1-194.—Se dedica el presente número casi todo entero al tema capital y trabajo. La igualdad social entre los que dan el capital y los que aportan el trabajo, plantea actualmente el problema de la extensión de esta igualdad. En otros términos, la cuestión de la igualdad tiende a desplazarse sobre el plano del poder económico. En el plano de la economía nacional la cuestión no se plantea. La política económica representa un deber y un derecho del patrono y del obrero.. Lo mismo en el plano profesional. Desgraciadamente, esta orden aún no se ha realizado, aunque la realización esté en buen camino. Precisamente por razón de la ausencia de esta orden la cuestión se ha discutido con mucha violencia en el plano de la empresa donde el problema de la coadministración económica del obrero se plantea. Ello constituye el vasto ambiente de los problemas que se exponen en este número por autores de varias naciones. Intentan presentar algunos principios relativos a estas cuestiones demasiado complicadas para ser resueltas en pocas páginas. Hollis, inglés, examina el problema del establecimiento de un equilibrio de la igualdad política y económica. Veraart, profesor holandés, presenta el sindicalismo como solución de muchos de los problemas más importantes del orden profesional. Braulio Alfageme, industrial de Madrid, muestra cuál puede ser la base de una reforma interna de la empresa. El profesor norteamericano Solterer traza el desarrollo histórico de la noción de empresario. Federico Rodríguez, de la Universidad de Madrid, estudia a partir de los textos de Pío XII, algunos de los principios del papel social y político de la empresa. Las señoras Voisin y Olivier, profesoras en el Centro Social de Marsella, tratan de las relaciones entre patronos y obreros en Francia. Serrarens, antiguo secretario de la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos, se ocupa del desarrollo de la coestión en el plano económico y en el plano social en Holanda. El alemán Dr. Wolfram van den Wyenbergh expone los problemas alemanes de la coestión, las soluciones ya experimentadas e insiste sobre la necesidad de estudiar estos problemas a la luz del derecho natural. La revista anuncia que completará en otros números la doctrina sobre esta materia.

## REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

MICHEL COLLINET: *Structure des classes salariés en France depuis cinquante ans* (Estructura de las clases asalariadas en Francia desde hace cincuenta años). En *Rev. Intern. du Trav.* Marzo 1953; páginas 229-252.—El autor resume sus investigaciones sobre la evolución de la estructura del salariado en Francia en este período decisivo particularmente, que va de 1900 a nuestros días. Muestra cómo, bajo la constancia relativa de los efectivos totales de las clases asalariadas, se pueden discernir fenómenos de primera importancia, como el retroceso del proletariado agrícola, la ascensión masiva de la clase media asalariada y, sobre todo, la pérdida progresiva de la capacidad profesional de la clase obrera, que tiene como corolario la emergencia de una mentalidad pasiva. Se ponen cuadros que reflejan los porcentajes de la población activa; se traza la evolución de las actividades urbanas, de los efectivos obreros con un paralelo entre la estructura antigua y la nueva de la clase obrera industrial con las modificaciones estructurales de la misma. La clase trabajadora ha cambiado de estructura y de conducta. Ha perdido su capacidad profesional y, en su lugar, apenas ha adquirido capacidad económica. Ha perdido su independencia, que la hacía enfrentarse contra el Estado y los partidos políticos. Beneficiaría de una legislación protectora y de una seguridad social, su destino es el de estar unida al destino del Estado, que, por encima del mercado, se ha hecho con sus tres millones de asalariados, el patrono más poderoso del país. Al lado de una clase dirigente poco dinámica, no acierta a encontrar una base de actividad intensa que reemplace la atonía relativa de los medios dirigentes. Como el pueblo entero, la clase obrera entera aspira a la seguridad. Habiendo perdido por sus mutaciones interiores una gran parte de sus lazos tradicionales y no encontrando en el estalinismo, a pesar de los esfuerzos inauditos de éste, una ideología de sustitución y determinante para sus aspiraciones y adaptado a sus medios físicos y a sus hábitos morales, la clase obrera parece dejar solos a los teóricos por una cierta vaciedad de pensamiento y de acción que contrasta con el romanticismo secular con que en otros tiempos estaba adornada. Diremos que se busca y que los sucesos internacionales tendrán una influencia decisiva sobre su comportamiento final.

M. L. DANTWALA: *Les réformes agraires dans l'Inde* (Las reformas agrarias en la India). En *Rev Intern. du Trav.*, nov.-dic. 1952; páginas 467-493.—Describe el autor las condiciones en las que ejercen o se han ejercido en la India los regímenes de propiedad. En la variedad de los sistemas introducidos por las primeras leyes británicas se distingue una unidad de fin: sacar lo máximo posible de los impuestos fiscales asegurando a la vez la administración colonial: se distinguen el sistema zamindari, el mahalwai y el ryotwari. Los tres

sistemas han llegado a los mismos resultados: han puesto virtualmente fin a los derechos hereditarios de los cultivadores y han zapado la autoridad de las comunidades campesinas. Han conferido nuevos derechos y nuevos privilegios a las personas encargadas de la percepción de los impuestos; han hecho surgir multitud de intermediarios absentistas y de propietarios parásitos que se toman una parte importante de la renta agrícola, han empobrecido al verdadero agricultor. Estos sistemas agrarios han determinado tendencias económicas que han dado a la economía agrícola su aspecto actual. 1. Aumento del importe de la deuda real; en 1927 se estimaba en nueve mil millones de rupias; en 1937, en dieciocho mil millones. 2. Importancia creciente del grupo de población con débiles rentas. 3. Alienación de la tierra, por pasar las explotaciones de la clase agrícola a la de los rentistas. 4. Baja del nivel de vida de los agricultores: disminuye la proporción de la población empleada en las ocupaciones secundarias y terciarias y aumenta la de los productores primarios. El censo de 1931 ha demostrado que el 64 por 100 de los artesanos rurales se vieron obligados a renunciar a su oficio tradicional para trabajar en la agricultura. 5. Insuficiencia de la constitución de bienes capitales en la agricultura. Sería erróneo imputar todo eso a un régimen defectuoso agrario; pero con otro régimen, las relaciones entre propietarios y ocupantes no hubieran estado tan faltas de equidad: impotencia e injusticia van juntas. La mejora ha de venir por la reforma agraria. Una de las primeras reivindicaciones del partido del Congreso fué la reducción de un 50 por 100 en los impuestos. El autor hace una síntesis de la legislación agraria dada en la nueva India desde 1947, cuando alcanzó la independencia, que se puede resumir en los siguientes títulos: 1. Abolición del sistema de arrendamiento zamindari: se estima que esta legislación se aplicará a 70 millones de hectáreas y que las indemnizaciones a los zamindaris se elevarán a cuatro mil millones de rupias. 2. Legislación protectora de los locatarios. 3. Salarios mínimos para los trabajadores agrícolas, que se aplicarán a un total de 30 a 40 millones de obreros sin tierra. 4. Limitación de la extensión de las explotaciones individuales, en lo que hay diversidad de pareceres, pues algunos creen que el mejor reparto puede dañar la producción, pero el autor, por motivos sólidos, se pronuncia por las parcelaciones moderadas, ya que actualmente muchos viven en régimen de arrendamiento o aparcería pequeña. 5. La campaña por las donaciones voluntarias de tierra, hechas con el espíritu de Gandí, que han tenido el resultado de 70.000 hectáreas repartidas a pobres. 6. Concentración parcelaria. 7. Disposiciones relativas al crédito agrícola. 8. Mejoras técnicas. Los 180 millones de hombres y mujeres que han votado a Nehru ponen en su partido la confianza.



# CRONICA ORIENTADORA

CONGRESO ORGANIZADO POR LA ASOCIACION  
"JEUNE PATRON" (PARIS)

**D**IFÍCIL resulta meter en unas líneas la substancia y la atmósfera de un Congreso. Tratamos de hacerlo con el tercero organizado por el C. J. P. y celebrado del 20 al 22 de junio de 1952 en Vittel. El número especial de septiembre-octubre de la revista "Jeune Patron" está dedicado por entero al Congreso.

Cinco Comisiones fueron constituídas ya en el mes de abril y distribuída por regiones la materia, para un estudio y discusión más eficaz de propósitos y conclusiones:

*Comisión primera: "Salarios y Productividad".* — El lema, o como la idea predominante: "Toda mejora en la productividad debe traducirse por una elevación de nivel de vida". "El interés material y psicológico del personal es una condición indispensable de éxito".

Y los puntos tratados en la Comisión:

— Los jefes de empresa franceses ante el problema de la productividad. —

— Una estrecha colaboración con los Sindicatos obreros es indispensable.

— La adhesión del personal, condición esencial de éxito.

— ¿Primas de taller o primas de empresa?

— El interés del personal, necesidad psicológica y económica.

*Comisión segunda: "Seguridad de empleo. Promoción obrera. Descentralización de mando."*

Lema: "Nuestra respuesta a las aspiraciones permanentes del hombre."

— Los fondos de paro de empresa, una solución en presencia de las crisis estacionales.

— Los fondos de paro privados pueden recibir subvención social.

— Ventajas de una compensación regional interprofesional.

— Los retiros complementarios, condición de seguridad del poder de compra.

Secundemos el anhelo de la promoción obrera en el plan material, profesional y moral.

— La elevación de las condiciones materiales de vida.

— Elevación profesional y desenvolvimiento de la personalidad.

— La elevación moral, la más importante; condiciona todas las otras.

Para la descentralización del mando, demos a nuestros colaboradores libertad, iniciativa, responsabilidad:

— Dar confianza al hombre o preferir el totalitarismo.

— La estructura general de la empresa debe ser lógica y clara.

— Dejar a los cuadros el máximo de libertad y de iniciativa.

*Comisión tercera: "Información del personal."*

Lema: "No secreto en la empresa: una información amplia, clara, leal."

— Transformar la empresa "cerrada" en empresa abierta".

— Condiciones indispensables para la mejora de las "relaciones humanas".

— Es ante todo un "estado de espíritu".

— Luchar contra el anonimato o personalizar.

— Informar amplia y lealmente.

— Desenvolver la noción de servicio: saber "recibir".

*Comisión cuarta: "Formación de cuadros y mandos."*

Lema: "Un plan de "formación" se impone en la empresa."

— Es necesario comenzar por la formación del jefe de empresa.

— Un responsable, un "animador", columna de la formación en la empresa.

— Necesidad de un plan de formación lógica y cronológica.

— Formación práctica de jefes y simplificación del trabajo.

*Comisión quinta: "Vivienda".*

Lema: "Los JOVENES PATRONOS están decididos a intensificar sus esfuerzos para la construcción de viviendas".

— Los Jóvenes patronos han promovido una acción eficaz en favor de la vivienda.

— Los empleados deben participar del esfuerzo nacional en favor de la vivienda.

— Factor esencial: la satisfacción de las aspiraciones humanas.

— Para resolver los problemas técnicos, los programas a largo plazo son indispensables.

— Instalaciones fiscales y simplificación administrativa.

\* \* \*

Además de las Comisiones, con los "Carrefours" se logró un cambio de impresiones más inmediato. Se organiza-

ron siete, casi sobre los mismos temas de las discusiones; la novedad del carrefour: "Europa unida".

— La existencia de una sollicitación europea de la que el C. J. P. no debe desentenderse.

— La interpretación de lo social y lo económico.

— La gran influencia que puede tener la coordinación económica europea en la productividad y, por consiguiente, en el nivel de vida.

— Nuestras profesiones ante la coordinación europea.

— Nuestras secciones pueden contribuir a crear una amistad europea.

— Encuentros periódicos de Jóvenes patronos en Europa.

También resultó muy interesante el carrefour sobre "Formación de jefes de empresa". Se hicieron tres preguntas a los Jóvenes patronos reunidos.

— ¿Es necesario crear en Francia uno o más Institutos para la formación de dirigentes de empresa?

— Sí, afirmativamente, el C. J. P. ¿debe tomar una parte activa?

— ¿Cuáles han de ser los métodos empleados?

De la discusión animada surgieron iniciativas muy estimables: Creación de un Instituto de formación instalado preferentemente fuera de alguna gran ciudad; este Instituto permitirá organizar sesiones de dirigentes de empresa: sesiones de fin de semana para despertar inquietudes, sesiones más largas (de ocho días o de varias semanas) para abordar los problemas más profundamente.

Los dirigentes del Instituto constituirían un Centro de Investigaciones sobre los problemas humanos del trabajo, según los métodos empleados en las Universidades norteamericanas. Este Instituto debería tomar a su cargo la formación de los jóvenes en la dirección humana y económica de la empresa. La financiación de base estaría asegurada por un cierto número de grandes profesiones. Falta buscar el hombre que ha de poner en marcha este Instituto. Etc.

En la sesión de clausura, en el banquete de más de 600

cubiertos; hablaron representantes extranjeros en el Congreso: Italia, EE. UU., Bélgica, Suiza, Alemania.

De las conclusiones finales se hacen destacar:

— Nuestra tarea primera: Producir más para vivir mejor.

— Optar por una economía dinámica.

— Realizar una promoción de trabajadores: Nuestra productividad debe fundarse más y más en las riquezas contenidas en el hombre.

— El advenimiento de una sociedad abierta.

— De una economía de beneficios a una economía de necesidades.

— Único camino: la organización económica.

### ASAMBLEA SOBRE LA VIDA RURAL EN SAGINAW

Con la asistencia de más de siete mil personas, entre las que se contaban diez Obispos, 350 sacerdotes y 350 religiosas, se celebró en Sanigaw, en octubre, la XXXIII Asamblea anual de la National Catholic Rural Life Conference. Asistieron delegados de treinta y tres archidiócesis y diócesis y de diecinueve Estados. Se señaló la debilidad de la vida rural católica, ya que en el campo viven el 15 por 100 de los no católicos, y sólo el 8 por 100 de los católicos. Se habló contra el monopolio de la tierra, señalándose el caso de la reciente puesta en venta en el Estado de Nevada de una finca de un millón de acres, o sea un cuarto mayor que la isla de Rosas. Hay que vigorizar la enseñanza agraria, pues sólo dos de los 253 colegios y universidades católicas de Estados Unidos tienen enseñanzas sobre filosofía de la vida rural y técnicas rurales, y de los 2.443 colegios de segunda enseñanza no hay ninguno que tenga enseñanza práctica de agricultura. Se habló de la necesidad de librar del hambre y de la miseria a millones de campesinos extranjeros, y por eso se recomendó la puesta en práctica del punto cuarto de ayuda a las naciones atrasadas. Se recomendó la reforma de las leyes de la inmigración en un sentido más liberal, como asi-

mismo que se suavizasen las barreras aduaneras, que impiden el desarrollo económico de otros pueblos. Finalmente, se habló de la necesidad de asistir a los miles de trabajadores del campo, sobre todo mejicanos, que acuden por temporadas a Estados Unidos, indicándose algunas felices realizaciones: la fundamental consiste en reconocer en el inmigrante a un hermano en Cristo.

### EL CONGRESO DE LA FEPAC SOBRE LA POLITICA DEL EMPLEO Y DEL PARO

La Federación de los Patronos Católicos de Bélgica celebró este Congreso en Gante del 21 al 22 de febrero de 1953. Asistieron más de 300 miembros, el Nuncio, Obispos, varios Ministros y delegados de asociaciones patronales católicas de varias naciones.

León Bekaert, su Presidente, y también Presidente de la Federación de las Industrias Belgas, tuvo el discurso de apertura y otro no menos importante en el banquete de despedida, en el que tocó algunos puntos de la política económica y social, discutibles en relación con el paro, como el impuesto a las exportaciones y a los beneficios considerados extraordinarios. Habló a continuación el Primer Ministro, tocando lo referente a la política financiera del Gobierno.

Las sesiones de estudio versaron sobre cinco ponencias.

La primera trató sobre "El paro, nivel de vida y política de compensación", a cargo de R. Sterkendries, Jefe del Servicio de Estudios Económicos de la Sociedad General de Bélgica. Después de probar en la introducción que el problema del empleo no se puede disociar de los otros problemas económicos, dividió su trabajo en tres partes: examinó si la política monetaria constituye un instrumento eficaz para resolver el problema del paro, llegando a la conclusión de que no basta. En la segunda parte analizó la relación entre el nivel de salarios y el nivel de empleo. En la tercera examinó las incidencias sobre el desarrollo económico y el empleo de la política llamada de compensación, que tiende a la igualación de las rentas; afirmó que esta política compro-

mete la voluntad individual de progreso y analizó esta experiencia en Inglaterra, el origen y fundamentos de esta política de compensación y la actitud de las organizaciones obreras.

La segunda ponencia fué desarrollada por Y. de Witte, ingeniero, y versó sobre "Política del empleo vista bajo el ángulo técnico-social". Comenzó por señalar la necesidad de iniciativas del orden social, comentando el discurso del Papa de 3 de junio de 1950 y sus recomendaciones para luchar contra el paro. Las materias examinadas son: la productividad y el paro; las ventajas del crecimiento de la productividad, su influencia sobre el empleo y sobre el paro tecnológico, coyuntural, estructural. Luego examina el problema de las nuevas industrias y actividades y las condiciones para que den trabajo y sus dificultades. Finalmente se estudia el reparto del empleo y la indemnización por falta de trabajo.

La tercera ponencia versó sobre el "Régimen de paro en Bélgica", y fué desarrollada por R. J. Rénard, Director General de la Federación de los Patronos Católicos de Bélgica.

La cuarta trató de la "Política del empleo bajo sus aspectos financieros", a cargo de G. Collin, profesor de la Universidad Católica de Lovaina y Presidente de la Banca de Crédito.

La quinta la desarrolló J. Lohest, Secretario General de la empresa S. A. Eternit, y explicó "El aspecto moral de la política del empleo y del paro". R. Clémens, profesor de la Universidad de Lieja y Presidente de la Comisión Doctrinal de la Federación de los Patronos Católicos, recogió las conclusiones de las ponencias, las elaboró y comentó magníficamente, con gran profundidad, ante el Congreso.

## EL "POOL VERDE"

El 10 de febrero de 1953 se inició oficialmente la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, llamado el *Pool negro* del Plan Schuman. Las objeciones y las críticas hechas por muchos contra esta forma de economía federativa hacen aún más problemática la actuación del *Pool verde*, o sea las

aspiraciones y los proyectos de una Unión Agrícola Europea.

Mientras el Plan Schuman se ha inspirado en un criterio más bien político, en la base del proyecto del *Pool verde* hay consideraciones puramente económicas. Se trata de establecer un mercado común para los principales productos agrícolas, de modo que se dé a los productores europeos cierta seguridad frente a las crisis tan frecuentes, que tienen repercusiones en la estabilidad del mercado nacional y que mantienen a Europa en continua dependencia de los mercados agrícolas de ultramar.

La primera idea de unificación de los mercados agrícolas europeos se ha de atribuir quizá al Movimiento Europeo, en Londres, en 1949. En junio de 1950 el diputado francés Pflimlin, más tarde Ministro de Agricultura, presentó al Gobierno una propuesta de mercado agrícola europeo. La idea se examinó en junio de 1951 y el proyecto se aprobó. En marzo de 1951 Francia propuso la convocatoria de una conferencia agrícola internacional e invitó al Consejo de Europa a transmitir a los países interesados la invitación. Una conferencia preparatoria se tuvo en París en marzo de 1952, en la que tomaron parte delegados agrícolas de 15 países de Europa Occidental. La segunda conferencia tenía que determinar las funciones de la Unión Agrícola, su organización, los lazos posibles entre los países adheridos y países no adheridos. Se celebró en París en marzo de 1953.

Existe la necesidad de una integración agrícola europea. El problema de la alimentación de Europa presenta graves dificultades. La producción agrícola, a pesar de todos los progresos, continúa siendo deficitaria.

Los países que constituyen la Comunidad Europea del Carbón y Acero importan anualmente de 45 a 60 millones de quintales de trigo y el 50 por 100 del consumo de oleaginosas. Europa Occidental depende de los países de ultramar en una tercera parte de sus necesidades alimenticias. Inglaterra importa el 80 por 100 del trigo que consume, el 60 por 100 de la carne, el 80 por 100 del queso, el 55 por 100 del azúcar y gran parte de las frutas y legumbres. Ale-

mania Occidental importa la tercera parte de lo que consume, la mitad en cereales. La producción agrícola de Suiza no cubre el 56 por 100 de sus consumos. Francia misma, a pesar de sus tierras fértiles, en 1951 las importaciones de productos alimenticios ascendieron al 15 por 100 del total de las importaciones.

Las dificultades monetarias son otro incentivo para intentar una mejora de las condiciones de producción agraria.

Esta integración tiene sus peligros e inconvenientes. Para un gran número de productos agrícolas, su productividad es marginal, o sea queda al margen de la producción por el hecho de la poca eficiencia y altos costes, aunque la falta de concurrencia hace que tenga clientes. No se puede adoptar la solución darwiniana, pues millones de familias modestas serían socialmente aniquiladas. Se trata de una inmensa pluralidad de pequeñas explotaciones independientes.

Se han propuesto dos fórmulas para llegar a la unificación agrícola. La primera excluye toda idea de una autoridad común y de una verdadera comunidad agrícola; se propone solamente un acuerdo entre varios Gobiernos, con una autoridad que se limitase a hacer recomendaciones a los Gobiernos. A esta idea se adhieren Gran Bretaña y los Países Escandinavos. La segunda contempla la integración completa de Europa agrícola en un organismo supranacional, cuya autoridad tomaría decisiones obligatorias para todos los países miembros. A esta idea se adhieren los seis países del Plan Schuman. Pero unos quieren una integración global, completa e inmediata de todos los sectores y para todos los productos, y otros, una realización parcial y gradual de la unificación agrícola. En una primera etapa, cada mercado nacional conservaría la propia autonomía, pero el equilibrio del mercado europeo se aseguraría por una acción común para regular los cambios de los productos alimenticios. El último objetivo, esto es, la unificación de los mercados, se obtendría sólo gradualmente por la misma Comunidad.

Las posibilidades de esta integración han provocado reacciones diversas, las cuales naturalmente se refieren a los diversos intereses que preocupan a los varios países.

Los recientes convenios internacionales han demostrado con evidencia que Europa, para su paz y prosperidad, necesita de un *Pool verde*, organizado con criterios de economía humana.

## EL QUINTO CONGRESO NACIONAL DE LA UCID

Se ha celebrado en Turín el quinto Congreso nacional de la Unión Cristiana de Empresarios y Dirigentes de Italia, con representaciones de varias asociaciones patronales católicas de varios países, entre ellas de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona. La primera ponencia sobre la formación social de los sujetos de la empresa estuvo a cargo del Cardenal Siri, Arzobispo de Génova. Otras ponencias trataron sobre la formación social del empresario. Se presentaron numerosas comunicaciones.

En las conclusiones se señaló la utilidad moral y práctica de las adquisiciones por parte de la clase dirigente de convicciones capaces de dar a las funciones directivas de la empresa una particular sensibilidad de carácter humano, destinada a integrar la formación puramente técnica. Tales convicciones se han de orientar en los puntos siguientes:

1. Subordinación de la acción personal a los principios de la moral social y del bien común, en el respeto a la libertad de los demás.
2. Expresión de la autoridad como servicio y no como tutela de privilegios o de derechos adquiridos.
3. Consideración de la empresa como necesaria comunidad de personas y como grupo social en el cual, en una ordenada jerarquía de funciones, diversas aptitudes se subordinan y se integran, en una unidad, al fin común.
4. Acentuación del valor profesional sustancial de la actividad del jefe de empresa y del dirigente.
5. Presencia necesaria del jefe de empresa y del dirigente en el plano social y en la vida pública, como legítima y debida aportación de competencia y de responsabilidad a los más urgentes problemas que angustian a la colectividad entera.

El Congreso recordó la oportunidad de estudiar y de

promover técnicas adecuadas para hacer políticamente efectivas y operantes la sensibilidad social y la responsabilidad moral de cuantos participan en la vida de la empresa. En el plano práctico, para la formación de una conciencia profesional completa, con la integración de la preparación prevalentemente técnica y específica con nociones de disciplinas complementarias, se sugieren, en particular a los ambientes responsables cualificados, la promoción de escuelas para la formación en los problemas humanos y profesionales de la dirección de las empresas; la preparación de reuniones, discusiones y seminarios, posiblemente periódicos, entre empresarios, dirigentes y jefes, con el auxilio de peritos y con la posible valoración de las experiencias concretas de los sistemas de adiestramiento hasta ahora seguidos en los diversos países.

El Congreso reafirmo, además, los siguientes propósitos:

1. Profundizar con constancia el estudio de las directivas pontificias.
2. Buscar sus actuaciones concretas, gradualmente posibles, en el orden económico.
3. Exhortar a los socios a la prosecución de tales actuaciones en el ámbito de las respectivas empresas.
4. Pedir a los socios un interés particular para que en el seno de las respectivas organizaciones sindicales patronales se tengan en cuenta las preocupaciones del bien común y las justas exigencias y aspiraciones de los trabajadores.
5. Apoyar la promoción de una legislación y de una política económico-social en el país que tiendan a elevar la educación del pueblo y su tenor de vida y ampliar las posibilidades de ocupación.

Finalmente se reafirmó que el puro tecnicismo, solo, no puede resolver los problemas suscitados por las relaciones entre los sujetos de la empresa. Por eso se desea una reforma de las facultades universitarias de carácter técnico que tenga presente la necesidad de insertar la enseñanza obligatoria de materias pertenecientes a las relaciones humanas y a las cuestiones sociales.



# BANCO CENTRAL

Alcalá, 49, y Barquillo, 2 - MADRID

*Oficina Central, 280 Sucursales y 68 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares y Canarias y Marruecos*

Capital en circulación ..... 275.000.000 de ptas.  
Fondos de reserva ..... 240.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS  
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 802

## Pacrip, S.L.

Productos  
alimenticios  
criptanenses

Fábrica de harinas  
"La Angelita"

CAMPO DE CRIPTANA

Teléfono 8



METROPOLIS  
SA

*Compañía Nacional de Seguros*

Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.  
Capital desembolsado: 3.100.000 —

**PARTICULARES:** Pensad en la conveniencia de haceros un seguro de vida para cobrarlo vosotros mismos (colocación de capitales) o vuestro derecho-habientes, si ocurriera vuestro fallecimiento. (Previsión.)

**PATRONOS:** Pensad en vuestro personal y haceld un seguro de grupo que le garantice económicamente contra el fallecimiento, la invalidez total y permanente y el retiro. Pero... pensad en vuestros propios intereses, consultad a todas las Compañías de Seguros y haceld con aquella que creáis más beneficiosa porque resuelva vuestro caso concreto con mejores condiciones.

OS LO ACONSEJA  
«METROPOLIS»  
COMPANIA NACIONAL DE  
SEGUROS

Bárbara de Braganza, 10 - MADRID  
Autorizada por la Dirección General de Seguros — Madrid, 8 de mayo de 1944

# Banco Hispano Americano

MADRID

Capital ..... 300.000.000 pesetas.

Reservas ..... 400.000.000 —

CASA CENTRAL:

*Plaza de Canalejas, núm. 1*



SUCURSALES URBANAS:

Duque de Alba, núm. 15

Alcalá, núm. 68

J. García Morato, 154 y 156

Fuencarral, núm. 76

Avda. José Antonio, núm. 50

Conde de Peñalve, núm. 49

Plaza Emperador Carlos V, 5

Avda. José Antonio, núm. 10

Mayor, núm. 30

Serrano, núm. 64

Eloy Gonzalo, núm. 19

Rodríguez San Pedro, núm. 66

Atocha, núm. 55

Bravo Murillo, núm. 300

Mantuano, núm. 4

Aprobado por la Dirección general de Banca y Bolsa con el número 886

SUSCRIPCIONES A LA REVISTA

## FOMENTO SOCIAL

EDICIONES FAX :: Zurbano, 80 :: Apartado 8001

MADRID

### FABRICA DE PASTAS PARA SOPA "LA INMACULADA"

HONESTA MANZANEQUE

CRIPTANA

(Ciudad Real)

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

## FOLLETOS POPULARES

Agotados 400.000 ejemplares en brevísimo tiempo, acaba de aparecer nueva edición de estos interesantísimos folletos.

Pío XII y la cuestión obrera, *por M. B.*  
También yo sería comunista, *por F. del Valle*  
Entre obreros, hablemos del amor, *por J. V.*  
Demostración científica de la existencia de Dios, *por I. Puig*  
La verdad de los Evangelios, *por Leal*  
De comunista a católico, *por Matorras*  
El programa del domingo, *por F. del Valle*  
El origen del hombre, *por J. Simón*  
Por que está mal el mundo, *por J. A. Laburu*  
¿Que es la confesión? *por J. A. Laburu*  
La dignidad del trabajo, *por M. Brugarola*  
Demostración científica de la existencia del Alma, *por Puig*  
¿Puede equivocarse el Papa? *por U. Navarrete.*  
La condenación del comunismo, *por J. Azpiazu.*  
La existencia del infierno, *por I. Layuno.*  
La elevación del proletariado, *por J. Azpiazu.*

Precio del ejemplar **sesenta y cinco céntimos.**

Un **centenar**, aunque sean de distintos números, **cincuenta y cinco ptas**

DIRIJAN SUS PEDIDOS A:

**FOMENTO SOCIAL**

Hermosilla, 20

MADRID

SEGUNDA EDICION

## LOS JOVENES OBREROS ANTE EL MATRIMONIO

*por Cardijn*

Traducción y Prólogo *por F. del Valle*

El tema se desarrolla así:

*La misión de la Juventud Obrera.*  
*El matrimonio, hogar de la vida.*  
*La conquista de la familia obrera.*  
*La preparación del hogar obrero.*  
*El joven y la clase obrera.*  
*Elección de novia.*

189 págs. - 11 x 16 cms. - 12 ptas.

**Compañía Bibliográfica Española**

Fuentes, 9

MADRID

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 60 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—20 x 14 cms., 536 págs., 44 ptas.
- La Enciclopedia «Cuadragésimo aniversario» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14x20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 45x17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 150 pesetas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Manual de Acción Católica*.—Tercera edición.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 296 págs., 8 ptas.
- El Estado Católico*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 20 centímetros, 237 págs., 5 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10 x 14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13 x 19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11x16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- El cine y los católicos*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 272 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GANDASEQUI (J. M.).—*Política social cristiana*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 290 págs., 12 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14 x 20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudiamos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11 x 16 cms., 280 págs. en papel biblia, 15 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17 x 24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 350 págs., 25 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13 x 19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL. Hermosilla. 20 - MADRID

Gráficas Sánchez, Larra, 19.—Madrid

# BIBLIOTECA

## "Fomento Social"

NUEVA PUBLICACION

### LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

(Segunda edición)

por Joaquín Azpiazu

Acaba de salir la SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas. Unica obra en su género.

Un volumen magníficamente presentado. - 554 págs., 25×17 centímetros. - En tela 150 pesetas.  
EDICIONES FAX  
Zurbano, 80 - Madrid

### LA ORDENACION SOCIAL DE LAS EMPRESAS

por Martín Bruñarola

Materia muy del día es la tratada en esta obra del P. Bruñarola. El rendimiento de la empresa y sus factores, las formas de la misma, se tratan admirablemente, lo mismo que otros problemas análogos y con gran copia de datos.

Un vol. de 256 páginas.  
14×20 cms. - 35 ptas.  
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid

### DOCTRINA SOCIAL CATOLICA Y SU APLICACION

por Arcadio González de Vega

Se trata de un libro técnico, instrumento eficaz para enseñar mediante él, y aprender y poner en vigor la doctrina social católica. Como sucede con todos los mecanismos, el secreto está en verlos funcionar. Por ello este libro es para ser manejado, utilizado a conciencia. Al actuarlo, al emplearlo, es cuando se aprecia realmente su gran valor para trabajar con provecho en la acción social que los tiempos, y Pío XII sobre todo, reclaman.

292 páginas - 40 pesetas.  
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid



PRECIO: **18** PTAS.